

## Editores

Daniel Bello

Manuel Catrilef Cea

El gatopardismo progresista y el neoextractivismo: los casos de Argentina, Bolivia y Chile en el contexto del boom de los commodities

**Felipe Aracena Hrepic**

Élite y revuelta popular en Chile: interpretaciones de la desigualdad

**Claudia Garrido**

Desarrollo educativo y ciudadanía: universitarios y lectura en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

**María Pía Franco**

La búsqueda de la identidad y el desarrollo: el papel de la mujer en la sociedad cruceña según El Cosmopolita Ilustrado

**María Pía Franco y Ana María Gottret**

La interacción mediática en entornos de convergencia digital

**Sebastián Urrutia**

Año 12 N°1 2020

ISSN versión digital: 0718- 5766

Revista

# Encrucijada Americana

uah/

Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Alberto Hurtado

Departamento de Ciencia Política  
y Relaciones Internacionales

\*Foto de Carolyn en Pexels



Año 12 N°1 2020  
ISSN versión digital: 0718- 5766

# REVISTA ENCRUCIJADA AMERICANA

Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales,  
**Universidad Alberto Hurtado**

**uah** / Universidad  
Alberto Hurtado



## ÍNDICE

---

<b>El gatopardismo progresista y el neoextractivismo: los casos de Argentina, Bolivia y Chile en el contexto del boom de los commodities</b>	<b>5</b>
Felipe Aracena Hrepic	
<b>Élite y revuelta popular en Chile: interpretaciones de la desigualdad</b>	<b>20</b>
Claudia Garrido	
<b>Desarrollo educativo y ciudadanía: universitarios y lectura en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia</b>	<b>39</b>
María Pía Franco	
<b>La búsqueda de la identidad y el desarrollo: El papel de la mujer en la sociedad cruceña según El Cosmopolita Ilustrado</b>	<b>54</b>
María Pía Franco Ana María Gottret	
<b>La interacción mediática en entornos de convergencia digital</b>	<b>72</b>
Sebastián Urrutia	



# **El gatopardismo progresista y el neoextractivismo: los casos de Argentina, Bolivia y Chile en el contexto del boom de los commodities**

The progressive leopardism and the neoextractivism: the cases of Argentina, Bolivia and Chile in the context of the commodities boom

Dr. (c) Felipe Aracena Hrepic  
Universidad de Santiago de Chile

**Recibido:** 15 de enero de 2020

**Aprobado:** 8 de junio de 2020

**Resumen:** Los gobiernos autodenominados progresistas en la América Latina del siglo XXI manifestaron en sus inicios querer modificar la matriz productiva y dar el salto hacia el posneoliberalismo. Esto quería decir, alejarse del modelo primario exportador-extractivista e implementar estrategias de diversificación económica. Estas medidas tendrían como consecuencia directa el aminoramiento de la conflictividad socioambiental en los territorios.

A poco andar el siglo, los gobiernos que dieron este viraje ideológico presentaron una paradoja que se manifestó no sólo en la continuidad del modelo primario exportador, sino en la profundización del mismo, dando paso a un neoextractivismo selectivo. Como consecuencia del proceso ha habido un aumento de la conflictividad socioambiental en los territorios.

El objetivo de este artículo es caracterizar los progresismos de Argentina, Bolivia y Chile enfatizando en sus procesos extractivos. La hipótesis postula que durante los gobiernos progresistas aumentó la conflictividad socioambiental de los tres casos. En términos metodológicos, se ha optado por el debate bibliográfico para caracterizar los progresismos y la construcción de una matriz de análisis a partir de aquellos conflictos socioambientales que tuvieran relación con la extracción minera, antes y durante los gobiernos progresistas de los tres países analizados, entre los años 2001 y 2013.

**Palabras claves:** neoextractivismo, commodities, conflictos socioambientales, progresismos.

**Abstract:** In the beginning, the self-proclaimed progressive governments in the Latin America of the 21st century declared their wish to modify the production model and jump off post-neoliberalism. This meant step away the extractivist primary commodity exports model and implement strategies for economic diversification. These measures would have as direct consequence decreasing socio-environmental conflicts in the territories.

Shortly, the governments that took this ideological turn presented a paradox expressed not only continuing the primary commodity exports model, but deepening it. This led to a selective neo-extractivism, which as consequence brought high levels of environmental conflict in the territories.

The aim of this article is to characterize the progressivism in Argentina, Bolivia and Chile, focusing on their extractive processes. The hypothesis proposes that during the progressive governments, socioenvironmental conflicts increased in the three cases. Methodologically, bibliographic discussion was chosen to characterize the progressivism as well as the design of a data analysis matrix based on those socioenvironmental conflicts related to mining, before and after the progressive governments of the three countries analyzed between the years 2001 and 2013.

**Keywords:** neoextractivism, commodities, environmental conflicts, progressivism.

## INTRODUCCIÓN

América Latina, desde la llegada de los europeos hacia finales del siglo XV, se ha visto envuelta en conflictos asimétricos por la protección, mantención u obtención de los bienes comunes. Desde aquel siglo hasta nuestros días, diversas empresas, tanto locales como foráneas, han usufructuado de los recursos naturales: oro, plata, salitre, cobre, petróleo, entre muchos otros. En este fenómeno, enmarcable dentro de la larga duración histórica, es posible apreciar elementos que se destacan en los conflictos, posibilitando esa asimetría entre los actores. El poder político, el lenguaje, la religión y la fuerza física entran en la contienda política, elementos del soft y hard power, citando a Joseph Nye (2011). Elementos que, a través del tiempo, han sido relevantes en la región, creando visiones cosmogónicas, ontológicas y epistémicas alternas, las cuales homologan la región con la leyenda de “El Dorado”. Dicho de otro modo, una región con abundantes recursos naturales casi inagotables, que permitiría su explotación de manera infinita.

Entonces, es posible sostener que los bienes comunes han estado en pugna entre al menos tres actores: Estados, empresas extractivas (extranjeras o nacionales) y comunidades locales donde se encuentran ubicados estos recursos. Por esto mismo, para los gobiernos autodenominados progresistas de comienzos del siglo XXI, era prioritario -al menos en sus inicios- sustituir el modelo primario exportador y la matriz energética con la ayuda (en gradualidades) del Estado, lo que eventualmente conllevaría a una disminución de la dependencia de la extracción y venta de materias primas y, acto seguido, de la conflictividad socioambiental.

En este sentido, comprender el viraje político-ideológico y la conformación de los progresismos en la región, serán elementos relevantes en su vinculación con los contextos de conflictividad socioambiental, sobre todo para poder apreciar la paradoja entre discurso y práctica política. El giro hacia la izquierda y la conformación de los progresismos han sido experiencias variopintas, las cuales obedecieron en cierta medida a un agudo ciclo de protestas y manifestaciones populares en la región producidas por el malestar social generado por las reformas estructurales neoliberales que se habían realizado en las décadas de los ochenta y noventa. Este proceso catapultó a líderes y lideresas como las principales autoridades de cada país, capitalizando los vínculos con las organizaciones sociales, su legitimidad y las demandas desde la sociedad civil (Traversa, 2017, pp. 679-680).

Coyunturalmente, hubo un alza en la demanda de materias primas a nivel internacional, sobre todo por el gigante asiático, China (Sánchez, 2019, p. 351; Niu, 2015, p. 41; Bruckmann, 2012, pp. 99-100; Jenkins, 2010, pp. 811-815; Xiaoping, 2014, p. 20). Esto produjo, por un lado, una mayor rentabilidad a gran parte de los países que presentaban altos índices de extracción y venta de materias primas, lo que posibilitó la formación de los progresismos a nivel regional y, por otro, una agudización y criminalización de los conflictos socioambientales en los diversos territorios. La alta rentabilidad del

---

<sup>1</sup>Existen varias acepciones sobre los bienes comunes. Aristóteles observó en su momento que “lo que es común para la mayoría es de hecho objeto de menor cuidado. Todo mundo piensa principalmente en sí mismo, raras veces en el interés común” (Política, Libro II, cap. 3). Hobbes sostenía que el estado natural del ser humano es el prototipo de la tragedia de los comunes: los hombres que persiguen su propio bien terminan peleando entre sí (Ostrom: 2011, p. 37). Hardin (1968) sostenía a su vez, ante los bienes comunes, que: “cada hombre se encuentra atrapado en un sistema que lo compele a aumentar su ganado sin ningún límite, en un mundo que es limitado. Para Svampa (2013: 41) existirían dos visiones que se pueden contrastar, una de los bienes naturales entendidos como commodities o recursos naturales estratégicos, una visión desde el neodesarrollismo progresista y otra de los bienes comunes que posee una perspectiva más comunitaria y menos utilitarista de los recursos. En definitiva, los bienes comunes son aquellos que pertenecen a “comunidades capaces de explotar un recurso sin que ninguno de sus miembros lo posea en exclusiva” (Rowan, 2012). antea una mala conversión de la fecha cuando se refiere a la era cristiana, afirmando que es el día 18 de abril de 1232.

proceso permitió, además, un mayor gasto fiscal en políticas sociales redistributivas, lo que citando a la ex presidenta de Argentina Cristina Fernández (2016), “provoca una gran movilidad social ascendente”. Estas políticas eran el eje central de estos gobiernos y se desarrollaron teniendo como objetivo el combate a la pobreza (Romero, 2019, p. 57). A pesar de ello, no fueron capaces de reducir las desigualdades producidas por la era neoliberal anterior (Machado y Zibechi, 2016, p. 225).

Respecto del llamado superciclo de los commodities o materias primas, se evidencia durante la primera década del siglo XXI la disminución de los costos del transporte a granel y a un acelerado proceso de nueva industrialización de los países o regiones más desarrolladas (Radetski, 2009, pp. 54-55; Gudynas, 2018, p. 45). Este proceso trae consigo una elevada demanda de materias primas, decantando en un alza del valor de éstas, seguido de una reprimarización de las economías latinoamericanas.

En este sentido, la región fue testigo nuevamente de un proceso relevante en una gran variedad de aspectos –de ahí lo cíclico del fenómeno–, puesto que gobiernos de izquierda que se erigían como baluarte ante la avanzada capitalista, pretendían generar cambios estructurales a través del Estado, como modificar las prácticas políticas y económicas (Makaran & López, 2018, p. 19) para así, distanciarse de la dependencia de los recursos naturales y avanzar hacia un posextractivismo y a la tan anhelada sociedad del conocimiento, lo que se fue diluyendo entre la pirotécnica política al pasar los años.

El objetivo de este artículo es caracterizar los gobiernos autodenominados progresistas de Argentina, Bolivia y Chile de comienzos del siglo XXI e identificar aquellos conflictos socioambientales vinculados al neoextractivismo minero durante estas administraciones. La hipótesis plantea que durante los gobiernos progresistas se profundiza el modelo primario exportador, lo que desencadena un aumento y agudización de la conflictividad socioambiental en los distintos territorios. Para comprobarla se seleccionaron a los mencionados tres países en una línea temporal de aproximadamente una década (2001-2013), permitiendo apreciar el giro ideológico al igual que el fenómeno económico del boom de la venta de materias primas o commodities (Radetski, 2009, p. 45; Cypher, 2010, p. 221; Cypher, 2015, p. 35).

Se ha optado por el debate bibliográfico para caracterizar tanto los gobiernos que giraron hacia la izquierda, como aquellos conflictos socioambientales producidos por el neoextractivismo minero entre los años mencionados anteriormente. En relación a los conflictos, éstos se han seleccionado a partir de las bases de datos del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA) y el Atlas de Justicia Ambiental (Environmental Justice Atlas), sistematizando la información a través de una matriz de análisis de datos, filtrándolos por aquellos conflictos de mayor relevancia mediática y judicial, que tengan relación con la extracción minera de los tres países. Además, en dicha matriz se ha enfatizado la identificación de los proyectos o enclaves extractivos mineros, el material extraído y la nacionalidad de las empresas a cargo de dichos proyectos.

## **LA FORMACIÓN DE LOS PROGRESISMOS LATINOAMERICANOS**

El viraje político-ideológico que acompañó a los movimientos sociales en el amanecer del siglo XXI en varios países de América Latina, como todo proceso sociopolítico, presentaba la yuxtaposición de elementos nuevos y viejos. Lo novedoso de aquellos gobiernos, que se identificaban con la izquierda, era su distancia del marxismo tradicional del siglo XX. Esto conllevó a una postura menos hostil en relación al mercado, la reivindicación con el papel del Estado en la regulación de la economía y la búsqueda de participación electoral. La postura antiimperialista, en tanto, es más fruto de la defensa de la soberanía que del anticapitalismo (Arditi, 2009). Lo vetusto era la concepción de la toma del poder representado por la toma del Estado y la perpetuación en el mismo, elaborando una retórica del enemigo interno, aduciendo que, si no eran ellos, la derecha neoliberal vendería la patria a empresas transnacionales o al “imperialismo yanqui”, lo que conllevó a un fortalecimiento

del aparato burocrático-estatal con el fin de impedir que ello sucediera. El mejor ejemplo de aquello son los procesos de nacionalización de los recursos naturales presentes en dos de los tres casos (Argentina y Bolivia).

Desde que Jorge Castañeda (2006) o Teodoro Petkoff (2005) postularan sus dos tipos de izquierda antagónicas hace más de una década, el debate sobre las izquierdas latinoamericanas ha sido profuso, sobre todo durante los gobiernos progresistas, ya que como sostienen Levitsky y Roberts (2011), para la primera década del 2000, dos terceras partes de América Latina vivían bajo alguna forma de gobierno de izquierda. Esto se refiere a que cada gobierno, dependiendo de sus políticas y planteamientos ideológicos, presentaron gradualidades en la agenda progresista y características únicas, habiendo diferencias claras entre Argentina, Bolivia y Chile. Esto debido a los distintos tipos de “giros”, lo que dará lugar a una pluralidad de progresismos. Para una tipología del viraje, Coraggio (2014: 77-83) identifica tres: la socialdemocracia, la nacional-popular y la izquierda radical. Según este autor, la primera está ubicada en contraposición con el conservadurismo, apuesta a la continuidad de la democracia liberal, es economicista y defensora del Estado en general, y en particular, de las políticas sociales asistencialistas que pretenden reparar la fractura de la sociedad.

En un segundo lugar se encuentra la tipología nacional–popular. Esta contradice aspectos centrales del mandato neoliberal, retomando el sentido transformador de la política y las estrategias de construcción de hegemonía. Da una gran centralidad al aparato del Estado, no solo como acumulador de poder, sino que también como mediador de la redistribución y como actor con fuerte intervención en el mercado interno y en su conexión con el mercado global. Presenta un discurso nacional y popular, identificando al neoliberalismo y sus agentes como “antagonistas internos”. Asimismo, se apega a las instituciones formales de la democracia representativa, y apela al estilo “líder carismático-masa popular”. Estas características podrían aplicarse a los procesos de Argentina, y en parte, al de Bolivia.

Por último, se encuentra la izquierda radical que, a pesar de no ser parte de la izquierda gobernante, su importancia radica en sus postulados antisistémicos y la crítica ontológica y epistémica a la Modernidad. Esto quiere decir, la deconstrucción de los conceptos de poder, de la vida en sociedad, de la noción de progreso o desarrollo. En síntesis, una crítica a las construcciones coloniales. Supone también asumir algunos lineamientos del anarquismo que cuestionan al Estado, las formas de trabajo y que impregnan en buena parte los nuevos movimientos sociales. En este punto, vale mencionar al movimiento neozapatista mexicano con su lógica antisistémica y anticapitalista, donde, por más de tres décadas, se ha desmarcado del Estado, creando espacios de autonomía en lo respectivo altemología propia, basada en aspectos de las cosmovisiones indígenas.

Adicionalmente, se proponen otras características acerca de los países estudiados. Si analizamos el caso boliviano a través de la gubernatura de Evo Morales, no hay que olvidar el clivaje étnico del país altiplánico. Elemento de suma importancia para la construcción política del binomio Morales-Linera, funcional al proceso de cohesión e identidad nacional-popular. A partir de lo sostenido por el vicepresidente Álvaro García Linera, el ser de izquierda significaba sacar de la pobreza a amplios sectores de la sociedad, pero juntamente con eso, significaba también emplear nuevas formas de gobernar, donde el elemento plebeyo toma un lugar central (García, 2018).

Para el caso de Argentina no solamente existió una clara matriz nacional-popular, heredera del populismo del siglo XX, también el progresismo kirchnerista tiene un gran componente clientelar. Ambos gobiernos, primero el de Néstor Kirchner y, más aún, con Cristina Fernández, crean y potencian redes clientelares a través del Estado con el fin de incorporar a la economía o favorecer a nuevos segmentos sociales a través de la promoción de la movilidad social. La ex presidenta Cristina Fernández al respecto sostenía que, gracias a ello, “la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas pueden acceder a los bienes y servicios universales y mejorar su calidad de vida” (2013). Entonces, al ya utilizado concepto de progresismo nacional popular le adhiero el de clientelar.

Y, por último, para el caso chileno, he propuesto llamarlo progresismo pragmático-liberal, puesto que, a pesar de que tanto los ex presidentes Ricardo Lagos y Michelle Bachelet se autodenominaron progresistas,

manifestando su deseo de cambiar los equilibrios de poder, dependieron en gran medida de, primero, la apertura económica y la inserción económica del país para sacar provecho de la venta de commodities, y segundo, de aquel pragmatismo que permitió la adaptación al modelo. Esta visión pragmática de Chile es interesante, ya que sus dos presidentes, Ricardo Lagos y Michelle Bachelet, comprendieron que era ventajoso seguir con el mismo modelo y, finalmente, proseguir con el status quo.

En relación a este pragmatismo chileno la ex presidenta Bachelet lo deja claro en la clausura del Encuentro Nacional de Empresarios para el Desarrollo (ENADE) el año 2006:

“Algunos han hablado casi apocalípticamente de cambio de modelo, sin precisar, claro, de qué modelo hablan, ¿modelo económico, modelo social? (...). Yo la verdad que creo en los modelos que funcionan, el modelo que es capaz de garantizar una economía pujante y dinámica, con mayores grados de protección social para su gente. Porque ambos elementos se potencian (Bachelet, 2006, p. 405).

Por otro lado, en la Tabla 1 (en la siguiente página) se establecen algunas características de los progresismos de los casos analizados. Lo relevante es establecer algunas diferencias y similitudes entre cada uno de ellos. Por un lado, las diferencias se presentan desde su matriz político-ideológica hasta el proyecto refundacional del Estado, es decir, cómo entender y construir un nuevo pacto social. Esto viene a demostrar, por un lado, la variedad del viraje ideológico, pero también del legado historicista de cada uno de los países, cuestión que se aprecia en la generación de políticas públicas. Por otro lado, algunas similitudes son el hiperliderazgo, relacionado con el excesivo presidencialismo en la región, la importancia de la construcción de un metarelato acerca de lo nacional-popular y, por último, que, pese a las distancias políticas, epistemológicas, los distintos acervos políticos, el viraje ideológico y la refundación del Estado, en los tres casos se optó por convivir con la matriz productiva y con aquel modelo que encarnizadamente negaban: el capitalista.

**TABLA 1: Características de los progresismos**

Características	Argentina	Bolivia	Chile
Se ubica en el lado de la convocatoria, de la interpelación, más que del lado de la representación clásica	Convocatoria y movilización de masas	Convocatoria y movilización de masas, alto componente indígena	No posee una gran convocatoria ni movilización de masas
Debe tener un proyecto de transformación de la sociedad	Capitalismo nacional, alternativas que permitan rescatar la movilidad social ascendente	Constitución Plurinacional, Decreto Supremo N° 29272.	Aumento de derechos sociales, ampliación del gasto social (Reforma Previsional)
Convocatoria de masas o sectores populares	Proyecto de transformación que incluye amplios sectores de la población. Generación y construcción de redes clientelares	Proyecto refundacional por medio de la Asamblea Constituyente. Indígenas y sectores populares y Estado	No está clara la convocatoria masiva a sectores populares.
Hiperliderazgo	Néstor Kirchner; Cristina Fernández de Kirchner	Juan Evo Morales	Ricardo Lagos; Michelle Bachelet
Matriz nacional - popular	Retórica refundacional. “Hemos construido otra vez la patria” (Kirchner, Néstor, 2015)	Narrativa indigenista (Katarista). Llamado a construir el Estado plurinacional desde los sectores populares excluidos (indígenas-campesinos)	Hay una matriz institucionalista no una nacional – popular
Necesita un relato y un adversario.	Neoliberalismo, sector privado, oligarquía, Imperialismo estadounidense	Neoliberalismo, colonialismo, Estados Unidos, sectores oligárquicos	Carece de un relato y de un adversario claro. El relato está vinculado al Estado y sus instituciones

Fuente: Elaboración propia, 2019.

## **CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL DURANTE LOS GOBIERNOS PROGRESISTAS DE ARGENTINA, BOLIVIA Y CHILE**

¿Por qué tildar a los gobiernos autoproclamados progresistas de gatopardistas? El gatopardismo, utilizado como aquella expresión recogida de la obra “Il Gattopardo” del escritor italiano Giuseppe Tomasi di Lampedusa, contextualizada en el proceso de unificación italiana a manos de Victor Manuel II y Garibaldi en Sicilia, narra la historia de una familia burguesa de la isla. Uno de los personajes del libro, Tancredi, intenta tranquilizar a su inquieto tío Fabrizio, preocupado por los privilegios e intereses familiares por el complejo escenario, sosteniendo que: “si queremos que todo siga como está, necesitamos que todo cambie” (Lampedusa, 2019). Simplemente, cambiar todo para que nada cambie y, por ende, demostrar una mayor capacidad para adaptarse cómodamente a lo que se tiene. Es por esta capacidad de adaptación que presentaron los gobiernos progresistas con las “reglas del juego”, de ahí la adjetivización de gatopardistas.

Ahora bien, considero que, por distintos motivos, que pueden ser la dependencia hacia viejos o nuevos centros económicos, la intromisión de China como actor económico relevante en los flujos de capitales entre el gigante asiático y América Latina, la excesiva dependencia de la extracción y venta de materias primas, o bien la nula voluntad de cambiar un modelo, que pese a lo cíclico del mismo (Kondratiev, 1935) es funcional a los objetivos de cada gobierno de turno. Por ende, los gobiernos autoproclamados progresistas “jugaron con las cartas que tenían”. Su movimiento fue a partir de las directrices del mercado, sobre todo con relación al modelo primario exportador. Es por ello que se les puede llamar a los gobiernos progresistas de América Latina como gatopardistas. Modificaron algunas partes del todo pero que a fin de cuentas ese todo siguiera como está. Esto vinculado a la regulación y administración de los bienes comunes o recursos naturales. En algunos países, como Bolivia, Argentina y Chile, se crea una institucionalidad y normativa medioambiental para proteger y administrar los recursos naturales que, en ciertas ocasiones, o no se cumple, o dentro de este juego asimétrico las empresas extractivas tienden a tener mayor “poder” o lobby político, por ser jugadores con poder de veto, utilizando la categoría de Tsebelis (2006), lo que les permite usufructuar de los diversos territorios.

Lo que diferenciará a los tres casos, no solo es la intensidad o gradualidad del viraje hacia la izquierda, su cercanía o no hacia la institucionalidad, o su proceso de nacionalización de los recursos naturales, sino una mayor relevancia hacia los procesos refundacionales del aparato Estatal, intentando generar otro pacto social. Como es el caso boliviano con la construcción de una Constitución Plurinacional a través de una Asamblea Constituyente.

Sin embargo, existen diferencias claras en los procesos de nacionalización de los recursos naturales y su posterior industrialización, presentes en Argentina y en Bolivia. Esto evidentemente conlleva a un aumento progresivo de la conflictividad socioambiental, pero no solo entre las empresas y las comunidades, sino también entre las compañías y el Estado o entre las comunidades y este último.

A partir de lo anterior, para remitirme a los conflictos, me basaré en la conceptualización que hace la Defensoría del Pueblo (Perú), principalmente por la interacción entre los actores que participan en los mismos. Es decir, los Estados, las empresas y las comunidades locales. Esta organización sostiene que un conflicto presenta actos en lo que ha ocurrido al menos una de las siguientes: “amenazas a la vida, integridad o salud de las personas, daños a la propiedad pública o privada, afectación del libre tránsito, impedimento de ejercicio de funciones de una autoridad, o la paralización de la prestación de servicios públicos” (Defensoría del Pueblo, 2016, p. 1).

La importancia que poseen estos procesos es trascendental, ya que por muchas décadas gran parte de los estados latinoamericanos se han configurado como rentistas. Es decir, una buena porción de sus ingresos

económicos procede de la renta producida por la venta de materias primas en los mercados internacionales, realizada por empresas extractivas que, independiente de su origen, aportan con un pequeño porcentaje de la ganancia al lugar de donde extraen los recursos. En palabras de David Harvey (2004), se configura así un proceso de acumulación por desposesión.

A partir del extractivismo nace una nueva conceptualización: el neoextractivismo, y a diferencia del concepto clásico, tiene como eje el rol del Estado en la extracción de recursos naturales. A partir de lo que sostienen Alberto Acosta (2011), Eduardo Gudynas (2010) y Maristella Svampa (2011), los rasgos fundamentales característicos del extractivismo son: la explotación intensiva o a gran escala de recursos naturales, el poco grado de procedimiento y los bienes que son extraídos se destinan principalmente a la exportación. En este sentido, la manera en que los países de América Latina articulan el extractivismo, según su estrategia de desarrollo, dista de un país a otro.

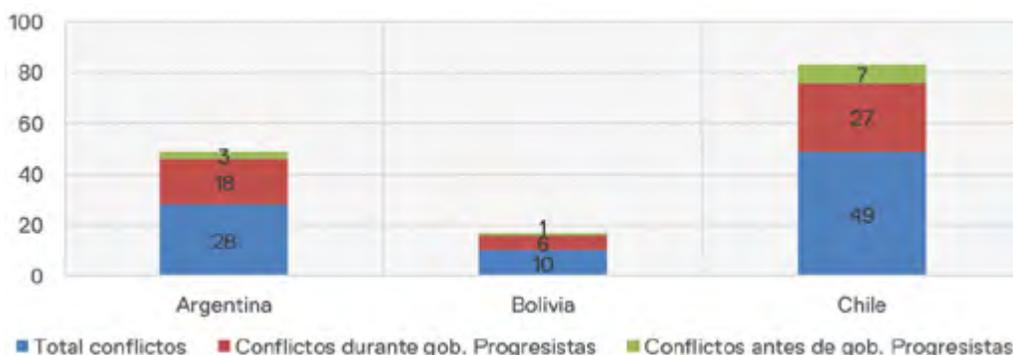
Es posible apreciar que a partir de la década del 2000 se reflejan distintos tipos de explotación de los recursos naturales (Portillo, 2014, p. 15), pero lo que difiere finalmente de los procesos extractivos anteriores, son los grados de intervención del Estado en este proceso. Es por ello que sería pertinente referirse a este neoextractivismo como selectivo, debido a la estrategia del Estado por determinar como estratégicos ciertos recursos naturales. Ahora bien, el Estado no solo se presenta como un ente regulador de los territorios y recursos, sino también como un agente económico, debido a que entra en el juego de la extracción y la venta de commodities, como es el caso boliviano con los procesos de nacionalización e industrialización de sus recursos naturales.

Por otro lado, una definición que aporta al debate sobre el neoextractivismo es la de Svampa, la que sostiene que es posible definirlo como “aquel patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales, en gran parte no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como improductivos” (Svampa, 2013, p. 34). Este surge a partir de las limitaciones al extractivismo clásico, pero con la idea de no renunciar a la explotación de los recursos naturales, sobre todo cuando se presentan alzas que afecten los precios de los productos primarios. La diferencia radica en el cuestionamiento a los planteamientos económicos ortodoxos del mercado, teniendo en cuenta los fallos de este y, por otro lado, el rol del Estado, minimizando los fallos sobre todo en aquellos sectores que se consideran estratégicos como la minería y los hidrocarburos (Portillo, 2014, p. 17).

Como se sostuvo en un principio, la selección de los casos sobre conflictividad socioambiental tiene relación con la extracción minera. En este sentido, siguiendo la Ilustración 1, Chile presenta 49 conflictos de este tipo, de los cuales 29, es decir el 59%, se produjeron durante los gobiernos progresistas. Argentina posee una cantidad aproximada de 28 conflictos mineros, de los cuales 18 (64%) se produjeron en los gobiernos de los Kirchner. Por último, Bolivia presenta 10, de los cuales 6, es decir el 60%, ocurren durante el gobierno de Evo Morales. A partir de los datos aportados, es posible sostener que durante los gobiernos progresistas de Argentina, Bolivia y Chile existe un aumento de la conflictividad socioambiental en los territorios. La causa lógica sería que a partir del fortalecimiento del modelo primario exportador, se reprimarizan las economías, por ende, hay un interés no solo privado, sino también público (Estado) por la extracción y venta de los recursos naturales, que ahora pasan a ser estratégicos, con la finalidad de engrosar las arcas fiscales y así potenciar las estrategias redistributivas y clientelares.

Es importante advertir que estos datos corresponden solo a conflictos mineros, pues no se ha revisado la situación de otros conflictos socioambientales tales como los vinculados con la agricultura extensiva, la extracción de hidrocarburos, la construcción de hidroeléctricas, la salmicultura o las externalidades negativas de la energía nuclear. A priori es posible sostener que si se incluyeran otras formas extractivas, la lista no cabe duda que sería mucho más extensa.

**Ilustración 1: Conflictos socioambientales antes y durante los gobiernos progresistas**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio de Conflictos Mineros Latinamericanos (OCMAL).

A continuación, se presenta una serie de tablas que muestran la selección de los conflictos socioambientales correspondientes a los tres países antes mencionados.

**TABLA 2 - Proyectos mineros en Argentina**

Nombre	Empresas	Nacionalidad empresas	Materia prima
<b>Proyecto Pirquitas</b>	Sunshine Argentina Inc.	Argentina	Estaño, plata, zinc
<b>Proyecto El Aguilar</b>	Minera Aguilar	Argentina	zinc, plomo
<b>Alumbreira</b>	Goldcorp; Yamana Gold; Xstrata	Canadá, Canadá, Suiza	Oro, cobre, molibdeno
<b>Agua rica</b>	BHP Billiton; Northern Orion	Australia, Canadá	Oro, plata, cobre, molibdeno
<b>Famatina</b>	Barrick Gold Corporation; Yamiri Gold and Energy Inc.	Canadá	Oro
<b>Pachon</b>	Xstrata; Cambior Inc; Falconbridge; Noranda.	Suiza, Canadá, Canadá, Canadá	Oro, plata, cobre, molibdeno
<b>Sierra Pintada</b>	Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)	Argentina	Uranio, calcio
<b>Río colorado</b>	Jackson Global	Australia	Cobre, uranio, plata
<b>Potasio río colorado</b>	PRC Potasio Río Colorado SA; Vale (do Rio Doce CVRD); Río Tinto	Inglaterra, Brasil, Inglaterra	Potasio
<b>Proyecto andacollo</b>	Andacollo Gold S.A	Argentina	Oro, plata
<b>Campana mahuida</b>	MCC (Metallurgical Construction Corporation)	China	Oro, cobre
<b>Navidad</b>	IMA Explorations; Aquiline Resources; Panamerican Silver.	Canadá, Canadá, Canadá	Plata, plomo

Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa de Conflictos Mineros de OCMAL. Disponible en: [http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal\\_db/](http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/)

A partir de la última tabla se desprende que, por un lado, gran parte de las empresas extractivas son de origen canadiense. Además, en algunos casos una misma empresa actúa en más de un territorio, como, por ejemplo, las empresas Barrick Gold o Xstrata. Las materias primas mayormente extraídas son el oro, la plata y el cobre.

Para el estado argentino, en general, y para la gobernanza del kirchnerismo, en particular, ha sido relevante la exportación de recursos primarios, ya que fueron estos en mayor medida los que impulsaron la economía en un periodo complejo de alrededor de un lustro, desde el 2000 hasta el 2005 aproximadamente<sup>2</sup>. Ante eso, el Estado con los gobiernos progresistas de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, potenciaron y fortalecieron la exportación de productos primarios, reduciendo las importaciones con el fin de reactivar la industria nacional (Galasso, 2016, p. 60), lo cual produce un crecimiento sostenido de millones de dólares desde el 2001 hasta el 2013. Es más, Néstor Kirchner ya lo había manifestado en su momento sosteniendo la idea central de “reconstruir un capitalismo nacional” soberano con inclusión social, lo que para algunos es altamente progresivo (Galasso, 2016, p. 53, 54).

Lo anterior conlleva a un aumento en los conflictos socioambientales vinculados al neoextractivismo que, para el caso argentino, se materializan en una serie de actividades que son objeto de un intenso crecimiento año tras año. Las de mayor relevancia son la megaminería, el agronegocio de la soya y la fractura hidráulica o fracking, seguidos por la extracción de madera celulosa y la pesca industrial.

Ahora bien, la realidad boliviana no dista mucho de la anterior. Pese a que la visión primigenia de Evo Morales y de los intelectuales que lo apoyaban se basaba en el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, es decir, en la vida buena o el suma qamaña, se presenta una clara contradicción a la hora de analizar los conflictos socioambientales presentes, no solo en el sector minero, sino también en el hidrocarburífero.

Esto se refleja en uno de sus primeros discursos realizados en el sitio arqueológico Tiwanaku: “la reafirmación de nuestra revolución democrática-cultural y estamos viviendo tiempos de pachakuti, pacha quiere decir retorno y kut equilibrio (...) Aquí hermanas y hermanos, estamos para gobernar nosotros mismos haciendo respetar nuestra pachamama y despertar la energía comunal” (Bolivia tv Oficial, 2015).

La administración de Morales ha realizado a lo largo de sus consecutivos gobiernos la nacionalización de ciertos recursos naturales y su posterior industrialización. Proceso amparado por la Constitución boliviana donde en su artículo N° 349 menciona que “los recursos naturales son de propiedad y dominio indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano” (Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009, p. 134).

La gobernabilidad estratégica de los recursos naturales, es decir, desde una óptica geopolítica, será la tónica de este progresismo con tintes autoritarios. Así, cobran importancia los sectores hidrocarburíferos y mineros. Sin embargo, esto no excluye que se ubiquen empresas foráneas en Bolivia con el fin de extraer algún tipo de recurso, y que a fin de cuentas, el gobierno también se vincule con ellas en pro del desarrollo del país, aunque lo que cambia es la relación de subordinación de ciertas empresas extranjeras. Por ello, para el caso boliviano, sostengo que se trata de un proteccionismo selectivo en presencia de un extractivismo mediado en gran parte por el Estado.

---

<sup>2</sup> La complejidad del periodo que va entre los años 1998 hasta el 2002 en Argentina fue la crisis económica de tipo económica, social y político-institucional ocurrida en dicho país. Ésta obedecía a un proceso que se venía gestando producto de la convertibilidad monetaria. El detonante fue la imposición del “corralito”, una disposición del gobierno que restringía la extracción de dinero en efectivo de los bancos, lo que produce una pauperización absoluta y una proletarización de los sectores medios (Piva, 2015, p. 25). En términos político-institucionales, la ciudadanía clamaba bajo la arenga “que se vayan todos”, un cambio radical del modelo argentino.

**TABLA 3 - Proyectos mineros en Bolivia**

Nombre	Empresas	Nacionalidad empresas	Materia prima
<b>Bolívar</b>	Comibol, Glencore, Xstrata, Sinchi Wayra S.A.	Bolivia, Suiza, Bolivia	Plata, plomo, zinc
<b>Achachucani</b>	Castillan Resources Corporation Castillian Resoruces Bolivia S.A.	Canadá, Bolivia	Oro, plata
<b>Huanuni</b>	Comibol	Bolivia	Estaño
<b>Kori chaka</b>	Newmont Mining Corporation	Estados Unidos	Oro, plata
<b>Kori kollo</b>	Newmont Mining Corporation	Estados Unidos	Oro, plata
<b>Planta hidrometalúrgica de cobre y minería a cielo abierto</b>	Corocobre / Responsable: Moon, Youn Hwan	Bolivia, Corea	Molibdeno, cobre

Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa de Conflictos Mineros de OCMAL. Disponible en: [http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal\\_db/](http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/)

Gracias a los datos expuestos, es posible sostener que algunas de las empresas extractivas son de origen foráneo, destacándose Canadá y Estados Unidos. A pesar de ello, también existen empresas de carácter mixto y nacionales como la Comibol. También se puede apreciar en otros rubros los cuales presentan una mixtura entre lo nacional y lo transnacional, esto quedaría explicado por la nacionalización de ciertos recursos naturales, pero también producto de los lineamientos estratégicos del gobierno de Evo Morales, el cual ha sostenido en numerosas ocasiones, como en su discurso ante las Naciones Unidas en 2006: “Bolivia necesita socios, no patrones ni dueños de los recursos” (andresoasis, 2012).

En algunos casos una misma empresa actúa en más de un territorio, como por ejemplo la empresa Xstrata, Newmont Mining Corporation y Comibol. Lo relevante en este caso, es apreciar la transnacionalidad de las empresas. La empresa Xstrata por ejemplo tiene filiales en los tres países analizados. Las materias primas mayormente extraídas son el oro y la plata y, en menor medida, el cobre.

Por último, lo que no es posible sostener a partir de la tabla son aquellas conflictividades socioambientales producidas por otros rubros, por ejemplo, las vinculadas a los hidrocarburos.

Siguiendo con el caso de Chile, las políticas de reforma estructural implementadas a partir de 1974, se caracterizaron por la reestructuración de la vida económica del país, que rompió con todas las barreras que impedían la libertad del mercado. Es en este periodo donde se liberalizan los recursos naturales y se produce la regionalización del país, en la cual la apertura al mercado global de aquellas regiones con mayores ventajas comparativas (commodities) tienen mayores ganancias, lo que Daher (2003) manifiesta como regiones commodities. Por ende, la regionalización debe entenderse dentro de un triángulo de políticas integrado por la organización territorial, la descentralización y la promoción del crecimiento económico (Bustos, Prieto 2019, p. 155).

El objetivo principal era dar una apertura a la economía nacional, eliminando el proteccionismo mediante la promoción de las exportaciones, la desregulación de los mercados, el impulso de las privatizaciones y la entrega de condiciones favorables para el arribo del capital extranjero, lo que se tradujo en una ola de privatizaciones, cierres de empresas estatales, creación y modificación de legislación, con la finalidad de proteger la propiedad privada en detrimento de los bienes comunes. Este escenario ha favorecido la inversión de todo tipo de empresas tanto nacionales como transnacionales, lo que ha conllevado a través de estas tres décadas a una progresiva agudización de conflictos socioambientales.

Por lo anterior es que sostengo que en el caso chileno habría un neoextractivismo pragmático, de carácter abierto y privado, puesto que el rol del Estado en el proceso de nacionalización o industrialización de ciertos recursos naturales es marginal, la importancia radica en el sector privado, a pesar de que una de las empresas extractivas más relevantes sea estatal (CODELCO - Corporación Nacional del Cobre). Y, por otro lado, el Estado genera condiciones favorables para la inversión privada de carácter nacional o transnacional, lo que Gudynas (2018) llamaría “efectos derrames”.

**TABLA 4 - Proyectos mineros en Chile**

Nombre	Empresas	Nacionalidad empresas	Materia prima
Los pumas	Southern Hemisphere Mining	Australia	Manganeso
Catanave	Southern Copper Corporation	Estados Unidos	Manganeso
Cerro colorado	BHP Billiton	Australia	Cobre
Planta molibdeno de patache	Compañía Minera Collahuasi	Chile	Molibdeno
Pampa hermosa	SOQUIMICH	Chile	Zinc
Chuquicamata	CODELCO	Chile	Cobre, Molibdeno
Proyecto pampa colorada	BHP Billiton	Australia	Cobre
Expansión altonorte	Noranda	Canadá	Cobre
División el salvador	Codelco, Andes Copper Company	Chile - Canadá	Cobre
Cerro casale/aldebarán	Placer Dome Inc, Bema Gold Corp, Barrick Gold Corporation	Canadá	Oro, cobre
Caserones	Lumina Copper S.A	Japón	Cobre, molibdeno
Pascualama	Barrick Gold Corporation	Canadá	Oro, plata, cobre
Dominga	Andes Iron	Chile	Cobre, hierro

Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa de Conflictos Mineros de OCMAL. Disponible en: [http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal\\_db/](http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/)

A partir de los datos, se puede sostener que existen tanto empresas chilenas como extranjeras que desarrollan su actividad extractiva en el país, destacando las compañías canadienses y australianas. En tanto, entre las empresas chilenas, CODELCO tiene un lugar relevante, así como SOQUIMICH y Andes Iron. Sin embargo, en algunas ocasiones, empresas chilenas y extranjeras confluyen para extraer bajo una misma empresa. En Chile, respecto a la extracción minera, la materia prima por excelencia es el cobre y la extracción de otros recursos naturales pasan a ser complementarios de dicho recurso. Los procesos de extracción suceden en el norte del país, donde hay una concentración de yacimientos mineros. En este sentido, es posible tensionar lo que sostiene Daher, ya que, pese a que la extracción mayoritaria se realiza en la región de Antofagasta, el capital no queda en su gran porcentaje en esta región, pues el flujo de capital se va a Santiago de Chile, lo que deja en evidencia una vez más el gran centralismo, no solo político, sino también económico del país.

## CONCLUSIONES

A modo de corolario, es posible sostener que a pesar de que el progresismo se posicionó como bloque ideológico en América Latina por más de una década, cuyo objetivo principal era modificar las relaciones de fuerza para generar “otro” contrato social que posibilitara solucionar los problemas estructurales en cada uno de los países, su desenvolvimiento en algunos tópicos fue bastante exiguu. Tal es el caso del cambio de la matriz productiva, puesto que se hicieron algunos cambios a nivel normativo, con alardes de ser estructurales, pero poco cambió el modelo. Hubo una mayor capacidad para adaptarse cómodamente a las “reglas del juego”, pero sin cambiarlas. Como reflexionara Lampedusa, mediante las palabras del Príncipe siciliano Fabrizio: “habrá negociaciones, algunos intercambios de disparos prácticamente inocuos y después, todo seguirá igual pese a que todo habrá cambiado” (Lampedusa, 2019, p. 61).

Por otra parte, al abordar el progresismo latinoamericano fue preciso profundizar en su descripción y categorización. Es así como se agregaron nuevos elementos a categorías levantadas por otros autores como Coraggio, Castañeda o Petkoff, destacando lo autoritario del progresismo indígena-boliviano, lo clientelar del argentino o bien lo pragmático y liberal del proceso chileno, características que se debieran tener en consideración ante nuevas avanzadas progresistas, conforme al proceso cíclico que presenta este fenómeno ideológico.

Asimismo, otra arista relevante a mencionar es la perpetuación y profundización del modelo primario exportador. Su importancia radica no solamente la paradoja entre discurso y práctica de los gobiernos autodenominados progresistas, sino también en la estrategia político-económica de cada uno de los casos, obedeciendo a los modelos de inserción internacional. La permanencia del modelo primario exportador y todas las consecuencias positivas o negativas del proceso no solamente se responden por medio de la pregunta sobre la conveniencia de la perpetuidad del modelo, sino también analizándolo de manera holística. Es decir, sostengo, al igual que lo hacen otros autores, que el proceso de permanencia del modelo primario exportador se debe tanto a fenómenos endógenos como exógenos. El propio acervo político, ideológico, económico de cada país influirá a la hora de fortalecer el modelo exportador, pero a su vez, estableciendo el foco de atención en factores y actores exógenos, como los lineamientos de organismos internacionales, la dependencia de las periferias con los centros, sean estos nuevos o viejos o las estrategias geopolíticas en el gran tablero mundial.

En este sentido, algunos gobiernos progresistas para legitimar el proceso y así éste fuese más amigable, lo calificaron como un “capitalismo con rostro humano” o un “capitalismo andino-amazónico”, como argumenta Álvaro García Linera (2006), vicepresidente de Bolivia. Por tanto, es evidente la presencia del oxímoron y el alejamiento de las posturas más radicales sostenidas en un inicio, en la que se establecía una agenda económica anticapitalista y posextractivista, dando paso a un mejor entendimiento con el sistema capitalista, demostrando su capacidad de adaptación para jugar las reglas del juego liberal.

Lo estipulado hasta ahora presenta consecuencias locales muy concretas y es que en el periodo transcurrido entre los años 2001 y 2013 es posible apreciar tanto el boom del ciclo de los commodities como la ascensión de gobiernos progresistas en Argentina, Bolivia y Chile, países en los cuales hubo un claro aumento de la conflictividad socioambiental. En este sentido y ante los incesantes cambios políticos, no se avizora una modificación real en la matriz productiva que se distancie del extractivismo, siendo muy factible que los escenarios de conflictos socioambientales se multipliquen y se acentúen las asimetrías entre los actores presentes en estos conflictos.

Finalmente, considero importante reflexionar sobre el rol del Estado y la importancia de su vínculo con los distintos actores que intervienen en los conflictos socioambientales. No solo por ser el “leviatán criollo” (citando a Luis Tapia) el poseedor de la potestad de la ley, la cooptación y la fuerza legítima, sino también ante la presunción de que en países donde se privilegia la institucionalidad estatal, éste debería entregar un mínimo de derechos o garantías a las y los ciudadanos. Pero en vez de eso, delega su labor a terceros,

que en este caso son las empresas extractivas, lo que Acosta (2011, p. 94) llama la desterritorialización del Estado. Esto puede entenderse a la luz del lobby político ejercido por las empresas, las que en ocasiones sobrepasan el mismísimo poder del Estado. Sin mencionar los actos de corrupción que permean a los Estados y a sus respectivos gobiernos, los que funcionan como catalizadores de la conflictividad social producto de una laxa regulación normativa que promueve y privilegia la instalación de empresas privadas o estatales dedicadas a extraer recursos naturales en los distintos territorios. Ello potencia los procesos de desposesión afectando lo “común” de estos recursos, que en ocasiones son de uso comunitario, resquebraja el territorio, los vínculos comunitarios y el tejido social y lentamente acaba con el patrimonio material e inmaterial de los pueblos.

## Referencias Bibliográficas

Acosta, A. (2011). *Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. Más allá del desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo, Abya Yala.

Andresoasis. (2012). 19 Sep 2006 Evo Morales en Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=U6Ge2fqMn4E>

Arditi, B. (2009). *Argumentos acerca del giro hacia la izquierda en América Latina ¿Una política posliberal?*. Latin American Research Review, vol. 43(3). Pp. 59-81.

Bachelet, M. (2006). *Discursos escogidos. Contigo mejor país*. Santiago: Secretaría de Comunicaciones, Palacio de la Moneda.

Burbach, R. (2014). “*The radical left`s turbulent transitions*”. En: Ellner, S. (Ed.) *Latin America`s radical left*. United Kingdom: Rowman & Littlefield.

Bustos, B., Prieto, M., Barton, J. (2015). *Ecología política en Chile*. Chile: Editorial Universitaria.

Bolivia tv Oficial (2015). TIWANAKU - Discurso del Presidente Evo Morales en la Ceremonia Ancestral. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=gLITyW5DsTE>

Castañeda, J. (2006). *The Latin America´s left turn*. Revista Foreign Affair, 85 (3).

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009).

Coraggio, J. L. (2014). “*Otra política, otra economía, otras izquierdas*”. En Coraggio, J. L. & Laville, J. L. (2014). *Reinventando la izquierda en el siglo XXI, hacia un diálogo Norte-Sur* (pp. 43-95). Quito: Editorial IAEN.

Cypher, J. (2010). “*Estructuras económicas primarizadas en América del Sur: ¿aprovechando o despilfarrando el mejoramiento en los términos de intercambio?*”. En Vidal, G.; Guillén, A., Déniz, J. (Coords.). (2010). *Desarrollo y transformación. Opciones para América Latina*. España: Fondo de Cultura Económica.

Cypher, J. (2015). “*La problemática del desarrollo basado en commodities en América Latina*”. En García, R. (Coord.). (2015). *Megaminería, extractivismo y desarrollo económico en América Latina en el siglo XXI* (pp. 35-54). México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Daher, A. (2003). “*Regiones-commodities. Crisis y contagio en Chile*”. EURE, 29 (86).

Defensoría del Pueblo. (2006). *Conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo al 31 de septiembre de 2006*. Reporte núm. 36. Lima: Defensoría del Pueblo.

Environmental Justice Atlas. (Sin fecha). Recuperado el 24 de abril de 2019 de <https://ejatlas.org/country>

Fernández, C. (2016). *Conferencia magistral*. III Encuentro Latinoamericano Progresista. Quito.

Fernández, C. (2013). Cumbre Presidencial del Mercado Común del Sur.

Galasso, N. (2016). *Kirchnerismo. El proyecto que transformó la Argentina*. Buenos Aires: Coligüe.

García, Á. (2018). *El futuro de la izquierda y de la dignidad humana*. Primer Foro Mundial de Pensamiento Crítico CLACSO: Buenos Aires.

García, A. (2006). *El "capitalismo andino-amazónico"*. DemocraciaSur. Recuperado de <http://democraciasur.com/2006/02/03/el-capitalismo-andino-amazonico/>

Gudynas, E. (2018). *Extractivismos y corrupción. Anatomía de una íntima relación*. Santiago de Chile: Quimantú.

Gudynas, E. (2011). "Alcances y contenidos de las transiciones al post-extractivismo". *Debate* 82, pp. 61-79.

Gudynas, E. (2011). "El nuevo extractivismo progresista en América del Sur, tesis sobre un viejo problema bajo nuevas tensiones". En Acosta, A., Gudynas, E. Houtart, F., Ramírez Soler, H., Martínez Alier, J. y Macas, L. (2011). *Colonialismos del siglo XXI*. España: Icaria.

Hardin, G. (1968). "The tragedy of the commons". *Science, New Series*, 162, (3859), pp. 1243-1248.

Instituto Nacional de Estadística y Censos, República de Argentina. (Sin fecha). Recuperado el 5 de abril en <http://www.indec.gob.ar>

Jenkins, R. (2010). "China's expansion and Latin America". *Journal of Latin American Studies*, 42, (4), pp. 809-837.

Kondratieff, N. (1935). "The long waves of economics life". *The Review of Economics and Statistics*, 17, (6), pp. 105-115

Lampedusa, T. (2019). *El Gatopardo*. Barcelona: Anagrama.

Levitsky, S., Roberts, K. (2011). "Latin America's "left turn". A framework for analysis". En Levitsky, S., Roberts, K. (eds.). (2011). *The resurgence of the Latin American left*. United States of America: The Johns Hopkins University Press.

Machado, D. Zibechi, R. (2006). *Cambiar el mundo desde arriba. Los límites del progresismo*. Santiago de Chile: Quimantú.

Nye, J. S. (2011). *The future of power*. Public Affairs.

Niu, H. (2015). *A new era of China-Latin American relations*. Anuario de Integración (11).

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales. (Sin fecha). Recuperado el 15 de abril de 2019 en <http://www.olca.cl>

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. (Sin Fecha). Recuperado el 3 de abril de 2019 en <http://www.ocmal.org>

Ostrom, E. (2011). *El gobierno de los bienes comunes*. México: Fondo de Cultura Económica.

Petkoff, T. (2005). *Las dos izquierdas*. Nueva Sociedad (197), pp. 114-128.

Piva, A. (2015). *Economía y política en la Argentina kirchnerista*. Buenos Aires: Batalla de ideas editorial.

Portillo, L. (2014). *Extractivismo clásico y neoextractivismo, ¿dos tipos de extractivismo diferentes?*. Tendencias, 2 (15), pp. 11-29.

Romero, M. J. (2019). *“Ideología y ciclos de política pública en América Latina, 1978-2013. Capital fijo, capital humano y política fiscal”*. En Sánchez, F., García, M. (Coords.). (2019). *Los ciclos políticos y económicos de América Latina y el boom de las materias primas*. Madrid: Tecnos.

Svampa, M. (2011). *“Minería y neoextractivismo latinoamericano”*. Recuperado en [https://huerquenweb.files.wordpress.com/2011/08/minerc3ada\\_y\\_neoextractivismo\\_latinoamericano-svampa.pdf](https://huerquenweb.files.wordpress.com/2011/08/minerc3ada_y_neoextractivismo_latinoamericano-svampa.pdf)

Svampa, M. (2013). *“Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina”*. Nueva Sociedad (244), marzo-abril, pp. 30-46.

Tsebelis, G. (2006). *Jugadores con veto. Cómo funcionan las instituciones políticas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Xiaoping, S. (2014). *“Historia de las relaciones entre China y América Latina”*. En Bogado, L. (Comp). (2014). *Las relaciones entre China y América Latina y los enigmas de los lazos históricos*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.

# Élite y revuelta popular en Chile: interpretaciones de la desigualdad

Elite and popular uprising in Chile: interpretations of inequality

Claudia Garrido<sup>1</sup>  
cgarrido@uahurtado.cl<sup>2</sup>

**Recibido:** 10 de agosto de 2020

**Aprobado:** 23 de diciembre de 2020

**Resumen:** En el marco de la investigación sobre desigualdades territoriales en la vida cotidiana del departamento de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado, la comunicación reflexiona, a partir del análisis de entrevistas cualitativas y notas de prensa, sobre los efectos de una noción minimalista de Estado en la persistencia de la desigualdad, en la desarticulación del conflicto social y en el enmascaramiento discursivo por parte de la élite económica y política, de condiciones estructurales que despolitizan las relaciones sociales. Nuestra tesis es que la revuelta popular de 2019, en tanto emergencia de discursos opositores, desmonta la ficción meritocrática y reivindica la democracia concebida como participación y goce de derechos sociales. Ello exige la refundación de un pacto social en igualdad y dignidad, develando la conflictividad en torno a la interpretación de la desigualdad: normalizada desde la política gubernamental, por un lado, y constatada como déficit democrático y atropello a la dignidad, desde la ciudadanía. Abordamos la dimensión más política de este escenario para contribuir al estudio de las desigualdades, en tanto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), suscrito por Chile ante las Naciones Unidas.

**Palabras clave:** Desigualdad, élite, democracia, revuelta popular.

**Abstract:** Within the framework of the research on territorial inequalities in daily life by the Social Work Department of Alberto Hurtado University, this article, based on an analysis of qualitative interviews and press releases, reflects on the effects of a minimalist concept of the State on the persistence of inequality on the disarticulation of social conflict and on the discursive masking, by the economic and political elite, of structural conditions that depoliticize social relations. Our thesis is that the popular uprising of 2019, as an emergence of opposing discourses, dismantles the fiction of meritocracy and vindicates democracy conceived as participation and enjoyment of social rights. This requires the re-establishment of a social pact based on equality and dignity, thereby unveiling the conflict surrounding the interpretation of inequality: normalized from the government policy's standpoint, and seen as a deficit in democracy and a violation of dignity from the viewpoint of citizens. We address the more political dimension of this scenario to contribute to the study of inequalities, as a Sustainable Development Goal (SDG), signed by Chile before the United Nations.

**Keys words:** Inequality, elite, democracy, popular uprising.

## INTRODUCCIÓN

Según las constataciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2018), la región experimenta un periodo de retracción de su economía, lo cual se ve reflejado en distintas dimensiones del

---

<sup>1</sup>Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.

<sup>2</sup>Programa de Atracción de Capital Humano Avanzado-PAI-ANID Folio 77180065.

desarrollo humano. En los últimos años se ha registrado un aumento en las tasas de desocupación e interrumpido los procesos de formalización del empleo, al mismo tiempo que persisten las brechas estructurales que de forma acentuada afectan a mujeres, jóvenes, integrantes de pueblos originarios, afrodescendientes y personas con capacidades diferentes. En resumen, lo que en los años noventa se atisbaba como región en tránsito hacia la consolidación de las clases medias, exhibe hoy un proceso de precarización, algo que ya advertía Hardy (2014) en su estudio sobre estratificación social para América Latina, planteando, como centro de su preocupación, la construcción de un sistema de protección social fundado en derechos y en la noción de cohesión ante la fragmentación de las relaciones sociales. Esta puede ser una de las razones que la revuelta popular chilena en octubre de 2019 haya levantado, como una de sus demandas, la necesidad de construir un pacto social elaborado con plena participación ciudadana, en razón de que los procesos de precarización actuales vienen a confirmar en palabras de Butler (Lorey, 2016), que la vulnerabilidad de las vidas no son la excepción, sino la regla. Es decir, se ha transformado en una forma de gobernanza democratizada, precisamente porque la inestabilidad que ello provoca dificulta la construcción de articulaciones colectivas.

En el marco de nuestra investigación sobre desigualdades, exponemos la confrontación discursiva entre la élite político/económica y la ciudadanía en torno a la desigualdad. A partir de una metodología cualitativa, que integra el análisis de entrevistas a investigadores/as expertos/as y de notas de prensa respecto del objeto de estudio, presentamos, en primer término, el debate acerca del horizonte normativo democrático en las sociedades contemporáneas. En este sentido, evidenciamos que la noción de justicia implica siempre alcanzar acuerdos respecto de lo que es tolerable o no en términos de desigualdad, ya que una comunidad política puede organizarse en virtud de la igualdad de oportunidades o bien, del reconocimiento de desigualdades estructurales, orientándose por promover la meritocracia (esfuerzo individual) o enfrentando las condiciones sociales de explotación respectivamente, según dichas concepciones.

Chile es el país que presenta mayor desigualdad en el grupo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, como a su vez, la mayor segregación escolar en la región. A partir de estos datos es que describimos el modo en que el modelo económico neoliberal, impuesto en la dictadura cívico-militar, transformó las relaciones laborales e implementó la focalización para las personas que viven en condiciones de pobreza, lo que revela la paradoja de que es la élite económica y política quien define las partidas presupuestarias que afectan a los/as más pobres, pese a que dicha élite no utilice prestaciones estatales. Ello genera varios perjuicios, a saber, la definición de políticas públicas deficitarias en lo que hasta antes de la década del setenta se concibieron como derechos sociales: salud y educación, a lo que se suma la precariedad laboral y la desigualdad de género.

Planteamos que una noción minimalista de Estado, junto a la ausencia de la ciudadanía en el debate público, representa un déficit democrático, expresado en la naturalización de la desigualdad, pese a que ésta se haya profundizado en el país. El análisis de las declaraciones de la élite política evidencia la distancia entre quienes gobiernan respecto de las experiencias de vida cotidiana de la población. Esta es la razón de que, a la luz de una interpretación crítica de necesidades, la consigna “no son 30 pesos, son 30 años” aparezca como una intervención política desde la revuelta popular, que impugna la herencia del modelo económico y constitucional de la dictadura y que resitúa en el debate público la pregunta acerca de cuál es el horizonte normativo democrático a construir en términos de justicia, derechos sociales y dignidad.

## **SOBRE EL HORIZONTE NORMATIVO DEMOCRÁTICO**

Comprender la desigualdad implica reconocer la coexistencia de una normatividad que la denuncia como injusta, o bien de un acuerdo social que la acepta como natural en la convivencia humana. El tema central es determinar si la desigualdad se justifica y si tiene o no razones de ser (Piketty, 2018). En este sentido,

Las nociones de justicia que una comunidad política adopte constituirán siempre una disputa acerca de lo tolerable. Esto es lo que en la teoría de los bienes (Walzer, 1993) se reconoce como significación social, por lo cual toda distribución se considerará justa o injusta en virtud de los significados sociales compartidos. En su propuesta de igualdad compleja, Walzer (1993) manifiesta que el bien (vida buena) no posee un carácter universal, sino que existe una competencia de posiciones acerca del mismo. El autor asume que un Estado democrático es aquel que asegura las posibilidades de todos y todas sin segregación, “porque la democracia exige derechos iguales” (Walzer, 1993, p. 318). Ello a diferencia de Rawls (1996), cuya teoría de justicia se plantea como independiente de cualquier doctrina filosófica o religiosa: la razón pública de la equidad debe ser imparcial y universal, en tanto sus valores sean aceptados por todos y todas. El problema con Rawls (1996) es que supone una concepción de justicia compartida en base a un acuerdo político razonado, y es por ello que plantea su independencia de doctrinas conflictivas. Sin embargo, las sociedades confrontan constantemente significados y, tal como expresan Fitoussi y Rosanvallon (1996), la igualdad no es un estado, sino un principio de organización que estructura el devenir de una sociedad en virtud de lo que legitima y las diferencias que consiente.

Lo anterior puede entenderse a partir de lo que Dubet (2011) distingue como igualdad de oportunidades, o bien, como igualdad de posiciones que reconoce la influencia de la estructura social. Es decir, en el primer caso las personas podrán acceder a mejores condiciones de vida e igualdad en razón de su talento, mérito o capacidades y, en el segundo, siempre y cuando se atienda la desigualdad que estructura las sociedades. Estos dos modelos de justicia se distinguen porque la igualdad de oportunidades define a los grupos en función de sus posibilidades objetivas de acceder a todas las posiciones superadas sus discriminaciones o desventajas (discriminación/identidad), a diferencia de la igualdad de posiciones que concibe la estructura social en términos de clases (explotación/trabajo) (Dubet, 2011).

Más allá de las controversias que la existencia de la desigualdad en Chile pueda provocar, una constatación es que esta sigue siendo la más alta entre los países integrantes de la OCDE, pese a haber suscrito - junto a otros 192 miembros de las Naciones Unidas- uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (DOS) que se orienta a la reducción de las brechas de desigualdad para el periodo comprendido entre 2015 y 2030.

### LA ÉLITE<sup>3</sup>

Chile, en tanto laboratorio de la implementación del modelo económico neoliberal, bajo la dictadura cívico militar que se extendió hasta la década del noventa, interrumpió la expansión de la clase media que venía desarrollándose desde los años '20 del siglo anterior, y que era la que había accedido a los derechos sociales. Ello porque dicho grupo se había conformado gracias a los procesos de urbanización y modernización del país (Barozet, 2017) enmarcados en políticas públicas que promulgaban derechos universales. Esto, al menos, discursivamente, puesto que en la práctica la atención estatal terminó siempre favoreciendo a quienes formaban parte del mundo laboral formal (Jelin, 2014; Farías, 2019).

la que había accedido a los derechos sociales. Ello porque dicho grupo se había conformado gracias a los procesos de urbanización y modernización del país (Barozet, 2017) enmarcados en políticas públicas que promulgaban derechos universales. Esto, al menos, discursivamente, puesto que en la práctica la atención estatal terminó siempre favoreciendo a quienes formaban parte del mundo laboral formal (Jelin, 2014; Farías, 2019).

---

<sup>3</sup> Con Atria et al (2017) recuperamos las definiciones que plantean que en toda sociedad existe un grupo minoritario de personas que poseen poder para controlar y dirigir la sociedad.

Tal como expresa Rodríguez (2018), la transformación radical del sistema económico, experimentada desde 1973, fue posible en un contexto político de supresión de los partidos políticos, persecución sindical y violación sistemática de los Derechos Humanos. Fue bajo esas condiciones que se instaló la Constitución de 1980, se privatizaron empresas estatales y se dio paso a una legislación laboral que redefinió las relaciones capital-trabajo, impactando no solo en la capacidad de negociación por parte de los/as trabajadores, también en una reducción de sus ingresos, esgrimido como pilar del aumento de la competitividad de las empresas. Ello supuso el fin del Estado Benefactor, reemplazándose por uno de tipo subsidiario que se focaliza exclusivamente en las personas más pobres. Esto tiene varios efectos, entre ellos, la pérdida de una noción universalista en la provisión de servicios estatales y la reificación de grupos que pasan a denominarse “vulnerables”<sup>4</sup>. Tal como expresa Grau (2013), en teoría, la focalización aumentaría los beneficios para los más pobres, no obstante, ha generado servicios altamente deficitarios.

La élite, por su parte, utiliza atenciones privadas y de calidad; sin embargo, en tanto élite es la que más influye en el debate público. En resumen, se genera el efecto contradictorio de que quienes no utilizan los servicios del Estado son los que definen las partidas presupuestarias del erario público. De este modo, la focalización se constituye en coadyuvante de los procesos de reproducción de la desigualdad, lo que redundaría en servicios de mala calidad que son escasamente revisados. Farías Antognini (2019) señala que una variable explicativa de la segmentación de los beneficios sociales y de la incapacidad estatal para favorecer una distribución equitativa, puede hallarse en una política fiscal subsidiaria y en un débil sistema de recaudación impositiva. Lo anterior, sin perjuicio de otras consecuencias, como el debilitamiento de la solidaridad interclases (Adelantado y Scherer, 2008) o mecanismos de diferenciación de estatus (Desiguales, 2017).

Uno de los efectos más elocuentes de una noción minimalista de Estado, es el enriquecimiento de grupos económicos y acumulación de riqueza, en razón de que éstos proveen los servicios que el Estado ha externalizado, relativizando así su condición de derechos. Esto es coherente con la síntesis que hace el informe Desiguales (2017), respecto de las seis áreas en torno a las cuales se reproduce la desigualdad socioeconómica en Chile, las que responden a una estructura cualificada de productividad, concentración de ingresos en grupos económicos<sup>5</sup>, un Estado insuficientemente involucrado en funciones de distribución de recursos, sobrerrepresentación política de grupos de élite, un sistema educativo segmentado y una normatividad que justificaría la desigualdad. En este punto, concordamos con Hardy (2014) en asumir como una de las principales variables explicativas de la persistencia de la desigualdad en Chile: la acumulación de riqueza.

La desigualdad es la expresión de una democracia escasamente deliberativa en la que se considera solo la opinión de expertos/as, y no de la ciudadanía. Ello redundaría en que se genere una asimetría en el manejo de la información y que, por tanto, no se pueda acceder al debate técnico en que se formulan las partidas presupuestarias. Precisamente, uno de los efectos de la exclusión del debate público es el distanciamiento de la política institucional al no asegurar ni defender el principio de igualdad, hecho que viene manifestándose como un fenómeno de retracción asocial (PNUD, 2015), es decir, como una creciente desconfianza en las instituciones para refugiarse en ámbitos de la vida privada. En estas circunstancias es evidente que al despoblarse el espacio

“Es súper relevante ver cómo la desigualdad erosiona ese lazo [social] y cómo en realidad genera patrones de conducta que van a terminar [...] en una serie de fenómenos como violencia, falta de asociatividad, falta de redes, soledad del sujeto, y todas estas cosas que finalmente estamos observando en Chile. Yo creo que la desigualdad que es sostenida en el

<sup>4</sup> A esto se refiere Ramos (2016) cuando recupera la noción “trampa de la pobreza”, en tanto las personas que reciben beneficios estatales reconocen la importancia de mantener una identidad de pobre con el fin de no perderlos. Ello termina reificándolos; es decir, olvidando su reconocimiento y, por tanto, limitando el goce del derecho a la justicia y la solidaridad (Honneth, 2007).

<sup>5</sup> En Chile, el índice de Gini de los activos totales (físicos y financieros) asciende a un valor cercano a 0,72, lo que contrasta fuertemente con el valor del índice de Gini de 0,45 obtenido de la distribución del ingreso per cápita corriente de los hogares (Cepal, 2018).

tiempo y de larga data [...] efectivamente hay un punto que tiene que ver con una ruptura de esos vínculos que va dejando al sujeto solo y que genera un ambiente violento para todos [...] uno debería poder volver a poner esta discusión respecto a la reconstrucción de ese lazo social pero que es una reconstrucción que no se puede hacer a menos que cese la misma, porque al final la desigualdad es una relación violenta, entonces sino cesa esa relación violenta es difícil que uno pueda reconstruir ningún vínculo, porque igual hay un sujeto que está siendo expoliado y otro que está siendo el expoliador” (M. Castillo, comunicación personal, 30 de agosto de 2019).

En Chile, tal como señala Farías Antognini (2019), existe un principio de universalidad para la educación primaria y secundaria. Sin embargo, opera un patrón de división de la población que no se ha modificado, siendo difícil acceder a mayores grados de equidad. Y si bien en las últimas décadas el país ha experimentado un aumento significativo en matrículas de la educación terciaria (técnica y profesional), ello también ha implicado un alza en el endeudamiento de los/as estudiantes y sus familias, para muchas de las cuales el ingreso de uno de sus integrantes a la educación superior marca un hecho inédito en sus biografías generacionales e implica una esperanza de movilidad social. Esto se evidencia en un preocupante aumento de deudores por uso del Crédito con Aval del Estado -CAE-, lo que permite reflexionar acerca de la posibilidad de que el endeudamiento opere como dispositivo de control social:

“[...] aumentando la cantidad de jóvenes que en su expectativa de movilidad se endeudan, hipotecando así su futuro como trabajadores/as, los que a su egreso [...] se habrán convertido en fuerza de trabajo altamente capacitada pero atrapada en una deuda que probablemente haga que sus condiciones de negociación laboral sean asimétricas” (B. Sáez, comunicación personal, 5 de septiembre de 2019).

El Informe del PNUD (2018), sobre Desigualdades regionales en Chile constata, para el ámbito educacional, diferencias entre establecimientos que poseen administración pública (municipalizada) respecto de los que operan de forma particular subvencionada y/o privada. De hecho, si revisamos los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) del año 2018, estos pueden desglosarse de la siguiente manera:

Puntajes nacionales PSU/2018	209
Colegios particulares pagados	153
Particular subvencionado	34
Establecimientos municipales	22
División por sexo	
Hombres	165
Mujeres	44

Fuente: (González, 2018).

La segregación escolar – asumiendo que la educación es por antonomasia la posibilidad de movilidad social - se expresa en una diferencia cualitativa que impacta en la trayectoria de los y las jóvenes que pretenden ingresar a la educación superior. Por lo que, si los logros difieren entre grupos sociales en razón de que algunos poseen más ventajas que otros debido a su clase social, condición de género, etnia u otros marcadores sociales, estamos en presencia de un fenómeno de segregación. Esto es “la concentración de estudiantes de un mismo grupo social en un conjunto determinado de establecimientos educacionales” (Desiguales, 2017, p. 303).

De hecho, en este ámbito, Chile es el país con mayor segregación de la región y del grupo OCDE, lo que rebate con evidencia la concreción real de la igualdad de oportunidades y la integración social. El informe (PNUD, 2018) expresa que un desafío para Chile es la disminución de las desigualdades entre establecimientos educacionales, ya que los datos revelan importantes brechas interregionales en indicadores de Desarrollo Sostenible, sobre todo en las áreas más sensibles de éste: calidad y cobertura.

En materia sanitaria, una situación no resuelta son las largas esperas, razón por la que el Ministerio de Salud anunció en el año 2018 una investigación por la muerte de más de 14 mil personas (Muñoz, 2018). A ello se suma la crisis sanitaria por el Covid-19, que ha develado “la pandemia de la pobreza y desigualdad”, constándose que las comunas más pobres son las que presentan mayores niveles de contagio y fallecimientos (Neira, 2020). A su vez, una de las problemáticas más sentidas por las personas que viven en regiones es la dificultad de contar con médicos especialistas, lo que “se vive como una vulnerabilidad” (PNUD, 2018, p. 67) no solo material, lo que se ve refrendado en los testimonios de personas que poseen un alto uso de servicios de salud donde el trato social: “(...) aparece (...) como una zona donde se vive la irritación de la desigualdad. Aquí no es sólo el trato de un grupo alto en particular, como puede ser el trato de los médicos, sino un maltrato impersonalizado que se refleja en las largas horas de espera<sup>6</sup>. Este maltrato ‘sistémico’ tampoco reconocería la dignidad de las personas” (Frei, 2016, p. 28).

La desigualdad también se expresa en términos de género. Y si bien el país disminuyó el porcentaje de hombres y mujeres que perciben bajos salarios en todas las regiones para el periodo comprendido entre 2009-2017 (PNUD, 2018), la disparidad ha aumentado, por lo que es evidente que las desigualdades salariales no se resuelven necesariamente por la vía del crecimiento económico (de hecho, estas se dan en las regiones donde se concentran los mayores ingresos y aumento del PIB, mientras que son menos dispares en las de menores ingresos). Tal como sugieren diversas fuentes - Federici (2010), Fraser (2015), Lorey (2016), ComunidadMujer (2018), el debate debiese estar orientado hacia la necesidad de modificar la división sexual del trabajo mediante el establecimiento de políticas educacionales con perspectiva de género, evitando la reproducción de estereotipos sexistas en consideración de que la variable educación es central a la hora de explicar la reproducción de las desigualdades en un sentido amplio (Barozet & Espinoza, 2008). En este ámbito, cabría reflexionar en torno a una desigualdad estructural ya desde antes articulada en función del género. Ello quiere decir que todo tipo de desigualdad se funda desde sus inicios en una concepción androcéntrica. Isabell Lorey (2016) expresa que las relaciones que se inauguran en la política moderna van más allá de cuestiones económicas, debido a que el propio cuerpo se convierte en medio de producción. Esta división del trabajo basado específicamente en el género es lo que caracteriza a la gubernamentalidad liberal, pero también alcanza a todos aquellos que quedan excluidos del modo en que las relaciones económicas, sociales y jurídicas operan en dicho encuadre.

En esa misma línea argumental, Mezzadra & Neilson (2017) exponen la escisión que produjo en el campo de la subjetividad moderna la definición de la propiedad en sí hecha por Marx, que corresponde, por un lado, a la fuerza de trabajo y, por otra, al dinero (poder social), con lo que se remite a dos experiencias del mundo distintas: la de aquellos que portan el poder del dinero y la de quienes portan la fuerza de trabajo. Ahora bien, la potencia humana de la fuerza de trabajo se encarna en cuerpos sexuados que son construidos socialmente dentro de múltiples sistemas de dominación. Y la construcción de los portadores de dicha potencia, tal como expresan Mezzadra & Neilson, se hallan marcados estructural y originariamente (no secundariamente) por la raza, la nación, el origen geográfico y el género. Es por ello que la subjetivación de los cuerpos se inscribe en procesos más generales de producción de fuerza de trabajo como mercancía. De hecho, las investigaciones de Ramm & Gideon (2019) vienen a señalar que cuando el

---

<sup>6</sup> Auyero (2013) se refiere a la espera como orden de dominación política, ya que ésta se enviste de un consenso práctico. Es decir, la espera se asume como algo obvio e inevitable en la experiencia cotidiana, afectando siempre a los más pobres.

Estado se ocupa de las mujeres lo hace en tanto madres, es decir, con políticas de protección que excluyen a los hombres y que, además, las legitima en el espacio público, siempre y cuando luchen en virtud de esa condición, por lo que en pleno siglo XXI, la ciudadanía de las mujeres sigue estando restringida.

## PRE-ESTALLIDO SOCIAL: LA NATURALIZACIÓN DE LA DESIGUALDAD

El modelo económico chileno durante años invisibilizó los costos de la producción neoliberal en las vidas materiales y simbólicas de una ciudadanía, la cual exhibía altos niveles de endeudamiento, pero que, sin embargo, era presentada exitosamente en el discurso: “En medio de esta América Latina convulsionada, veamos a Chile. Nuestro país es un verdadero oasis con una democracia estable, el país está creciendo, estamos creando 176 mil empleos al año, los salarios están mejorando”, señaló el Presidente Sebastián Piñera en una entrevista (Baeza, 2019).

La opinión antes expuesta se inscribe en un relato acerca de la estabilidad económica del país, reiterada cada cierto tiempo en las voces del presidente, ministros o diputados de su coalición de gobierno. Durante los años 2018 y 2019 hubo una serie de declaraciones que reflejaban el distanciamiento entre la élite, que dirige la implementación de las políticas públicas, y la realidad de la mayoría de la población: “Es un debate transversal, sobre todo en un país donde la gran mayoría son o somos propietarios, no tenemos mucho más, porque es nuestro patrimonio (...) La casita, dos departamentos”, sostuvo el entonces ministro de Vivienda y Urbanismo Cristián Monckeberg (Cifuentes, 2018). Ello en un país que, en estricto rigor, no posee más de 417.000 personas que registren más de dos propiedades (Flores, 2018).

En contraste, la académica M. Castillo reportó la naturalización de la desigualdad en la vida cotidiana:

“Te subes al metro, vas a comprar, caminas por la calle, y es una situación que se termina volviendo bastante violenta [en] las interacciones de las personas. Yo creo que la desigualdad en Chile ha llegado a un punto en el cual tú no puedes hacer la vista gorda” (comunicación personal, 30 de agosto de 2019).

En la misma sintonía, el académico J. C. Castillo expresó lo difícil que es comprender el funcionamiento de la sociedad chilena que normalizaba la desigualdad:

“Uno dice cómo tanta desigualdad. Es evidente que lo que uno se esperaría acá si fuera como una tesis racional, es que debería haber protesta todos los días y no de los estudiantes, sino de la gente de Falabella que está hasta las 10 de la noche sentados ahí en un piso y uno dice ‘la gente como que no se levanta a las cinco de la mañana, las micros llenas, la gente trabaja, las cosas funcionan, de alguna forma funciona’ y a mí no me deja de impresionar nunca (...) cómo esta tranquilidad tan precaria que hay en Chile. Pero finalmente la gente está como disciplinada, como que las cosas funcionan y es como que todo está un poco a punto de caerse” (J. C. Castillo, comunicación personal, 27 de septiembre de 2019).

Este distanciamiento entre el Chile de la élite y el de la vida cotidiana, que ya venía agudizándose desde el 2015, cuando los indicadores informaban del crecimiento de la riqueza en los grupos de mayores ingresos, y de la mantención de la desigualdad para más del 70% de la población, no fue alertado por los gobernantes que continuaron haciendo declaraciones disociadas de la cotidianidad. Al respecto, algunos ejemplos: frente a la situación de mala calidad en la infraestructura de los colegios públicos, el Ministro de Educación en el año 2018 Gerardo Varela expresó:

“Es común escuchar grupos que protestan exigiendo que el Estado se haga cargo de problemas que son de todos nosotros. Todos los días recibo reclamos de gente que quiere que el Ministerio le arregle el techo de un colegio que tiene gotera, o una sala de clases que tiene el piso malo. Y yo me pregunto ¿y por qué no hacen un bingo? ¿Por qué desde Santiago tengo que ir a arreglar el techo de un gimnasio (...) son los riesgos del asistencialismo? La gente no se hace cargo de sus problemas, sino que quiere que el resto lo haga” (D. Muñoz, 2018).

Consultado por las esperas en el sistema de salud pública, que representa uno de los mayores problemas en materia sanitaria, el entonces subsecretario de Redes Asistenciales Luis Castillo, manifestó:

“Las largas esperas en los consultorios se tienen que comenzar a acabar con aplicación de tecnologías y con un cambio cultural (...) los pacientes siempre quieren ir temprano a un consultorio, algunos de ellos, porque no solamente van a ver al médico, sino que es un elemento social, de reunión social” (El Mostrador, 2019).

Respecto del alza en las tarifas del transporte público, el entonces Ministro de Economía, Juan Carlos Fontaine, señalaba:

“Alguien que sale más temprano y toma el metro a las 7 de la mañana tiene la posibilidad de una tarifa más baja que la de hoy (...) Ahí se ha abierto un espacio para que quien madrugue pueda ser ayudado con una tarifa más baja” (CNN Chile, 2019).

Esta adolescencia de empatía entre la élite gobernante y una ciudadanía, cuyos ingresos se veían estancados, no así sus niveles de deuda, sumado al menosprecio en el trato social, provocó una grieta en la legitimidad, No solo del modelo económico, sino de la democracia, en tanto posibilidad de hacer oír la voz de aquellas personas que en sus vidas cotidianas experimentaban la agudización de sus condiciones de precariedad, pero no tenían forma de ser representados/as en el debate público.

En el año 2017, el Informe Desiguales del PNUD/Chile había investigado el alto nivel de irritación en la ciudadanía frente a la desigualdad y el menosprecio social, por lo que las declaraciones antes reseñadas por parte del Presidente Sebastián Piñera, como de sus ministros de Estado, evidenció la incapacidad por parte del gobierno de sintonizar con el dolor, la frustración y la discriminación que vivían muchas mujeres, hombres y jóvenes en situación de pobreza, pueblos originarios, población migrante, entre otros.

"Para mí es lo más irritante, uno es la salud, la desigualdad en salud, porque una espera de seis meses de una enfermedad terminal no es digno, yo creo que el deterioro de la educación pública es algo que nos ha dañado profundamente como país y si bien en algunas regiones, territorios han salido nuevos establecimientos que debiesen haberse reconsiderado en las reformas de los últimos 10 años, pensando porqué de 1º a 8º básico nuestras escuelas están como están, y eso pone efectivamente un trade off con la gratuidad y todo lo que significó eso, pero bueno eso es una discusión más política, y lo que irrita todavía es que el es que el menosprecio, y eso todavía es muy común, que la gente lo relate es porque lo vive, no porque lo inventa, obviamente, y hay menosprecio a todo nivel, a nivel de funcionarios públicos, en los doctores y hay una élite también (R. Frei, comunicación personal 3 de octubre de 2019).

## LA REVUELTA POPULAR

El alza de 30 pesos del pasaje en el transporte público detonó una revuelta popular que solo puede ser comparada con aquellas que se vivieron para derrocar la dictadura cívico militar. Si bien existían antecedentes de movilizaciones estudiantiles con la revolución de los pingüinos en 2006, las masivas marchas por el fin del lucro en el 2011, o las tomas feministas en la educación superior del 2017, las del 2019 presentaron rasgos inéditos respecto de las anteriores. La consigna “no son 30 pesos, son 30 años”, expresa no solo el deseo de refundación política de la Constitución de la República, impugnando la de 1980 por su ilegitimidad dictatorial, sino sobre también el retorno de la soberanía popular que en las calles exige ser protagonista de su propio destino.

La persistencia de la desigualdad representa la erosión de modos de relación democrática, que comprendan la justicia e igualdad como derechos sociales que se resignifican en un contexto global de precarización de la existencia humana. Por ello, no solo es importante prestar atención al modo en que los gobiernos participan en la estabilización de la desigualdad (Tilly, 2000), sino también en la producción simbólica acerca de la solidez económica del país<sup>7</sup> y en la generación de discursos gubernamentales. En Chile, en los últimos 13 años, los gobiernos por partida doble de Bachelet y Piñera, han insistido en la idea de que el país es de clase media (Castillo, 2012; Barozet, 2017), a lo que se suma el hecho de que el discurso meritocrático e individualista (Castillo, 2012; Desiguales, 2017) haga recaer en el individuo la responsabilidad por su “incapacidad” de superar la pobreza, lo que insta a pensar el relato de la igualdad de oportunidades como despolitizador del conflicto social. La mayoritaria identificación con la clase media allana el camino para que las desigualdades sean legitimadas, justificando las posiciones sociales en virtud de aptitudes individuales para enfrentar la adversidad.

“Nosotros somos una sociedad convencida de que la gente llega a los lugares que llega porque hizo algo, cuando en realidad los datos nos muestran todo lo contrario, porque en realidad las probabilidades de una persona de llegar a ciertos lugares o a ciertos trabajos no tienen nada que ver con el esfuerzo que pueda hacer a nivel individual, pero sin embargo, la gente lo cree, y yo creo que al creerlo desmoviliza, atomiza y transforma ese malestar en un malestar individual que cuesta mucho ubicarlo y ponerle nombre” (M. Castillo, comunicación personal, 30 de agosto de 2019).

Uno de los factores que obstaculiza una mayor igualdad en la distribución de ingresos, dice relación con un Estado permisivo a las decisiones de la élite, que históricamente ha generado no solo poder económico, sino un mundo de relaciones basadas en el prestigio social y en su herencia, con lo que se desnuda la ficción que representa la meritocracia. Si los patrones heredados, tal como lo formula Piketty (2018), siempre superarán a los que puedan acumularse a través de una vida de ahorro laboral y, además, si dicha acumulación alcanza progresivamente niveles elevados de concentración de capital, entonces ello contradice los principios de justicia social. En virtud de lo anterior es que la movilidad en Chile se gestiona mediante recursos personales, como el “pituto” y las creencias meritocráticas.

“Si, por ejemplo, voy a postular a un trabajo y puedo acceder con un pituto o qué sé yo. Bueno, lo voy a usar y lo que hace la gente es que usa (...) todo un abanico de cosas que tiene disponible de su arsenal para poder insertarse laboralmente (...) La gente cree en la meritocracia igual, a pesar de que en su vida cotidiana no la practique” (J. C. Castillo, comunicación personal, 27 de septiembre de 2019).

<sup>7</sup> Castillo (2012), siguiendo los datos de Torche y Worlmal, afirma que la población que se autodefine como clase media es de un 78,4%, en contraste con quienes realmente lo son (37,2%). Una actualización de estas percepciones se encuentra en Barozet (2017).

## HACIA UN MODELO CRÍTICO DE INTERPRETACIÓN DE NECESIDADES

En virtud de la confrontación de argumentaciones en torno a la desigualdad, amerita cuestionarnos acerca de cuáles son las razones que justificarían la necesidad de enfrentar su persistencia en Chile. Desde el informe *Desiguales* del Programa de las Naciones Unidas (2017), estas pueden resumirse a partir de un criterio de justicia relacionado con tres ámbitos: el principio de necesidad referido a situaciones de pobreza de un grupo de la sociedad que no alcanza niveles mínimos para dar cobertura a sus requerimientos básicos de vivienda, alimentación, salud y educación. Se considerará injusto si el país posee los recursos económicos para cubrir dichas necesidades, pero ello no ocurre debido a una deficiente distribución; la segregación territorial<sup>8</sup>, que distancia geográficamente a los grupos sociales de más y menos recursos, y que representa una de las evidencias más gráficas de la desigualdad; y, finalmente, cuando se cuestiona un horizonte normativo de una sociedad democrática, es decir, no hay igualdad en dignidad y derechos, existiendo agudas diferencias en el trato social, ya sea por valoración de estatus, poder o recursos. De hecho, tal como se constata en sociedades muy desiguales como la chilena, los grupos de élite acceden a herramientas adicionales – como el control y presencia en los medios de comunicación– para influenciar procesos de toma de decisiones de acuerdo con sus preferencias e intereses. Esta sobrerrepresentación, implica un peso desproporcionado frente a los grupos subalternos, virtualmente ausentes de la discusión pública (*Desiguales*, 2017).

Siguiendo la propuesta de Nancy Fraser (2015), asumimos que una política de interpretación de necesidades implica confrontar aquellas comprensiones de la desigualdad: a) como algo dado y no problemático; b) carentes de discusión política respecto de quién las define; c) como formas de discurso público socialmente autorizadas sobre estas (asumiendo que ni son equitativas ni carentes de sesgo en favor de las clases dominantes); y d) aquellas que invisibilizan la lógica social e institucional que modelan e interfieren en los procesos de interpretación de necesidades (discurso oficial). Al respecto, Ramos (2016) ha estudiado la dimensión epistémica del Estado en su capacidad cognitiva-performativa de institución de la realidad y de la producción de la pobreza como objeto.

Por lo que una propuesta política crítica de interpretación de necesidades, a la luz de los discursos que se confrontan a partir de la revuelta popular, evidencia: a) la lucha por establecer el estatus político de la dignidad, igualdad, participación y los derechos sociales (educación, salud, género); b) la lucha por el poder de definir las demandas políticamente conduce a la necesidad de establecer quién y cómo han de resolverse (¿Constitución de 1980 o Asamblea Constituyente?); y c) la lucha por garantizar la satisfacción de las demandas políticamente expuestas. Por ello, es tan relevante que un modelo crítico de interpretación (Fraser, 2015) revise:

- a) Los lenguajes oficialmente reconocidos en los que se pueden presentar las demandas sociales
- b) Los vocabularios concretos disponibles para efectuar las reivindicaciones (expertos versus ciudadanía)
- c) Paradigmas de argumentación aceptados como autorizados en el arbitraje de reivindicaciones contradictorias (consensos, votación en el Congreso, ciudadanía afectada).

---

<sup>8</sup> La hipótesis de trabajo de Mac-Clure, Barozet y Maturana (2014), respecto de que los territorios delimitados de acuerdo con los mercados de trabajo son definitorios de las clases sociales es relevante, en tanto dichos mercados suelen concentrarse en núcleos urbanos y no en los sectores marginados, por lo que la segregación residencial impacta en la desigualdad en distintos niveles (seguridad, oportunidades laborales, desplazamientos y costos asociados al transporte).

- d) Las narrativas disponibles para articular los relatos individuales y colectivos que conforman la identidad social de las personas.
- e) Los modos de subjetivación: ¿Cómo son los sujetos que reclaman? ¿Terroristas, delincuentes, violentistas o personas con justo derecho a demandas? ¿Clase trabajadora? ¿Ciudadanía? ¿Víctimas o sujetos con agencia? ¿Individuos o grupos? ¿Normales o desviados?

## PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CITADA

El enfoque de los medios de comunicación, a partir del 18 de octubre de 2019, refleja un vuelco en la comprensión de la temática de estudio, en el sentido no solo de dar centralidad a elementos económicos en el tratamiento de la desigualdad, sino en explicar el estallido social a partir de componentes simbólicos del bienestar de los ciudadanos y ciudadanas. Las notas de prensa analizadas interpelan a los expertos y expertas, tanto en la dimensión material de la pobreza y distribución de los recursos, como también desde una perspectiva de planificación del territorio, de segregación residencial, de participación ciudadana y educación cívica, entre otros. El tratamiento informativo estuvo centrado en la técnica cualitativa de análisis de contenido, el cual es utilizado para analizar textos ya existentes (prensa). Siguiendo a Bauer (2000), este tipo de análisis permite identificar tendencias o patrones de perspectivas, valores, actitudes u opiniones respecto de una temática en particular, para luego ofrecer la interpretación adecuada según el contexto en el cual se enmarca.

De esta manera, emergen en el escenario mediático, referencias a los cabildos en los espacios locales (barrios), a la “dignidad” y “segregación residencial”. Paula Jirón, en Revista Pedalea, señaló lo siguiente: “Dentro de las cosas que estamos estudiando, más que entender la ciudad binariamente en la diferencia entre pobres y ricos, estamos analizándolo de manera más relacional. Las desigualdades que vivimos no son solo la localización desfavorecida de infraestructura, sino que la experiencia en el espacio” (Cofré, 2019).

Elementos subjetivos se interrelacionan con aspectos concretos de la política pública, como es el sistema de transporte y sus efectos: el cansancio y agotamiento; explicados como evidencia de exclusión y de un sistema social que no opera para todos y todas de la misma manera: “Día a día se experimenta esa desigualdad y una lógica de desarrollo urbano profundamente neoliberal donde el Estado no participa [...] Eres cautivo de un sistema de transporte en el que tienes que gastar dos o tres horas diarias. Eso va generando cansancio, agotamiento. Muchos sectores más populares o donde viven familias de bajos ingresos, se transforman en comunas dormitorio sin servicios [...] hay pocos supermercados o hay que recorrer hasta dos o tres kilómetros para una farmacia, mientras en el sector oriente hay una en cada esquina. Todos los servicios de calidad, los mejores colegios, están en el cono de alta renta”, sostuvo Tomás Echiburú, también en Revista Pedalea (Cofré, 2019).

Otro término que se incorpora en el entramado noticioso es el que refiere al “pacto social” como un acuerdo transversal en donde la ciudadanía adquiera capacidad real de incidencia en la política pública.

Ha llegado el momento de invertir esta imagen y ver la inversión social como un requisito necesario para mejorar la productividad y favorecer el futuro crecimiento económico. Si bien esto abordaría solo los aspectos materiales de la desigualdad, también podría ayudar con los aspectos más intangibles, si gracias a este crecimiento, los servicios públicos ofrecieran igualdad de trato y de oportunidades para todos los chilenos. Sin un pacto social genuinamente nuevo que aborde las múltiples dimensiones de la desigualdad, podemos esperar más manifestaciones sociales, un menor crecimiento económico y votantes cada vez más fáciles de seducir por el tipo de populismo político que ofrece soluciones insostenibles (Sehnbruch, 2019).

El pacto social pretende modificar la Constitución de 1980. Esta necesidad se asume tanto por su ilegitimidad

frente a la ciudadanía, como por los efectos de una creciente desconexión de la clase política chilena: En palabras de la investigadora COES, Claudia Sanhueza, esta última “ha impedido que las legítimas demandas por una sociedad menos desigual lleguen a cambios relevantes” (2019).

Chile está viviendo una de sus mayores crisis institucionales desde el retorno a la democracia, la cual está atravesada por una fractura del acceso al poder político. La clase política chilena se ha desconectado de la ciudadanía expresada en movimientos sociales y la sociedad civil organizada. Esto también puede afectar las políticas sociales. Si bien algunas [...] benefician a una porción significativa de la ciudadanía, ésta puede sentir que las políticas no los representan porque no han participado de su generación (Maldonado et al, 2019).

Dicho pacto vendría a suprimir las ilegalidades y abusos de parte de algunos políticos corruptos y de malas prácticas sostenidas por el empresariado en su posición de privilegio frente a otros sectores de la sociedad, por lo que se resitúa la necesidad de una ética colectiva que oriente las normas sociales, el rol de las instituciones (ya deslegitimadas) y el restablecimiento del respeto a la dignidad humana como horizonte democrático.

## **COROLARIO**

Las ideas preliminares que hemos presentado en el marco de nuestra investigación sobre desigualdades plantean, en primer término, que no existe en Chile un acuerdo sobre la desigualdad como problemática. Las interpretaciones de élite tienden a normalizarla, apelando a los méritos individuales y a la igualdad de oportunidades, en contraste con una ciudadanía que se volcó a la calle para manifestar la indignación que supone la experiencia cotidiana de vivir sus efectos a saber: la segregación, el endeudamiento, la desigualdad salarial, de género y la discriminación. En este sentido, la revuelta popular catapultó la noción de dignidad como principio normativo de una democracia más amplia, que considere las voces de una población escasamente representada en el debate público. Por ello, la necesidad de elaborar un pacto social supone una refundación de las relaciones sociales frente a una Constitución impuesta en dictadura.

La precariedad de la vida expresada en informalidad laboral, endeudamiento, individualismo, segregación y maltrato social, junto a una aguda desconfianza en las instituciones, confronta el espejismo del crecimiento económico y la estabilidad del país enfatizada por la élite, al mismo tiempo que desnuda la entelequia de un principio de justicia que establezca mínimas condiciones materiales y simbólicas de existencia.

Por ello, hemos propuesto la necesidad de observar las intervenciones públicas de la élite, así como las demandas de la revuelta popular, entendiendo que se exponen como actos políticos en pugna que, lejos de poner en peligro la democracia, la resitúan como espacio de lucha legítima respecto de cuál es el país que deseamos construir entre todos y todas. En este sentido, una perspectiva crítica se orienta por la politización de las necesidades sociales, por una democracia incluyente y por un principio de justicia que reconozca las demandas de la ciudadanía como derechos sociales.

Tabla 1: Caracterización de los/as entrevistados/as

Área	Experto/a	Institución	Temática que trabaja
Academia	Juan Carlos Castillo	<p>Universidad de Chile, Departamento de Sociología. Subdirector de COES.</p> <p>Doctor en Sociología de la Universidad de Humboldt, Berlín, Master en Public Management en la Universidad de Potsdam, y Licenciado en Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.</p>	<p>Meritocracia y preferencias sobre la redistribución.</p> <p>Formación ciudadana en los colegios y el rol de la familia en la socialización política.</p> <p>Cohesión social.</p>
	Mayarí Castillo	<p>Centro de investigación Centro de Economía y Políticas Sociales de la Universidad Mayor. Antropóloga Social, Universidad de Chile. Maestra en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.</p> <p>Doctora en Sociología, Lateinamerika –Institut, Freie Universität Berlín.</p>	<p>Pobreza rural y pobreza indígena.</p> <p>Desigualdad: Distribución desigual de cargas ambientales, distribución desigual de sufrimiento ambiental.</p>
Sociedad civil	Benjamín Sáez	<p>Integrante de la Fundación Sol.</p> <p>Sociólogo de la Universidad de Chile y Diploma en Estadísticas de la Facultad de Matemáticas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.</p>	<p>Informalidad laboral.</p> <p>Uso de microdatos para análisis social.</p> <p>Metodologías de investigación social.</p>
Organismos internacionales	Raimundo Frei	<p>Investigador en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y también es investigador asociado al Instituto de Ciencias Sociales (ICSO) de la Universidad Diego Portales.</p> <p>Doctor en Sociología de la Universidad Humboldt de Berlín y Magíster en Filosofía Política de la Universidad de Chile.</p>	<p>Desigualdad socioeconómica.</p> <p>Percepción de injusticia social en el trabajo.</p> <p>Memoria colectiva y social.</p>

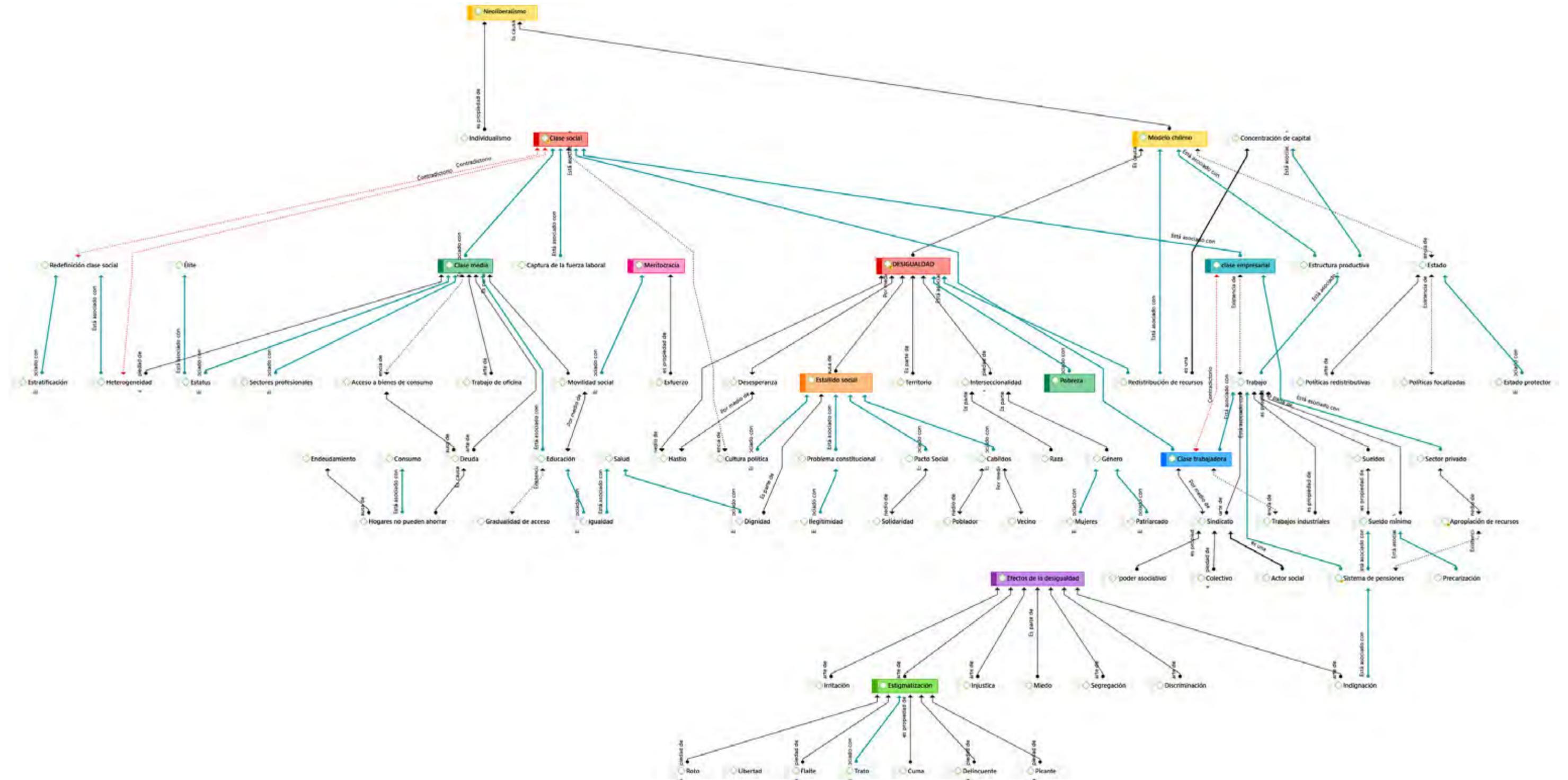
**Tabla 2: Notas de prensa recopiladas entre los meses de agosto-diciembre 2019**

Fecha consulta	Fuente	Titular	Entrevista/autor(a)
19-08-2019	Radio Concierto	¿Da resentimiento? La mitad de los chilenos ganan menos de \$400 mil al mes	Marco Kremerman, Economista Fundación Sol
19-08-2019	Tele13Radio	Podcast Hay Algo Allá Afuera: Emma-nuelle Barozet: El clientelismo político; Rompiendo mitos.	Podcast Alfredo Joignant entrevista a Emmanuelle Barozet, Sociólogo-ga
20-08-2019	Radio BIOBIO	Clase media	Manuel Riesco, Economista
21-08-2019	El Mostrador	Radiografía de la desigualdad: más de la mitad de los trabajadores asalariados del sector privado vive en la pobreza	Marco Kremerman, Economista Fundación Sol
21-08-2019	El Desconcierto	[PRENSA] Economista Nicolás Grau a los opositores de las 40 horas: "Hay mucho de una visión provinciana y patronal"	Nicolás Grau, Economista
04-09-2019	CNN Chile	Daniel Raventós y renta básica universal: "La gente tiene más incentivo a trabajar porque hace cosas que quiere hacer"	Conduce Fernando Paulsen invitado Daniel Raventós, Economista
09-09-2019	El Mostrador	Economista Daniel Raventós en La Mesa: "Los subsidios para pobreza son un fracaso"	Daniel Raventós, Economista
10-09-2019	Malleco 7	Luis Mesina de "No más AFP": proyecto del gobierno es más de lo mismo	Luis Mesina, Historiador y Director de NO MÁS AFP
10-10-2019	La Segunda	La delgada línea de la pobreza	Columna de Opinión Dante Contreras, Economista
10-10-2019	Diario Financiero	Los beneficios de la meritocracia	Columna de Opinión Dante Contreras, Economista
23-10-2019	El Telégrafo de Ecuador	La desigualdad eleva la protesta social en Chile	María Luisa Méndez, Socióloga
23-10-2019	La Tercera	¿Hubo señales que advirtieran del actual estallido social?	Luis Valenzuela, Arquitecto Catalina Littin, Fundación Superación de la Pobreza
27-10-2019	La Tercera	La legitimación de la desigualdad	Claudia Sanhueza, Investigadora COES
30-10-2019	El Desconcierto	Desigualdad y precariedad, dos caras de la misma moneda.	Nurjk Agloni, Investigadora COES
13-11-2019	Radio Cooperativa	Congreso futuro: La crisis social y lo que queremos hacia adelante.	Juan Carlos Castillo, Psicólogo Mahia Saracostti, Trabajadora Social

Fecha consulta	Fuente	Titular	Entrevista/autor(a)
13-11-2019	Revista Pedalea	La ciudad de la furia	Paola Jirón, Investigadora COES Tomás Echiburú, Concejal Providencia Felipe Araos, Movimiento Furiosos Ciclistas
13-11-2019	International Inequalities Institute (LSE)	El costo de las desigualdades multidimensionales en Chile pone en evidencia la necesidad de un nuevo pacto social.	Kirsten Sehnbruch, Investigadora COES
13-11-2019	La Segunda	Si jugamos a que todos somos víctimas estamos perdidos	Kathya Araujo, Socióloga
13-11-2019	CIPER	Pensar con la gente: una ciencia social lenta, autónoma y comprometida con Chile	Marjorie Murray y Helene Risor, Investigadoras Center for Intercultural and Indigenous Research (CIIR)
24-11-2019	El Desconcierto	Ándate a tu población de mierda: Mani-festación en Portal La Dehesa concluye con duros insultos de parte de los vecinos del lugar	Sin información
24-11-2019	Cooperativa	Investigadora COES: La idea del esfuerzo se llevó en Chile al absurdo	María Luisa Méndez, Socióloga
27-11-2019	La Tercera	¿Poblador o vecino? Cómo el lenguaje nos separa	María Luisa Méndez, Socióloga Javier Ruiz-Tagle, Arquitecto Emmanuelle Barozet, Socióloga
30-11-2019	La Tercera	El clasismo sigue perpetuándose, pero ahora hay herramientas culturales para impugnarlo	Raimundo Frei, Sociólogo
04-12-2019	El Desconcierto	Verónica Schild: "El secreto de la economía chilena es la mano de obra precaria feminizada"	Verónica Schild, Cientista política
05-12-2019	CIPER	Sobreendeudados y deprimidos: salud mental en un país con 4,6 millones de morosos.	Álvaro Jiménez Molina, Psicólogo Ángel Jiménez, Ingeniero Civil Industrial Graciela Rojas, Psiquiatra
06-12-2019	CIPER	La demanda por igualdad y los caminos que cuentan con amplio respaldo ciudadano.	Luis Maldonado, Sociólogo Juan Carlos Castillo, Sociólogo Julio Iturra, Sociólogo Jorge Atria, Sociólogo Francisco Meneses, Estudiante sociología

Fuente: Elaboración propia Proyecto PAI-ANID N° 77180065

**ÁRBOL DE CÓDIGOS:** Mediante análisis de contenido de los hallazgos derivados de la totalidad de entrevistas realizadas a expertos (11), por medio del software ATLAS.ti, identificamos y organizamos la codificación de conceptos. Este procesamiento responde a una lógica inductiva de análisis creando los códigos sin categorizaciones predefinidas que emergieron desde las citas. Las redes que se presentan a continuación son las relaciones entre códigos definidas de acuerdo con el análisis de las notas de prensa y las entrevistas semi-estructuradas a investigadores/as en relación con el objeto de estudio y las temáticas que lo componen: desigualdad, trabajo, pobreza, políticas públicas, clases sociales, entre otros. Para no saturar la visualización de los datos se han escogido los códigos principales y de éstos se desprenden los códigos co-ocurrentes, es decir, conceptos relacionados o entrelazados en las mismas citas con el código principal. La elección de los conceptos principales no es antojadiza, ya que responden a la mayor frecuencia que tienen los códigos en el total de documentos analizados.



## Referencias Bibliográficas

Adelantado, J. y Scherer, E. (2008). *Desigualdad, democracia y políticas sociales focalizadas en América Latina*. Revista chilena de administración pública, pp. 117- 134. Chile: Universidad de Chile.

Atria, J., Amenábar, J., Sánchez, J., Castillo, J.C. y Cociña, M. (2017). *Investigando a la élite económica: Lecciones y desafíos a partir del caso de Chile*. Revista Cultura, hombre y sociedad, 27 (2), pp. 5-36.

Auyero, J. (2013). *Pacientes del Estado*. Buenos Aires: Eudeba.

Baeza, A. (8 de octubre de 2019). *Piñera asegura que "en medio de esta América Latina convulsionada, Chile es un verdadero oasis con una democracia estable"*. La Tercera. Recuperado de <https://www.latercera.com/politica/noticia/pinera-asegura-medio-esta-america-latina-convulsionada-chile-verdadero-oasis-una-democracia-estable/851913/>

Barozet, E., Espinoza, V. (2008). *¿Quiénes pertenecen a la clase media en Chile? Una aproximación metodológica*. Revista Debate (74), pp. 103-121.

Barozet, E. (10 de abril de 2017). *¿Es usted de clase media? Probablemente no*. Ciper Chile. Recuperado de <https://ciperchile.cl/2017/04/10/es-usted-de-clase-media-probablemente-no/>

Bauer, M. (2000). *Classical content analysis: A review*. En M. Bauer & G. Gaskell (Eds.). *Qualitative Researching with Text, Image and Sound* (pp. 131-151). Thousand Oaks, CA: Sage.

Butler, J. (2016). *Prefacio*. En Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de sueños.

Castillo, J. (2009). *¿Cuál es la Brecha Salarial Justa? Opinión pública y legitimación de la desigualdad económica en Chile*. Estudios Públicos 113, pp. 237-266.

Castillo Gallardo, M. (2012). *El centro de la disputa: las clases medias y la política de la desigualdad en Chile*. En Castillo, M., Bastías, M. y Durand, A. (comp). *Desigualdad, legitimación y conflicto*. Santiago de Chile: Alberto Hurtado.

CEPAL (febrero de 2019). *Panorama Social de América Latina*. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44395-panorama-social-america-latina-2018>

Cifuentes, G. (6 de diciembre de 2018). *Ministro de Vivienda: "La gran mayoría somos propietarios (de una) casita, dos departamentos"*. BioBio Chile. Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2018/12/06/ministro-de-vivienda-la-gran-mayoria-somos-propietarios-de-una-casita-dos-departamentos.shtml>

CNN Chile. (7 de octubre de 2019). *Fontaine: "Quien madrugue puede ser ayudado a través de una tarifa más baja"*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=nFO4zjFniso>

Cofré, P. (4 de noviembre de 2019). *La Ciudad de la Furia*. Revista Pedalea. [Recuperado: https://revistapedalea.com/la-ciudad-de-la-furia/](https://revistapedalea.com/la-ciudad-de-la-furia/)

ComunidadMujer. (2018). Informe GET. Género, educación y trabajo: Avances, contrastes y retos de tres generaciones. ComunidadMujer. Recuperado de [http://www.comunidadmujer.cl/wp-content/uploads/2019/08/INFORME-GET-2018\\_Tres-Generaciones-actualizado.pdf](http://www.comunidadmujer.cl/wp-content/uploads/2019/08/INFORME-GET-2018_Tres-Generaciones-actualizado.pdf)

Desiguales. (2017). Informe del Programa de las Naciones Unidas. Chile: Uqbar.

Dubet, F. (2011). Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Buenos Aires: Siglo XXI.

El Mostrador (11 de julio de 2019). *Subsecretario Castillo afirma que la gente va temprano a los consultorios porque es un elemento de "reunión social"*. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/dia/2019/07/11/subsecretario-castillo-afirma-que-la-gente-va-temprano-a-los-consultorios-porque-es-un-elemento-de-reunion-social/>

Farías Antognini, A. (2019). *Políticas sociales en Chile. Trayectoria de inequidades y desigualdades en distribución de bienes y servicios*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.

Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Fitoussi, J.P. y Rosanvallon, P. (1996). *La Nueva era de las desigualdades*. Argentina: Manantial.

Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo*. Madrid: Traficantes de sueños.

Flores, J. (6 de diciembre de 2018). *Ministro de Vivienda: "La gran mayoría somos propietarios (de una casita, dos departamentos)"*. BioBio Chile. Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2018/12/06/ministro-de-vivienda-la-gran-mayoria-somos-propietarios-de-una-casita-dos-departamentos.shtml>

Frei, R. (2016). *La economía moral de la desigualdad en Chile: Un modelo para armar*. Chile: PNUD.

Grau, N. (11 de junio de 2013). *Las culpas de la focalización*. Ciper Chile. Recuperado de <https://ciperchile.cl/2013/06/11/las-culpas-de-la-focalizacion/>

González, T. (26 de diciembre de 2018). *PSU 2018: las cifras que dan cuenta de la desigualdad en la educación*. Diario Uchile. Recuperado de <https://radio.uchile.cl/2018/12/26/psu-2018-las-cifras-que-dan-cuenta-de-la-desigualdad-en-la-educacion/#>

Hardy, C. (2014). *Estratificación social en América Latina: retos de cohesión social*. Chile: Lom.

Honneth, A. (2007). *Reificación. Un estudio de la teoría del reconocimiento*. Buenos Aires: Katz.

Jelin, E. (2014). *Desigualdades de clase, género y etnicidad/raza. Realidades históricas, aproximaciones analíticas*. Revista Ensamble. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/4078/27-73-1-PB.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de sueños.

Maldonado, L., Castillo, J., Iturra, J., Atria, J. y Meneses, F. (6 de diciembre de 2019). *La demanda por igualdad y los caminos que cuentan con amplio respaldo ciudadano*. Ciper Chile. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2019/12/06/la-demanda-por-igualdad-y-los-caminos-que-cuentan-con-amplio-respaldo-ciudadano/>

Mezzadra, S., Neilson, B. (2017). *La frontera como método*. Madrid: Traficantes de sueños.

Mac-Clure O., Barozet E. y Maturana V. (2014). *Desigualdad, clase media y territorio en Chile: ¿clase media global o múltiples mesocracias según territorios?* Revista EURE 40 (121), pp. 163-183. Chile: Eure.

Muñoz, D. (22 de julio de 2018). "¿Y por qué no hacen un bingo?": Dichos de ministro de Educación abren polémica en redes sociales. La Tercera. Recuperado de <https://www.latercera.com/nacional/noticia/dichos-ministro-educacion-abren-polemica-redes-sociales/252813/>

Muñoz, F. (3 de agosto de 2018). *Minsal investigará la muerte de más de 14 mil personas en lista de espera.* BioBio Chile. Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2018/08/03/minsal-investigara-la-muerte-de-mas-de-14-mil-personas-en-lista-de-espera.shtml>

Neira, C. (29 de junio de 2020). *La pandemia de la pobreza y la desigualdad: Comunas vulnerables de Santiago acumulan más muertes y contagios.* El Desconcierto. Recuperado de <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/06/29/la-pandemia-de-la-pobreza-y-la-desigualdad-comunas-vulnerables-de-santiago-acumulan-mas-muertes-y-contagios.html>

Piketty, T. (2018). *El capital en el siglo XXI.* Argentina: Paidós.

PNUD (2015). "Los tiempos de la politización". Recuperado de [http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/human\\_development/los-tiempos-de-la-politizacion.html](http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/human_development/los-tiempos-de-la-politizacion.html)

PNUD (2018). *Desigualdad regional en Chile. Ingresos, salud y educación en perspectiva territorial.* Santiago de Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ramm, A., Gideon, J. (Eds.) (2019). *Motherhood, Social Policies and Women's Activism in Latin America.* USA: Palgrave Macmillan.

Ramos, C. (2016). *La producción de la pobreza como objeto de gobierno.* Chile: Universidad Alberto Hurtado.

Rawls, J. (1996). *El liberalismo político.* Barcelona: Crítica.

Rodríguez Weber, J. (2018). *Desarrollo y desigualdad en Chile (1850-2009). Historia de su economía política.* Chile: LOM.

Sanhueza, C. (27 de octubre de 2019). *La legitimación de la desigualdad.* La Tercera. Recuperado de <https://www.latercera.com/opinion/noticia/la-legitimacion-la-desigualdad/880126/>

Sehnbruch, K. (3 de noviembre de 2019). *El costo de las desigualdades multidimensionales en Chile pone en evidencia la necesidad de un nuevo pacto social.* LSE Latin America and Caribbean. Recuperado de <https://blogs.lse.ac.uk/latamcaribbean/2019/11/03/el-coste-de-las-desigualdades-multidimensionales-en-chile-pone-en-evidencia-la-necesidad-de-un-nuevo-pacto-social/#author-info>

Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente.* Argentina: Manantial.

Walzer, M. (1993). *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad.* México: Fondo de Cultura Económica.

## Desarrollo educativo y ciudadanía: universitarios y lectura en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Educational Development and Citizenship: University Students and Reading in Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

María Pía Franco<sup>1</sup>

mariapiafrancom@gmail.com

**Recibido:** 24 de junio de 2020

**Aprobado:** 11 de enero 2021

**Resumen:** El presente artículo de investigación es resultado de dos años de investigación, en torno a la lectura en universitarios de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. La investigación que nos llevó a producir el Estudio 2018 sobre hábitos de lectura de los estudiantes universitarios en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra fue desarrollada en el contexto de las reflexiones sobre el desarrollo educativo de Santa Cruz de la Sierra, con el propósito de explorar en forma extensa y objetiva las prácticas lectoras de los estudiantes de educación superior y generar una base de información válida y pertinente para que instituciones educativas competentes y personas interesadas en el tema (docentes y autoridades universitarias, profesores de colegio, bibliotecarios, gestores culturales, editores, libreros, entre otros) puedan diseñar propuestas pertinentes, con el fin de difundir y estimular esta competencia básica para el desarrollo cognitivo, académico y social en los jóvenes de nuestra ciudad.

**Palabras clave:** Desarrollo educativo, ciudadanía, hábitos de lectura, universitarios, literacidad.

**Abstract:** This article is the result of two years of research on reading among university students in Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. The research that led us to produce the 2018 Study on the reading habits of university students in the city of Santa Cruz de la Sierra was developed in the context of reflections on the educational development of Santa Cruz de la Sierra, with the purpose of objectively and extensively exploring the higher education reading practices of students and generating a base of valid and pertinent information to enable competent educational institutions and people interested in the subject (teachers and university authorities, school teachers, librarians, cultural managers, publishers, booksellers, among others) to design relevant proposals, in order to disseminate and stimulate this basic competence for cognitive, academic and social development among the youth of our city.

**Keywords:** Educational development, citizenship, reading habits, university students, literacy.

*La educación no se hizo para que uno sepa, sino para que uno sea mejor persona: más humano, más solidario, más crítico, más argumentativo, mejor lector... Una persona que argumente y contraargumente.*

Julián de Zubiría Samper

---

<sup>1</sup>Universidad Autónoma Gabriel René Moreno-UAGRM, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

## **1. LOS HÁBITOS LECTORES EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS UNIVERSITARIOS DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, A LA LUZ DE LA LECTURA COMPRESIVA, LA LITERACIDAD CRÍTICA Y LA ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA<sup>2</sup>**

La lectura es reconocida como herramienta fundamental en el desarrollo humano y, en especial, en los jóvenes, tanto si eligen seguir una formación universitaria, como si no lo hacen. Esta actividad se define, según el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), como la capacidad de “comprender, utilizar, reflexionar e interesarse por los textos escritos, para alcanzar los propios objetivos, desarrollar el conocimiento y potencial personales y participar en la sociedad” (INEE, 2016, p. 56)<sup>3</sup>. Según el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) la lectura es considerada, junto con las matemáticas y el área científica, una competencia relevante para el bienestar personal y el progreso social y económico.

El mencionado estudio está focalizado en estudiantes universitarios de una de las ciudades con mayor densidad demográfica de Bolivia y la de mayor contrapeso cultural y económico. Dicho estudio enfoca la lectura como un hábito para el fortalecimiento de la ciudadanía y participación en la vida democrática.

Por otra parte, se decidió trabajar con estudiantes universitarios, en el entendido de que se trata de un colectivo que se encuentra en un momento crucial en cuanto a uso y eficacia de sus hábitos lectores, aumento de sus posibilidades de desarrollo humano, impacto en el desarrollo económico local y nacional, así mismo en sus propias vidas.

Los años de formación superior comprenden supuestamente el período de mayor actividad lectora por las exigencias disciplinarias, por lo tanto, los estudiantes deberían estar en el momento de máxima disposición para esta actividad. Si bien la encuesta que se realizó abordó tres tipos de lectura -académica, informativa y de entretenimiento- este artículo está dedicado exclusivamente a la primera, que es fundamental para la formación profesional.

En el ámbito académico, la lectura es un tema central, puesto que los textos escritos son una de las fuentes más importantes de acceso al conocimiento y a los discursos particulares de las disciplinas científicas. En la educación universitaria la lectura es considerada una competencia básica o instrumental, en tanto herramienta esencial del aprendizaje. La comprensión lectora, entonces, está relacionada a aspectos fundamentales, como la acelerada renovación y diversificación de saberes.

La exigencia de un comportamiento flexible e intelectualmente propicio a nuevos aprendizajes de los egresados universitarios. (...) Comprender grandes volúmenes de información, discriminar entre información apropiada y no apropiada, distinguir entre información relevante y aquella que es secundaria, captar la intención del autor del texto son habilidades fundamentales para los profesionales del siglo XXI (Velásquez et al., 2008, p. 125).

En sentido inverso, bajos índices de lectura e insuficiencia en la comprensión lectora de los estudiantes se relacionan con un desempeño académico insuficiente e, incluso, con dificultades de “acceso a los códigos de la modernidad y su inserción en la sociedad actual” (Cubo et al., 2005, p. 15).

Con relación a este complejo tema, se comentan a continuación nociones que deberían ir implícitas en su desarrollo, como la comprensión de la lectura y el aprendizaje a través de ella, así como la incorporación de la

---

<sup>2</sup> Agradezco a Ana María Gottret por sus comentarios y la corrección de este artículo; sin embargo, la versión final es de mi entera responsabilidad.

<sup>3</sup> La prueba PISA evalúa a estudiantes de 15 años, en el campo de la lectura, competencias que “se centran en tres tareas o habilidades cognitivas: extraer información del texto, integrar e interpretar lo leído y, por último, reflexionar y evaluar el contenido y la forma del texto en relación con sus experiencias”.

literacidad crítica, la lectura en el acceso al conocimiento científico y la alfabetización académica, al tiempo que se las relaciona con los datos que arroja la encuesta.

## **2. LECTURA Y COMPRENSIÓN LECTORA EN LA VIDA DE LOS UNIVERSITARIOS DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BOLIVIA**

Un abordaje tradicional en el estudio de la lectura la concibe como la actividad de descifrar un sistema de escritura, es decir, reconocer la relación entre los fonemas del código oral y las grafías del código escrito que los representan. Esta labor, meramente mecánica, supone algo así como realizar la correspondencia sonora de la escritura. De este modo, esta actividad, en los procesos de enseñanza, puede incluso prescindir del reconocimiento e interpretación de las unidades léxicas de una lengua y de las reglas gramaticales que organizan sus combinaciones, sea a nivel de la oración o de los textos, que se considerarían los siguientes pasos en el acceso a la comprensión del texto escrito.

A partir de los planteamientos de la psicolingüística, el punto de interés con respecto a esta actividad se orienta hacia las habilidades cognitivas implicadas en la comprensión lectora, que se entiende como un proceso estratégico en el cual el lector establece relaciones entre la información a la que accede mediante el texto y el conjunto de conocimientos y experiencias de los que dispone previamente, organizados en esquemas, marcos o modelos mentales de diversa índole. A su vez, estos se piensan como representaciones dinámicas que se van actualizando y reorganizando continuamente y que funcionan como anclaje para las nuevas experiencias, proceso que se cumple con relación a la comprensión en general.

Así pues, la comprensión lectora se concibe como “un proceso complejo e interactivo que requiere de la activación de una cantidad considerable de conocimiento por parte del lector y de la generación de un gran número de inferencias” (León, 2001, p. 113), más allá de los factores diversos que influyen en los resultados – como la atención, el interés personal, el esfuerzo o la experiencia, por ejemplo– y de los variados objetivos de lectura, pues no se lee igual para estar informado que para aprender, entretenerse, pasar el tiempo, encontrar determinados datos o información o por obligación (Parodi, 2010).

Efectivamente, además de la comprensión literal de los textos durante la lectura, el lector debe realizar este proceso de modo estratégico para construir una representación mental del texto escrito, no solo con relación a lo que se dice explícitamente en este, sino con todo lo que no se verbaliza y es imprescindible para su interpretación. Al respecto, Cassany (2006) dice que “para comprender es necesario desarrollar varias destrezas mentales o procesos cognitivos: anticipar lo que dirá un escrito, aportar nuestros conocimientos previos, hacer hipótesis y verificarlas, elaborar inferencias para comprender lo que sólo se sugiere, construir un significado, etc.” (p. 32). Esto varía también según el tipo de textos que se lee, ya que el modo de encarar y comprender cada uno supone estrategias diferentes. Teniendo en cuenta que todo este conocimiento previo, el bagaje cultural, las destrezas y las inferencias requeridas, así como las expectativas puestas en juego son individuales, las interpretaciones de un texto son siempre diferentes y personales.

Al subrayarse la importancia de las estrategias inferenciales en la comprensión de textos, tanto escritos, como orales, se resalta también el carácter activo en la participación del lector, así como la demanda progresiva de cometidos de mayor abstracción, complejidad, integración y exigencia cognitiva.

Indudablemente, con el desarrollo de las nuevas tecnologías han ocurrido grandes modificaciones en cuanto a la forma de leer e inevitablemente en los efectos que produce la lectura. Los medios digitales también están alterando las características del acto lector y probablemente las estrategias de la comprensión.

En todo caso, resulta imprescindible para la formación académica un elevado nivel de desarrollo de estrategias de comprensión lectora, en tanto que estas no solo permiten a la comunidad universitaria acceder a la

abundante y dinámica cantidad de información de los diferentes campos disciplinares, sino además “construir y administrar conocimiento, desarrollarse en el interior de dicha comunidad” (Parodi, 2010, p. 206).

## 2.1 LA LECTURA EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS UNIVERSITARIOS DE SANTA CRUZ

Luego de este acercamiento a lo que supone es leer comprensivamente, cabe analizar el valor que asignan a la lectura los universitarios encuestados e identificar sus prácticas lectoras de manera específica en relación con su formación universitaria.

En la pregunta 6d, que dice Marca el nivel de importancia de la lectura en tu vida según los siguientes usos, 82% la considera muy importante o importante para su formación académica, 75% para informarse, 66% por cuestiones laborales y 46% para entretenimiento. Por su parte, entre quienes no dan una valoración positiva a la lectura en su formación, 13% dice que es neutra; 4%, que es poco importante y menos del 1%, que no es importante.

Esta valoración positiva de la lectura entre estudiantes tiene su correlato entre los profesores, para quienes la lectura es un instrumento fundamental en el aprendizaje. Como subraya Carlino (2005):

“Todos los profesores compartimos la idea de que leer es un componente intrínseco al aprendizaje de cualquier materia, tanto en las ciencias sociales y humanas como en las básicas y experimentales. Es a través de la lectura como los estudiantes del nivel superior toman contacto con la producción académica de una disciplina. La información que los docentes comunicamos oralmente es sólo una pista, un organizador, un puente, una introducción para que ellos puedan dirigirse a las fuentes de donde sus enseñantes han abrevado. (...) Y es preciso que lo hagan de forma comprometida, en recurrentes instancias, aprehendiendo lo importante que tienen los textos para una determinada asignatura” (pp. 67-68).

Sin embargo, si bien los jóvenes encuestados reconocen la importancia de la lectura en su formación académica, la frecuencia con la que realizan esta práctica no es especialmente alta<sup>4</sup>. 17% declara leer 6 o 7 días a la semana, 56% lo hace de 3 a 5 días,

25% lee 1 o 2 días y 2% dice no hacerlo nunca para estos fines, según las respuestas a la pregunta 16d. En cuanto a la cantidad de horas al día que dedican a la lectura académica, 52% de ellos indica que lo hace una hora diariamente, 29% declara dos horas, 14%, tres horas, 3%, cuatro horas y 2% dedica cinco horas o más al día. Estas cifras se obtienen a pesar de que 53% de los encuestados dice dedicarse exclusivamente a sus estudios (pregunta 4a: ¿Trabajas actualmente en simultáneo a tus estudios? Respuestas: no trabajo; hago prácticas preprofesionales; a tiempo parcial, para terceros; a tiempo completo, para terceros; en mi propio emprendimiento; en negocio familiar).

Son múltiples los posibles factores por los cuales los universitarios encuestados, a pesar de que son

---

<sup>4</sup>Algunos estudios similares sobre la lectura en estudiantes universitarios arrojan estos resultados: la investigación sobre hábitos lectores y el nivel de valoración del libro entre estudiantes universitarios del pregrado de la Región Metropolitana en instituciones del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y privadas, de áreas humanista y científica, concluye que 68% manifiesta un hábito lector -leen diaria o semanalmente-, en tanto que 32% afirma que lo hace ocasionalmente (24%) o nunca o casi nunca (8%) (Velásquez, 2008). Por su parte, un estudio comparativo de estudiantes españoles y portugueses da como resultados que los primeros leen en un 60% y los segundos en un 53%, aunque los españoles leen en menor frecuencia; “no se produce una diferencia significativa en el número de libros leídos en el último año” (Yubero y Larrañaga, 2015, p. 720).

conscientes de la importancia de la lectura en su vida académica, no se dedican a ella con mayor frecuencia. La motivación constante por parte de los profesores mediante la presentación de bibliografía pertinente, actualizada y adecuada para cada nivel, además de la guía y el acompañamiento durante las prácticas lectoras - entre las estrategias propuestas en el apartado final de este artículo- podrían incrementar el hábito lector.

Los datos arrojados por la encuesta abren espacios de reflexión al realizar el cruce de variables entre la cantidad de horas que los universitarios dedican a la lectura y la valoración de su desempeño académico, puesto que aquí se observa que los porcentajes de las horas empleadas decrecen según la valoración que tienen de su desempeño académico. Entre quienes lo consideran “excelente”, 36% estudia una hora, 32% dos horas y 32% tres o más horas; entre quienes lo consideran “muy bueno”; 46% dedican una hora; 30%, dos horas y 24% destina tres o más horas; entre quienes lo consideran “bueno”, 50% dedican una hora, 30% dos horas y 20% tres o más horas. Quienes valoran su desempeño académico como “regular” destinan en un 61% una hora; 25%, dos horas y 13%, tres o más horas. Entre los estudiantes que consideran “malo” su desempeño académico, 81% destina solo una hora a la lectura.

Varios estudios realizados, tanto en el nivel escolar, como en el universitario han explorado la relación entre la comprensión lectora y el rendimiento académico, con resultados variados<sup>5</sup> (Velásquez et al., 2008). En todo caso, casi todos apuntan en general a que “el logro de altos niveles de comprensión ofrece la posibilidad de elevar la capacidad de análisis y un manejo conceptual más profundo que, a su vez, permitiría mejorar su competencia para comprender información mucho más compleja” (Velásquez et al., 2008, p. 125). Sin embargo, cabe aclarar que este estudio en cuestión indaga los hábitos de lectura y no la comprensión lectora. Es bastante probable que estos estudiantes universitarios que consolida hábitos de lectura durante su formación académica los conservarán más adelante, y esta capacidad les permitirá una formación permanente y autónoma durante toda su vida.

Pero el tiempo invertido en la lectura se torna significativo si va acompañado de la capacidad no solo de encontrar la información buscada, pues el lector aventajado debe poder seleccionar lo que le es significativo a partir de la cuantiosa información disponible. En este sentido, son mayores las exigencias para los lectores en general. Parafraseando a Cassany (2006), la lectura supone seguir el recorrido no solo en las líneas de los textos, sino también entre líneas, tras las líneas y, actualmente, en línea.

### 3. LITERACIDAD Y LECTURA CRÍTICA EN UNIVERSITARIOS DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, UNA MIRADA DESDE EL DESARROLLO EDUCATIVO

En las últimas décadas, los expertos han puesto en relieve -además del desarrollo de las destrezas cognitivas implicadas en la lectura- en el origen social de la lectura y la visión de mundo que cada cultura imprime en los distintos textos que usa, desde el llamado enfoque sociocultural.

En este marco, las prácticas referentes a la lectura y la escritura se denominan literacidad<sup>6</sup>. En ella están incluidos los usos del código escrito, los géneros discursivos, los roles de autor y lector, las formas de pensamiento asociadas con el discurso escrito la identidad y el estatus como individuo, colectivo y comunidad que se consigue a partir de los escritos, así como los valores y las representaciones culturales elaborados

---

<sup>5</sup> Hay estudios dedicados específicamente a demostrar la relación entre comprensión lectora y rendimiento académico, como el realizado con estudiantes de la Universidad de San Pablo, Brasil (Oliveira y Santos, 2006) y el de la Universidad Católica de Temuco, Chile (Abarzúa, 2005), por ejemplo, ambos descritos por Velásquez et al. (2008, p. 125).

<sup>6</sup> Tanto el vocablo como el concepto provienen del inglés literacy. Otros términos relacionados son escrituralidad, literariedad, alfabetización, cultura escrita.

y diseminados en ellos<sup>7</sup> (Cassany, 2006). De esta manera, se constituye un campo de estudio muy vasto, que otros autores llaman cultura letrada.

Desde esta propuesta, los lectores entran en contacto con discursos siempre situados, es decir, que ocurren en un momento y un lugar determinados, provienen de un autor con una visión del mundo personal y que pertenece a una colectividad particular, de modo que:

Forzosamente los discursos muestran siempre un punto de vista sesgado. [...] Los discursos neutros, objetivos o desinteresados no existen. La ciencia y el periodismo utilizan varios recursos para representar el conocimiento de manera descontextualizada y desideologizada, supuestamente. [...] Las noticias y los artículos científicos también están situados y atienden a intereses y percepciones personales. [...] También los discursos jurídicos y judiciales responden a momentos sociohistóricos (Cassany, 2006, pp. 55-56).

De este modo, puesto que el poder opera a través del discurso (Foucault, 1975), los lectores no solo deben leer de manera comprensiva, sino que además deben reconocer que no hay discursos 'neutros', pues la ideología que permea los textos y detrás de ellos hay siempre alguna intención, sea voluntaria o no.

La práctica de la lectura crítica o criticidad supone llegar a este nivel de comprensión lectora más profundo, y es la que deben desarrollar los estudiantes universitarios, no solo en su formación académica, sino también para un ejercicio de ciudadanía más activo y consciente, ante textos cada vez más variados, complejos y demandantes.

En este sentido, la dedicación de un determinado tiempo a la actividad de la lectura académica no garantiza su calidad y profundidad, en particular con respecto a las prácticas de los jóvenes<sup>8</sup>, en las que el 'zapping lector' y la multimodalidad son habituales. Al respecto dice Parodi (2010):

"La actual sociedad del conocimiento [...] nos impulsa a enfrentar cambios progresivos y de manera decisiva [...] de hecho, la habilidad para leer textos de carácter más exigente y prosa con más información (como aquellos que por lo general se encuentran en un proceso de formación especializada disciplinar) constituye una de las claves más importante del acceso al conocimiento y del éxito académico profesional" (p. 137).

En la encuesta realizada en Santa Cruz de la Sierra a los estudiantes universitarios, ciertas preguntas apuntan a identificar en alguna medida indicios de pensamiento crítico en las prácticas lectoras de los universitarios. Sin embargo, cabe aclarar que recabar este tipo de información para reconocer la comprensión crítica de los encuestados precisa otro tipo de instrumentos. No obstante, los datos emergentes permiten, al menos, una reflexión inicial.

La pregunta 39 está orientada a indagar si los estudiantes, al abordar la bibliografía referente a su campo de estudio, consultan varios autores y obras para conocer distintas perspectivas y cotejarlas. Como respuesta, menos de la mitad de los estudiantes declara habitualmente que contrasta varias fuentes: 16% lo hace "muy frecuentemente"; 28%, "frecuentemente"; 30%, "ocasionalmente"; 19%, "raramente" y 6% nunca lo hace.

Una práctica fundamental en la formación universitaria consiste, precisamente, en recabar obras y autores

---

<sup>7</sup> "Al leer y escribir no sólo ejecutamos reglas ortográficas sobre un texto; también adoptamos una actitud concreta y un punto de vista como autores o lectores y utilizamos unos estilos de pensamiento preestablecidos para construir unas concepciones concretas sobre la realidad. Además, lo que escribimos o leemos configura nuestra identidad individual y social: cómo cada uno se presenta en sociedad, cómo es visto por los otros, cómo se construye como individuo dentro de un colectivo" (Cassany, 2006, pp. 38-39).

<sup>8</sup> "La fragmentación de los textos produce una lectura aparentemente caótica que predomina entre los jóvenes que usan compulsivamente sus teléfonos inteligentes. No obstante, esos fragmentos suelen conectarse bajo la forma de un hipertexto sin formato material. Este hecho no es equivalente a un absoluto desorden, pues revela otro patrón de conexiones entre textos, una lectura donde predomina la contigüidad antes que la lectura 'profunda'" (Komadina, 2018).

con enfoques diversos para abarcar un panorama con amplitud y profundidad, especialmente sobre temas controversiales y por lo tanto polémicos, que los hay en todas las disciplinas científicas y áreas de estudio. Esta práctica es imprescindible sobre todo en el ámbito de las ciencias sociales, en el cual los textos de tipo argumentativo sostienen determinadas posturas que suscriben o critican perspectivas diversas. Por estas razones, es importante para el estudiante contar con bibliografía y fuentes suficientes y confiables a las que pueda acceder regularmente, así como tener las herramientas necesarias para abordarlos.

Con respecto a los lugares y las modalidades en las que los estudiantes obtienen libros o documentos referentes a su formación académica y la frecuencia con la que lo hacen en cada caso, la pregunta 28 da las siguientes opciones: en librerías; en bibliotecas; me prestan amigos, familiares o conocidos; en fotocopiadoras; los descargo gratuitamente de internet y los compro en internet. Las respuestas indican que los universitarios recurren muy frecuente o frecuentemente a bibliotecas en 35%, a librerías 32%, a préstamos en 22%, en fotocopiadoras 21% y 11% en casetas de ventas de libros. También es significativo el porcentaje de los que responden que nunca los compran en casetas de ventas de libros (26%), nunca se los prestan de conocidos (24%), no los obtienen de librerías (18%), tampoco en bibliotecas (18%) y no recurren a las fotocopiadoras (13%). Es decir, casi un tercio de los universitarios encuestados accede a textos posiblemente descontextualizados, fragmentados y, por tanto, no las mejores condiciones. Además, poco más de un tercio nunca utiliza los circuitos tradicionales de acceso a la bibliografía académica<sup>9</sup> (bibliotecas y librerías).

Las nuevas tecnologías suponen actualmente, en especial entre los jóvenes, una grandísima oportunidad para conseguir información actualizada desde la inmensa cantidad de obras publicadas por la comunidad científica de todo el mundo.

Sin embargo, esta oportunidad la aprovecha el lector experto, que ha desarrollado la capacidad de distinguir los contenidos actualizados y confiables, basados en datos empíricos y contrastados, que además han superado controles editoriales y de publicación, porque, en definitiva:

En internet la basura y el fango se mezclan con las perlas y las joyas. [...] Cualquiera puede colgar una web, enviar una contribución a un foro o intervenir en una enciclopedia pública virtual, sin cumplir ninguno de los criterios que impone un periódico para publicar una carta de sus lectores, un boletín para difundir una investigación o una editorial para publicar un libro” (Cassany, 2006, p. 220).

Esto sin considerar que, además, quienes navegan sin destrezas entrenadas y criterio formado son más propensos a perderse en las páginas más atractivas, pero no necesariamente confiables o veraces, ante la cantidad ingente de información que tienen a su alcance.

Otra pregunta orientada a explorar las destrezas de lectura crítica de textos académicos entre los universitarios es la número 33, que está dirigida a comprobar si, además de Google, los estudiantes conocen y utilizan otros buscadores, específicamente académicos o científicos, que manejan criterios más exigentes de selección y publicación de artículos y obras en general, como son Google Scholar (Académico) y Scielo, por mencionar los más conocidos.

---

<sup>9</sup>Al respecto Cassany (2006) comenta: “Una biblioteca pública de ladrillo reúne sólo libros seleccionados por su calidad: sus bibliotecarios los eligen entre la oferta inagotable de títulos, que también ha superado varios controles: el editor, el corrector, el impresor y las leyes de propiedad intelectual de cada país. En una biblioteca no hay documentos que inciten a los adolescentes a dejar de comer, ni foros racistas, ni instrucciones para tomarse pastillas, ni reflexiones personales sobre el suicidio como opción, ni remedios caseros hipotensores--- -ni propaganda de armas, artículos que consideren al sida como un castigo divino o instrucciones para piratear un programa informático o preparar una bomba (p. 220).

En las respuestas destaca que 84% de estudiantes usan Google “muy frecuentemente” o “frecuentemente”. Sin embargo, son bajos los porcentajes de quienes usan otros buscadores. Específicamente, usan de manera muy frecuente o frecuente Google Académico 14% y 20%, respectivamente. En tanto, utilizan Scielo de modo muy frecuente o frecuente 4% y 6%. Quienes los usan “ocasionalmente” o “raramente” son 18% y 14% para el primero, mientras que 7% y 13% usan el segundo.

Esta pregunta, cruzada con la valoración del desempeño académico, arroja datos interesantes. Mientras que muchos de los estudiantes que consideran que su desempeño académico en la universidad es “excelente”, “muy bueno” o “bueno” no necesariamente utilizan los buscadores propuestos (responden que “nunca” usan Google Académico 25%, 27%, 35%, respectivamente, y “nunca” usan Scielo 53%, 66% y 71%). Los porcentajes se incrementan en el caso de los que consideran su desempeño “regular” o “malo” (40% y 71% para Google Académico y 72% y 94% para Scielo), con números semejantes en relación a otros buscadores. A esta situación cabe añadir la información emanada a partir de las preguntas 20 (¿Cuántos documentos digitales referidos a tu formación académica tienes descargados?) y 21 (De todos los libros de uso académico que tienes descargados, ¿qué porcentaje has leído?). Según las respuestas dadas, el 49% declara tener menos de 20, 41% entre 20 y 100 y 10% declara contar con más de 100 documentos digitales. Acerca de la lectura de estos materiales, 58% ha leído menos del 40%, 36% ha leído entre 41% y 80% y 6% ha leído más del 80% de los documentos que tiene descargados.

En cuanto al origen del material electrónico que manejan los universitarios encuestados, 47% contesta que los descarga gratuitamente de internet y 16% que nunca recurre a ello. En tanto, solo 8% los compra en internet y 71% nunca lo hace. Es decir, aunque los universitarios de Santa Cruz hacen uso de las nuevas tecnologías para acceder a materiales académicos, por un lado, la calidad del material es discutible y, por otro, la proporción de los documentos efectivamente leídos no es muy alta.

Otro aspecto relacionado con la búsqueda de información mediante recursos electrónicos es el de la cantidad de tiempo invertido en la lectura académica, abordado en la pregunta 16a de la encuesta, que dice: ¿Cuántas horas al día dedicas a la lectura como parte de tu formación académica? En este punto, más del 50% de los estudiantes utiliza Google, sin grandes diferencias según la cantidad de horas diarias que dedican, aunque, como es lógico, los que emplean más tiempo para el estudio son los que más frecuentemente consultan estos buscadores. Estos son los porcentajes: 70% de los que estudian 5 horas diarias consultan Google “muy frecuentemente”; 53% de los que dedican 4 horas; 61% de los que dedican 3 horas; 65% de los que dedican 2 horas y 60% de los que dedican 1 hora a la lectura académica.

En resumen, los estudiantes que valoran su rendimiento académico como “excelente”, “muy bueno” o “bueno” utilizan recursos más variados de búsqueda de información, conocen buscadores específicos y dedican más tiempo a estas prácticas. Los estudiantes que consideran “regular” o “malo” su desempeño académico admiten en su mayoría no conocer otras opciones y, por tanto, no las utilizan.

Además, la lectura electrónica conjuga múltiples formatos y se lee no solo letras, sino también fotos, audios, videos, entre otros, de manera que hoy se habla de los textos multimodales o multimedia. Adicionalmente, está la variedad de textos que circulan en la red, procedentes de diversas culturas y en variadas lenguas.

En síntesis, aunque la cantidad y la disponibilidad de la información ofrecida es inmensa, el acceso eficiente a ella requiere de destrezas cada vez más específicas y sofisticadas. Ante la actual sobrecarga de información y la desorganización de la bibliografía científica, las exigencias para desarrollar la capacidad de selección son también mayores. Como apunta Cassany: “Sin duda es necesaria una formación más madura y profunda para poder navegar con independencia y racionalidad” (2006, p. 225).

#### 4. LA LECTURA EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

En este recorrido por la lectura para la formación académica cabe finalmente revisar brevemente algunas de las peculiaridades del discurso científico a través del cual los universitarios incorporan los conocimientos de cada disciplina -más allá del soporte utilizado- lo que a futuro les permitirá ingresar al mundo profesional y continuar con su formación de modo permanente. Al respecto comenta Giovanni (2010):

"Dado que los sujetos que acceden a la universidad o al mundo laboral deben construir significados diferentes, como medios de expresión y comunicación en contextos emergentes y con demandas específicas hasta ese momento de sus vidas, los géneros discursivos que se construyen para esas comunicaciones son nuevos no sólo en su contenido temático, sino también, entre otras cosas, en su modo de organización de la información y en los propósitos que buscan satisfacer" (p. 176).

Algunos de los géneros académicos enumerados por el mencionado autor son el manual, el texto disciplinar, la guía didáctica, el artículo de investigación científica, el proyecto de investigación, la tesis, etc. Lista a la que se añaden el informe científico, el artículo de divulgación, entre otros. En ellos predominan los modos expositivo, descriptivo y argumentativo<sup>10</sup>, que, cabe remarcar, en los niveles primario y secundario de la educación boliviana no están tan presentes como el modo narrativo.

Por otra parte, en los ámbitos de formación está bastante generalizada la distinción entre "letras y ciencias" en la que se marca lo humanístico como opuesto a lo tecnológico. Sin embargo, la actividad lectora como parte de la formación de los estudiantes debe tener más bien un enfoque que ponga en evidencia la complementariedad de estos dos tipos de lecturas, como señalan Cornejo et al. (2011), porque la lectura humanística en tecnología<sup>11</sup> abre en el científico la visión de la sociedad en la que interviene y sus demandas. De esta manera su saber está vertebrado y no tiene una formación atomizada en asignaturas inconexas y a veces desvinculadas de la realidad. Por otra parte, la lectura científica en áreas de formación no tecnológica evidencia y perfecciona la pertinencia del rigor científico y analítico que añade a sus estudios. En palabras de estos autores (Cornejo et al., 2011):

"La lectura es una de las herramientas importantes para lograr esta transformación hacia una formación integral. [...] la lectura de obras científicas puede contribuir a la formación de ciudadanos que fundamenten científicamente sus actuaciones en relación a las temáticas socialmente relevantes, es decir, que adquieran el hábito de fundamentar, racional, rigurosa y críticamente, su toma de posición en tales cuestiones. Inversamente, la lectura puede servir para que aquellos ciudadanos con formación científica o tecnológica desarrollen la práctica de sus respectivas disciplinas teniendo en cuenta los principios éticos, las cuestiones sociales y las necesidades humanas" (p. 156).

---

<sup>10</sup> "En los textos científicos [...] abundan las exposiciones, descripciones y argumentaciones, se hace necesario analizar las relaciones de causalidad (causa por el efecto y viceversa), las analogías ( semejanza, igualdad para establecer la comparación), la parcialidad (el todo y las partes), y temporalidad, focalizando las mismas para lograr la elaboración de inferencias" (Muñoz et al, 2013).

<sup>11</sup> En 2011, la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la UAGRM, por iniciativa de la Biblioteca de Tecnología, desarrolló el "Curso de desarrollo de capacidades lectoescritoras" para los docentes en colaboración con la Institución Universitaria de Envigado. Ese mismo año la Facultad y la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica realizaron un diagnóstico sobre la capacidad lectora de los estudiantes de la FCET, con textos de la prueba PISA 2000.

## 5. CONCLUSIONES

Entre algunas propuestas para el desarrollo de las prácticas lectoras en la educación superior, tenemos que el abordaje de la lectura comprensiva y crítica en el ámbito académico, como se ha pretendido resaltar a lo largo de este artículo, es un tema amplio, fascinante e ineludible.

En este sentido, es constante la preocupación de los expertos por profundizar en campos como la literacidad y la criticidad, con el objetivo de optimizar y profundizar el desarrollo de prácticas lectoras eficientes, desafiantes e innovadoras, que aporten de manera significativa logros en las capacidades cognitivas de los estudiantes de todos los niveles educativos.

Con carácter estrictamente personal, considero particularmente enriquecedoras las propuestas de los autores citados a lo largo de las líneas precedentes, por lo que, para finalizar esta reflexión, resumiré algunas estrategias generales útiles y que constituyen alternativas para su aplicación práctica, aliñadas con mi propia experiencia.

En el ámbito hispánico, Carlino (2005) es una de las autoras que más bibliografía ha publicado sobre la alfabetización académica y sus alcances, y la define así:

“Señala el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad. Apunta, de esta manera, a las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico superior. Designa también el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso. [...] Ahora bien, la fuerza del concepto alfabetización académica radica en que pone de manifiesto que los modos de leer y escribir -de buscar, adquirir, elaborar y comunicar conocimiento- no son iguales en todos los ámbitos” (pp. 13-14).

La Universidad es la institución en la que los futuros profesionales entran en contacto con documentos específicos de la ciencia y del ámbito profesional de su elección, para aportar al desarrollo educativo, social, económico y, sobre todo, “al fortalecimiento de la participación ciudadana y el ejercicio de la democracia se agudiza en la medida que los estudiantes se apropian de la lectura como un acto político” (Vaca, 2019).

Los textos académicos que leen los universitarios están, en general, escritos por expertos y dirigidos a sus pares dentro de una comunidad científica particular<sup>13</sup> y no están necesariamente concebidos para la divulgación. La terminología técnica utilizada por cada rama del saber en pos de la exactitud y la precisión del

---

<sup>12</sup> Aclara Carlino (2005) en nota a pie de página: “La palabra ‘alfabetización’ es la traducción directa de ‘literacy’, que también puede entenderse como ‘cultura escrita’. Conviene tener presente que el vocablo inglés hace referencia a un conjunto de prácticas letradas más amplias que las que denota el correspondiente español ‘alfabetización’. Por literacy se entiende la cultura organizada en torno de lo escrito, en cualquier nivel educativo, pero también fuera del ámbito educacional, en las diversas comunidades lectoras y escritoras. Tolchisky y Simó (2001), en un libro que promueve que todas las áreas curriculares de la escuela primaria se ocupen de enseñar a escribir y leer a través del currículum, definen la alfabetización como ‘la participación activa en la cultura escrita, para ser parte de ella, para disfrutarla y para acrecentarla’ (p. 159). La definición de estas autoras resulta pertinente para nuestros fines dado que tiene el mérito de indicar que, incluso para la educación general básica, ya no se habla de alfabetización en el sentido de aprender las primeras letras sino las oportunidades para incluirse y participar en ciertas comunidades que utilizan el lenguaje escrito con determinados propósitos. La universidad es una de ellas” (2005, p. 14).

<sup>13</sup> “Los textos académicos que los alumnos han de leer en este nivel suelen ser derivados de textos científicos no escritos para ellos sino para conocedores de las líneas de pensamiento y de las polémicas internas de cada campo de estudios. Son textos que dan por sabido lo que los estudiantes no saben. Asimismo, en la universidad se les suele exigir, pero no enseñar a leer como miembros de las comunidades discursivas de sus respectivas disciplinas. Es el carácter implícito tanto del conocimiento contenido en los textos como de las prácticas lectoras, que los docentes consideran naturales (y no culturales) lo que plantea obstáculos al desempeño de muchos estudiantes” (Carlino, 2003, p. 1).

pensamiento científico dificulta este proceso, pero más todavía porque el discurso con el que los estudiantes entran en contacto y a través del cual deben cursar las distintas asignaturas –en otras palabras, “aprender”– les es extraño en cuanto a sus recursos, estructuras, modos e incluso en los contenidos tácitos que, por tanto, no se explicitan en ellos.

Algunas de las recomendaciones que da Carlino (2005) a los profesores universitarios dirigidas específicamente al ejercicio de la lectura –si bien ella se refiere también a la escritura, aspecto no abordado en este artículo– son, en primer lugar, considerar su potencialidad para incidir en el pensamiento de los estudiantes y, consiguientemente, “hacerse cargo” de guiar el proceso de alfabetización académica que les permita avanzar gradualmente hacia habilidades lectoras estratégicas, reflexivas y autónomas, en la consideración de la actualización profesional continua.

Este cometido no compete exclusivamente a los docentes del área del lenguaje, sino que reclama también el concurso de todos los profesores universitarios, pues de hecho son los expertos en cada disciplina científica y los más capacitados para realizar este acompañamiento iniciático que propicie la adopción del proceso. ¿Quién mejor que un sociólogo, un abogado o un filólogo para analizar e interpretar críticamente un texto de sociología, de derecho, política, economía, de lengua o literatura, respectivamente? Por tanto, la lectura como competencia ciudadana, profesional atraviesa a todas las áreas.

La lectura y la escritura son instrumentos en los procesos cognitivos y, como enfatiza María Cristina Martínez (2009, p. 22): “La misión de una educación formal es mejorar los procesos de aprendizaje y la formación de estudiantes que aprendan a pensar”. En la lectura comprensiva, como se comentó más arriba, se produce la conexión del conocimiento nuevo con las estructuras y esquemas previos. Si, como dicen Henao Salazar et al. (2008), las dificultades para los estudiantes provienen sobre todo de los conocimientos previos que se constituyen en el andamiaje de la comprensión, los docentes estamos llamados a acompañar su construcción personal del conocimiento, de manera que vayan rellenando los vacíos y lleguen a una interpretación profunda y coherente de los textos científicos.

No se trata, pues, de limitar el acceso de los estudiantes al material real y propio de las disciplinas, en favor de resúmenes reduccionistas o cuestionarios que solo inducen a la lectura superficial que proporciona una información puntual sin muchas posibilidades de hacer un trabajo de análisis e interpretación de lo que se lee. Sin embargo, no es esto lo que encontrarán luego en el mundo profesional.

En este sentido, el cometido de la educación es guiarlos para que desarrollen sus propias estrategias de lectura, las más adecuadas para cada objetivo, hasta que lo hagan de modo autónomo. Esto significa que puedan buscar con eficiencia y seleccionar las fuentes confiables más pertinentes para extraer y procesar información abundante y compleja, realizar las relaciones necesarias con el conocimiento previo y en relación al contexto particular, además de reflexionar sobre la propia lectura y sobre el proceso cognitivo realizado, así como de redireccionarlos en caso necesario. Estas actividades están entre las principales estrategias para la activación de la comprensión lectora en este camino de reconstrucción del conocimiento (Muñoz et al., 2013).

Las estrategias de lectura pueden clasificarse según se realicen antes de la lectura -activar el conocimiento previo, reconocer el tipo de texto, identificar el objetivo y la finalidad de la lectura, entre otras-; durante la lectura -realizar anticipaciones y retrospecciones, hacer inferencias y reconocer implicancias, realizar diagramas o esquemas de la organización textual, completar el marco referencial, establecer conexiones intertextuales e intratextuales, etc.-; y después de la lectura -hacer la relación y valoración de lo aprendido a partir de las propias experiencias, autoevaluarse y otros.

Por otra parte, de forma complementaria, se puede realizar prácticas que propicien el desarrollo de estrategias inferenciales, de coherencia global y local -conexión de ideas y de oraciones, la elaboración de esquemas y resúmenes-, y de estrategias esquemáticas y léxicas, como identificar el formato del texto y sus partes o deducir los sentidos y explorar la polisemia de las palabras por el contexto, por ejemplo. Todas son actividades eficaces en cuanto a propiciar la comprensión del texto en la lectura dirigida al aprendizaje (Cubo de Severino et al., 2005), y que la lingüística y la didáctica del texto<sup>14</sup> han contribuido a delinear.

Sin descuidar la necesidad de poner atención, memorizar y entender literalmente, la comprensión concebida como proceso estratégico implica que se necesita además acceder a niveles más profundos y globales de conocimiento, lo que se logra mediante la consolidación de las mencionadas estructuras o modelos mentales, que son representaciones dinámicas en constante actualización.

Por su parte, Yubero y Larrañaga (2015) señalan que, en consecuencia, la responsabilidad debe ser compartida:

“Es relevante por tanto que las universidades faciliten a los alumnos momentos y recursos de lectura voluntaria, espacios en los que dialogar y compartir estas lecturas y, en definitiva, favorecer la creación de comunidades de lectores que serán ciudadanos más participativos desde el poder que da la palabra. Aprovechando también el desarrollo de internet y de la edición electrónica, deben crearse nuevas comunidades discursivas virtuales, que contemplen la transformación entre los roles de autor y lector, y también los nuevos géneros electrónicos. [...] La creciente y diversa complejidad de este acto cotidiano que es leer, nos obliga a todos a asumir nuestro compromiso con los más jóvenes, con el fin de favorecer el desarrollo de una sociedad más crítica y comprometida, capacitada para comprender y ejercer nuestros derechos y nuestros deberes. Por ello es necesario que tanto las universidades como las bibliotecas no dejen de lado la promoción lectora con el objetivo de formar lectores competentes y críticos, capaces de acceder por sí mismos a los textos y estar preparados para realizar los aprendizajes necesarios para optimizar su desarrollo personal, social y profesional” (p.722-723)

La elección cuidadosa de bibliografía actualizada y con referencias suficientes y exactas es otro aspecto que debemos cuidar los docentes. La “descontextualización” en la que se ven inmersos los estudiantes de los primeros cursos se incrementa además por los tipos de materiales a los que acceden. El adquirir libros o documentos de formación académica en fotocopiadoras los expone muchas veces a artículos o capítulos sueltos, sin nombre del autor, sin las cubiertas de la obra a la que pertenecen, sin información paratextual, en caso de impresos, y con similares carencias en caso de ciertos documentos digitales. Todo ello no solo obstaculiza la comprensión lectora, sino que también afecta la motivación interna de los estudiantes, así como la confianza en sus capacidades intelectuales y en su autoestima, cuando el aprendizaje requiere de un estado emocional afectivo y presto a la participación.

Es preciso que el estudiante entre en contacto con textos reales esenciales de la disciplina que estudia. Sin embargo, muchas veces la bibliografía es abundante, compleja e incluso contradictoria entre sí, fundamentalmente cuando se trata de textos argumentativos en los que se trata de fijar una posición y justificarla. De ahí que el profesor debe ayudar a rellenar ese andamiaje, contextualizar a los estudiantes explorando el propósito y el posicionamiento del autor, identificando el género discursivo y las voces que incorpora, prediciendo interpretaciones, relacionando las referencias intertextuales, valorando los textos y fijando posiciones al respecto (Cassany, 2006).

---

<sup>14</sup> La lingüística del texto aborda el proceso de comprensión y producción de textos, los describe según sus niveles estructurales y los clasifica según las finalidades y los contextos de uso, entre otros objetivos.

En cuanto al uso de los recursos tecnológicos, las ventajas son muchas. Tanto los profesores como los estudiantes debemos encontrar los más adecuados y específicos para cada campo del conocimiento y para cada finalidad. Esta es una más de las tareas conjuntas que, durante el aprendizaje colaborativo, podemos realizar, recibiendo y dando ayuda mientras descubrimos y perfeccionamos la utilización de aquellos.

Como medida inicial, los profesores debemos no solo indicar los buscadores específicamente académicos a sus estudiantes, sino también explicarles por qué son más confiables y demostrar que mucha información que circula en Internet no es confiable ni segura. Al respecto, Vaca (2019:88) en *Ethos lector* expresa: “En este siglo, la industriosa era del internet afecta directamente la calidad de nuestra ciudadanía y las dinámicas que tiene la democracia y la política en general.”

Al respecto se hace urgente dotar a la población universitaria, que, en el caso de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, tiene una densidad demográfica alta, del 53% (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2015) por lo tanto brindarles las condiciones de infraestructura del conocimiento, técnicas, docentes que otorguen la calidad de estas herramientas de lectura en el siglo XXI, donde la alfabetización ya no es solo de lectoescritura, sino digital, científica, como expone Castell (2000) en *Sociedad Red*.

Otorgar competencias textuales, capacidad autocrítica y herramientas para la generación del conocimiento propio, argumentado, desde sus contextos, para responder a las necesidades de su realidad, y que la universidad tenga sentido de desarrollo humano, social, impacte la calidad de vida de todos. Igualmente, es imprescindible que los universitarios aprendan a reconocer el trabajo ajeno y el conocimiento desarrollado y acumulado en cada disciplina, y, en consecuencia, realicen adecuadamente las citas de las fuentes bibliográficas que utilizan para evitar el plagio y el “copiar y pegar” sin acreditar las fuentes consultadas.

La evaluación de la comprensión lectora también debe orientarse en términos de criticidad. En este sentido, la escritura es una actividad que también debiera exigirse, para mejorar la calidad de la misma democracia, como lo explica Vaca (2018, p. 101) en *el Leer es un acto político*: “... a medida que un individuo se apropia del instrumento del logos, de la palabra, del idioma, se apropia de su capacidad de expresar lo que piensa y vive en sociedad, por lo tanto, la calidad de su participación ciudadana también aumenta”.

A la vez, al escribir “estimula al análisis crítico sobre el propio saber debido a que permite sostener la concentración en ciertas ideas, lo cual a su vez está posibilitado por la naturaleza estable de lo escrito, a diferencia de la volatilidad del pensamiento y del lenguaje hablado” (Carlino, 2005, p. 27). De ahí que se plantee utilizar la lectura y especialmente la escritura como herramientas cognitivas para ordenar y expresar el pensamiento (Carlino, 2005, 29), lo cual implica revalorizar ambas actividades en la formación general, pero sobre todo en la educación superior<sup>6</sup>. Expresar, de forma oral o escrita, el conocimiento construido supone también su apropiación.

En este sentido, el universitario que alcanza la competencia lectora interpretativa, crítica, logrará escribir, ejercer su ciudadanía, para generar un proceso de apropiación de conceptos que ocurren en la reelaboración o reconstrucción personal de conocimientos, y desde esa construcción generará conocimiento a la realidad social y política en la cual se desenvuelve.

---

<sup>6</sup> Una experiencia en esta línea es la de la Universidad del Cauca, donde se ofrece cursos de lectura y escritura a estudiantes de los programas de Química, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas, Matemáticas, Geografía del Desarrollo Regional y Ambiental, y Administración de Empresas, además de los de Humanidades y Ciencias Sociales (Murillo, M.E. y Sandoval, C.E., 2005).

## Referencias bibliográficas

Carlino, P. (2003). *Leer textos científicos y académicos en la educación superior: obstáculos y bienvenidas a una cultura nueva*. Buenos Aires, Argentina: Trabajo presentado en el 6º Congreso Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro en las XII Jornadas Internacionales de Educación en la 29ª Feria del Libro, .

Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad: Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Cassany, D. (2006). *Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea*. Barcelona, España: Editorial Anagrama. Colección Compactos.

Cornejo, J. N., Roble, M B., Barrero, C. y Marín, A. M. (2012). *Hábitos de lectura en alumnos universitarios de carreras de ciencia y de tecnología*. Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias 9, pp. 155-163. Universidad de Cádiz.

Cubo, L., Castro, E., Duo, O., Ejarque, D., Müller, G., Nelsi Lacón, G., Prestinoni, C., Puiatti, H., Sacerdote, M., y Vega, A. M. (2005). *Leo pero no comprendo: estrategias de comprensión lectora*. Córdoba: Comunic-arte Editorial.

Henaó Salazar, José Ignacio; Londoño Vásquez, David A; Frías Cano, Ladis Y.; Marín Muñoz, G.S. (2008). *¿Cómo leen y escriben los estudiantes que ingresan a la Facultad de Ciencias Sociales de la Institución Universitaria de Envigado?*. Revista Universidad de Medellín 43, (8), pp. 123-136.

Instituto Nacional de Estadística. (2015). *Anuario Estadístico 2015*. INE. Recuperado de <https://www.ine.gob.bo/index.php/publicaciones/anuario-estadistico-2015/>

Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2016). *Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Komadina, J. (26 de diciembre de 2018). *Hábitos de Lectura*. La Razón.

León, J. A. (2001). *Las inferencias en la comprensión e interpretación del discurso*. Un análisis para su estudio e investigación. Revista Signos, volumen 34, números 49-50, pp. 113-125.

Martínez, M. C. (2013). *El procesamiento multinivel del texto escrito: ¿un giro discursivo en los estudios sobre comprensión de textos?*. Revista Enunciación, 18, (2). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Muñoz, M., Muñoz, L., García, M., Granado, L. (2013) *“La comprensión lectora de textos científicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje”*. Humanidades médicas, 13, (3). Ciudad de Camagüey.

Murillo, Mary Edith y Sandoval, Constanza Edy (2005). *Autobiografía y lengua materna*. Colombia: Editorial Universidad del Cauca. Serie Estudios Sociales.

Parodi, Giovanni (coord.). (2010) *Saber leer*. México D.F.: Instituto Cervantes y Ed. Aguilar.

Sanz Moreno, Ángel. (2005). *La lectura en el proyecto PISA*. Revista de Educación, número extraordinario, pp. 95-120.

Sanz Moreno, Ángel. (2005). *La lectura en el proyecto PISA*. Revista de Educación, número extraordinario, pp. 95-120.

Vaca, Claudia. (2019). *El libro es un territorio y el lector un habitante*. Ediciones Museo de Historia Regional UAGRM. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Vaca, Claudia (2018). *Ethos Lector*. Diario los tiempos, Cochabamba, Bolivia.

Velásquez, Marisol, Cornejo, Carolina, Roco, Ángel. (2008). *Evaluación de la competencia lectora en estudiantes de primer año de carreras del área humanista y carreras del área de la salud en tres universidades del consejo de rectores*. Revista Estudios pedagógicos, 34, (1), pp. 123-138.

Yubero, Santiago, & Larrañaga, Elisa. (2015) *Lectura y universidad: hábitos lectores de los estudiantes universitarios de España y Portugal*. Revista El profesional de la información, 24, (6), pp. 717-723.

# La búsqueda de la identidad y el desarrollo: El papel de la mujer en la sociedad cruceña según El Cosmopolita Ilustrado<sup>1</sup>

The search for identity and development: The role of women in Santa Cruz society according to El Cosmopolita Ilustrado

María Pía Franco<sup>2</sup>

mariapiafrancom@gmail.com

Ana María Gottret<sup>3</sup>

ana.gottret@gmail.com

**Recibido:** 24 de junio de 2020

**Aprobado:** 12 de enero de 2021

**Resumen:** El presente artículo es resultado de un estudio analítico y reflexivo sobre el texto de El Cosmopolita Ilustrado, desde el cual se podrá comprender las variables culturales, sociales, políticas, históricas en torno a las cuales la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, se desarrolla. El objetivo del artículo es reflexionar sobre estos roles, poner en debate la necesidad de una transformación del Ethos de la mujer cruceña en el siglo XXI. El estudio está centrado en el rol de la mujer en esta sociedad, es un documento de carácter sociológico, filológico y, por lo tanto, de valor histórico y político para comprender las dinámicas internas que subyacen en el Ethos de la sociedad cruceña, respecto al rol de la mujer en el siglo XIX. Asimismo, se deja ver la identidad y rol que persiste en algunas formas de comportamiento y pensamiento en relación a la mujer, durante el siglo XX y principios del siglo XXI.

**Palabras clave:** Mujer, Sociedad, Cosmopolita Ilustrado, Identidad, Cultura, Política.

**Abstract:** This article is the result of an analytical and reflective study on the text of El Cosmopolita Ilustrado, from which it will be possible to understand the cultural, social, political, and historical variables around which the city of Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, has and continues to develop. The objective of the article is to reflect on these roles, to debate the need for a transformation of the Ethos of Santa Cruz women in the 21st Century. The study is focused on the role of women in this society – it is a document of sociological and philological character, and therefore of historical and political value – to understand the internal dynamics that underlie the Ethos of Santa Cruz society, regarding the role of women in the 19th Century. It also shows the identity and roles that have persisted in some forms of behaviour and thought in relation to women during the 20th and the beginning of the 21st Centuries.

**Keywords:** Women, Society, Cosmopolita Ilustrado, Identity, Culture, Politics

---

<sup>1</sup> Agradecemos a Ana Carola Traverso, quien leyó este trabajo y nos hizo una serie de sugerencias y comentarios tanto de forma como de fondo que pensamos que han servido para mejorarlo, aunque la responsabilidad de todo lo dicho es exclusivamente nuestra.

<sup>2</sup> Universidad Autónoma Gabriel René Moreno-UAGRM, Bolivia.

<sup>3</sup> Universidad Autónoma Gabriel René Moreno-UAGRM, Bolivia.

## 1. INTRODUCCIÓN

Cuando se publica el primer número de El Cosmopolita Ilustrado (ECI), en 1887, Bolivia era un país en plena reconstrucción social y política, en busca de una identidad nacional que, dada la abigarrada composición social y los trajes históricos, se torna muy compleja y, en los hechos, deja a la mayoría de la población excluida.

La guerra del Pacífico, con la consiguiente pérdida del litoral boliviano, forma parte de un doloroso pasado inmediato que significó además el fin de gobiernos militares y de caudillos para iniciar la presencia en el poder de políticos civiles apoyados por las élites criollas y los defensores de sus intereses. Sus propuestas se polarizan en la formación de partidos políticos en los que se aglutinan tanto la oligarquía minera como los hacendados latifundistas y las élites urbanas letradas. Pocos años más adelante, en 1899, esta oposición desencadenará la Guerra Federal, que opondrá al Partido Conservador y al Partido Liberal, cuyas posiciones se van extremando durante este período.

Con una geografía que, al tiempo que moldea costumbres y estrategias de vida, define los procesos de integración, Santa Cruz de la Sierra y toda la región oriental desarrollan y consolidan características que les son propias. Entre estas destacan, según Peña et al. (2011), la transición de su carácter de frontera en la época colonial a su condición periférica en relación a los principales centros económicos y a los avatares políticos del eje Sucre-La Paz en los inicios republicanos. Asimismo, una composición poblacional mestiza más homogénea en la capital, con predominio del castellano y más identificada con lo hispánico, en oposición a lo indígena, así como una mayor tasa de alfabetización entre sus pobladores que en el resto del país.

En cuanto a su economía, esta es de subsistencia, con un modesto desarrollo artesanal y de industrias, como la azucarera o la del cuero, en la que despunta una vocación agrícola y ganadera, de manera que no hay grandes riquezas que diferencien a sus habitantes, salvo la posesión de la tierra.

Este es el entorno en el que El Cosmopolita Ilustrado (en adelante ECI) debe abrirse un espacio, y lo hace con un programa, publicado en el editorial del primer número y firmado por “La Redacción”, que va dirigido “yà al gabinete del letrado, como al escritorio del literato, al taller del artesano y a las blancas manos de la púdica doncella” (Lascano, 2008, p. 2).

Explícitamente incluye a diversos grupos de la sociedad ciudadana, incorporando no solo a la clase de hacendados y profesionales, sino también a artesanos y asalariados. Para todos ellos publica noticias nacionales e internacionales y cuestiones de interés general o local, además de todo lo que sirva de lectura agradable y amena, pero siempre con fines morales e instructivos (Lascano, 2008, p. 2). Así, promete una sección dedicada a las artes y las diferentes industrias, como se indica en su N° 1:

Será una verdadera enciclopedia, donde estarán recopiladas las recetas más útiles y practicables las innovaciones más modernas, las nociones más convenientes [... para el provecho de] tanto el agricultor como el ganadero, el plater[o] como el arquitecto, el pintor y el carpintero como el licorista y perfumista (Lascano, 2008, p. 2).

A todo esto, está expuesto el público lector femenino de ECI y será objeto de nuestro comentario, tras un breve recorrido por el contexto social y cultural de la época.

## 2. CONTEXTO SOCIOCULTURAL:

Durante las guerras de Independencia la mujer había ocupado un lugar más visible por la necesidad de apoyar a los hombres desde la retaguardia, bien recaudando fondos como lo hicieron las más acomodadas, bien cumpliendo otras labores de servicio las que no lo eran, merecimientos que hicieron de ellas heroínas de la

nueva república y, de alguna manera, validaron su participación en una sociedad muy marcada por la hegemonía masculina, sobre todo en los idearios políticos. Entre estas destacaron las chuquisaqueñas María Magdalena Aldunate y Rada, Teresa Lemoine, María Manuela Villa y Mercedes Tapia, la niña potosina Juliana Arias y Cuiza, sus coterráneas Andrea Arias y Cuiza, Bartolina y Francisca Barrera, la muy reconocida Juana Azurduy de Padilla y las mismas heroínas cochabambinas de la Coronilla<sup>4</sup>, todas ellas nombradas en el artículo de Modesto Omiste<sup>5</sup> (Lascano, 2008) leído en Potosí el 12 de noviembre de 1887, en una “Velada patriótica”, y publicado por el Cosmopolita en sus números 17 al 20 (excepto el 19), detrás de una lista de santas y heroínas bíblicas o de la historia europea y americana. Este reconocimiento parece zanjar una deuda, y responde a la necesidad de elaboración de símbolos para una patria que está en plena recomposición.

Sin embargo, cabe señalar que dicho reconocimiento no va acompañado de una declaración de derechos. En el siglo XIX las mujeres “reales” apenas los tienen, situación que en otros países ya había despertado las primeras reivindicaciones feministas. Rossana Barragán explica cómo, en los primeros años de Bolivia, sus legisladores copiaron o adaptaron para la República el modelo “victoriano” de familia, en el que los varones tienen asignada de forma exclusiva la representación pública de la “familia”, en la que se subsume a la mujer y a los hijos, lo cual se plasma en la noción de patria potestad. Las mujeres están circunscritas exclusivamente a las labores reproductivas y decorativas, enajenadas de su voluntad sobre sí mismas y desprovistas de voz pública propia. En cuanto a los adolescentes y niños, estos se encuentran sometidos a la autoridad vertical de los adultos, principalmente del padre<sup>6</sup>.

Según Lema (2001), este estado de cosas es, en gran parte, la prolongación del sometimiento establecido en la época de la dominación colonial y que afectaba a las mujeres indígenas, mestizas y criollas. Todas se encontraban “en posición de inferioridad con relación a los hombres en temas políticos, laborales y educativos” (Lema, 2011, p. 97), entre otros; sin embargo, puntualiza que también hubo “excepciones, resquicios, aperturas, probablemente más comunes de las que solemos imaginarnos” (Lema, 2011, p. 98).

Indagar cuáles son esos resquicios que la sociedad cruceña y, en particular, el Cosmopolita en sus páginas permitirá vislumbrar cómo vivían nuestras bisabuelas y tatarabuelas, cuáles eran sus obligaciones y sus entretenimientos, qué normas de comportamiento se esperaba que cumplieran y qué se les censuraba según su condición, así como a establecer los tipos y estereotipos femeninos que se perfilaban en la prensa decimonónica. Ello servirá de retrospectiva para reflexionar cuánto hemos avanzado como sociedad cruceña en relación al Ethos de la mujer de Santa Cruz de la Sierra y de Bolivia, en gran medida.

Indudablemente, las preguntas planteadas en este acercamiento al Cosmopolita surgen desde nuestra visión, que reclama integraciones y evidencia exclusiones en ese espacio comunicativo, y que resulta pertinente analizar.

Al referirse a la región, varios autores -nacionales y extranjeros, de entonces y actuales- han subrayado el desequilibrio entre la cantidad de hombres y mujeres a lo largo del siglo XIX.

Efectivamente, durante las primeras décadas, la sociedad boliviana en general, y la cruceña en particular, había visto menguada su población masculina debido a las guerras de independencia, tal como se observa en el censo

---

<sup>4</sup> Algunas mujeres cruceñas que participaron en las guerras de Independencia fueron Ana Barba y Manuela Velasco, como Ignacia Zeballos lo hizo en la guerra del Pacífico; pero no aparecen citadas en el artículo de Omiste.

<sup>5</sup> “Modesto Omiste, un robusto y distinguido educador e intelectual potosino, incursionó, con brillo, en diversos campos del estudio histórico; la crónica, la biografía y la monografía, inspirado principalmente por el rico venero de su campanario natal. Sus Tradiciones potosinas en cinco volúmenes, constituyen un esfuerzo apreciable y digno” (Fellmann, 1976, p. 258).

<sup>6</sup> Este proceso funda una noción de “derechos humanos”, anclada en la subyugación de las mujeres, que se verifica a través de restricciones, obliteraciones o arcaísmos legales y multitud de prácticas cotidianas que terminan negando la propia noción de derechos humanos, en su aplicabilidad al sexo femenino. [...] En los hechos, indios y mujeres accedieron a una forma degradada y restringida de la ciudadanía, recién a partir de la revolución de 1952, con la declaratoria del voto universal. (Rivera, 2004, p.2).

de 1845, en el que consta que en la provincia [partido] Cercado<sup>7</sup> habitaban 5.402 mujeres y 4.308 hombres, de las clases “que no pagan contribuciones” según el Censo de Francis Castelnau (Lema, 2011, p. 100).

Esta particularidad en la demografía era más evidente en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, por la orientación agraria y rural de su actividad productiva: “en 1881 aparecen censados, bajo el estado civil de casados, 807 mujeres y 669 hombres, 502 viudas y 94 viudos, 4.873 solteras y 3.343 solteros, del total de 18.288 habitantes” (Peña et al., 2011, p. 105).

D’ Orbigny, en los años treinta, había explicado este desequilibrio poblacional por “las muertes de los combatientes de ambos bandos en las guerras de Independencia, las actividades agrícolas en el campo, desapariciones temporales debido al temor a ser enrolados con el ejército, migraciones a Chuquisaca para estudiar” (Peña et al., 2011: 99).

Casi quince años después, Castelnau señaló, además, “las ocupaciones de los hombres en el campo, expandiendo la ‘frontera’ cruceña hacia las regiones de Moxos, de Chiquitos y del Chaco”<sup>8</sup> (Coordinadora de la mujer, 2006, p. 27)

En el Censo Municipal de 1880 las mujeres llegan a sumar 6.212 y los varones 4.076 y, poco después, la explotación del caucho (Lema, 2011, p. 100) –proceso que se inicia algunos años antes de la fundación de ECI y concluye hacia 1910– conlleva también un movimiento demográfico importante en la región. En todo caso, el hecho de que el número de casadas fuera mayor que el de casados a lo largo de varias décadas del siglo XIX lleva a suponer que “gran parte de las mujeres casadas estaban solas en la ciudad y sus esposos en el campo”. (Peña et al., 2011, p 93).

El censo de 1880 arroja otros datos interesantes, como estos acerca de las profesiones y los oficios más comunes en la población, entre los que destacan los artesanos, con “rentas propias y [...] ciertos niveles de educación” (Peña et al., 2011, p. 94), lo que les permitiría acceder a bienes de consumo como los periódicos y, en el caso de los varones, al voto<sup>9</sup>.

[Los] hombres eran abogados, juristas y médicos; mientras que los artesanos [eran] fundamentalmente carpinteros, plateros, herreros, talabarteros y curtidores. Por su parte, las mujeres eran cigarreras, modistas, hilanderas, panaderas, bordadoras. Un 12% de la población se dedicaba a los servicios personales y domésticos. Es importante tomar en cuenta la presencia reconocida de población artesana y asalariada ya que, en esa época, la ciudadanía solo se ejercía si se cumplían los requisitos de ser alfabetos y disponer de una renta o ingresos fijos no provenientes de trabajos domésticos (Peña et al., 2011, 62).

En el Censo Nacional de 1900, de los 18.835 habitantes con los que ya contaba Santa Cruz de la Sierra, el porcentaje por género casi se iguala: 51% de mujeres y 49% de varones (Lema, 2011, p. 201). Sin embargo, la realidad de una sociedad en la que las mujeres –en ausencia o falta del hombre– habían tenido que subvenir a las necesidades de la familia y ocuparse de sus propiedades<sup>10</sup>, en el caso de las familias terratenientes, o haberse hecho cargo de la

<sup>7</sup> El Cercado estaba constituido por la ciudad capital y las regiones aledañas. Corresponde actualmente a las provincias Andrés Ibáñez, Sara, Warnes, Ichilo, Santiesteban (Peña et al., 2011, p. 49).

<sup>8</sup> Coordinadora de la mujer es la institución que registra datos y demografía en relación a la mujer en Bolivia.

<sup>9</sup> [Las] masas artesanas eran muy importantes en la política cruceña... Este grupo estaba bien organizado en sociedades, en mutuales, en federaciones y en centros obreros. (Peña et al, 2011, pp 62, 93, 95).

<sup>10</sup> Con las diferencias del caso, vale la pena igualmente conocer la situación de mujeres bolivianas contemporáneas: Uno de los pocos estudios sobre el tema [el de las mujeres hacendadas] se refiere a las elites paceñas de la primera mitad del siglo XX; el mismo revela que las mujeres tenían una gran capacidad para ejercer el “don de mando”. Además, esta situación permitió que adquirieran cierta independencia económica, muy valorada por ellas, incluso más que los derechos civiles, pues les daba mayor autonomía, seguridad y capacidad para negociar. En ese entonces era común que las mujeres de las clases acomodadas recibieran tierras de sus familias, mientras que los hombres adquirían una profesión. Sin embargo, esta situación fue cambiando y, poco a poco, las mujeres fueron relegadas al hogar (Coordinadora de la mujer, 2006, p. 33)

manutención de su hogar, en el caso de las mujeres artesanas o asalariadas, es bastante frecuente.

Esto, casi inevitablemente, daría cierto margen a la mujer para que ampliara los espacios y las funciones que tenía asignados y fuera generando transformaciones más de fondo en cuanto a su participación en el entramado social.

Otro aspecto importante en cuanto al contexto tiene que ver con los datos que destacan el alto porcentaje de personas alfabetizadas en la región, en tanto son ellas las que pueden tener un acceso directo a la prensa escrita<sup>11</sup>.

Una de las características más importantes del siglo XIX cruceño radica en el desarrollo de la educación [...]. La importante cantidad de población alfabetizada convirtió a Santa Cruz en una sociedad más educada, en comparación con el resto de la población boliviana [...]. Según el censo de 1880, el 37% de la población de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra sabía leer y escribir mientras que el 15% de la población total del departamento cumplía con esta condición. En la ciudad, 51% de los hombres eran alfabetos y el 30% de las mujeres. (Peña et al., 2011, pp 64-65).

Si bien por los datos se ve que existe una buena cantidad de personas alfabetizadas y se aprecia el monolingüismo general de la población asentada en la capital cruceña -sobre todo en relación con el resto del país, donde el bilingüismo fue y sigue siendo visto como una dificultad por los enfoques aplicados a la enseñanza-, hay ciertas salvedades sobre otros aspectos que moldean esta situación, como la calidad de la educación pública nacional brindada desde el advenimiento de la República.

En 1825 Simón Bolívar declaró que el primer deber del Gobierno es dar educación al pueblo (Perozo, 1983). Dos años después se promulgó el Plan de Enseñanza sobre la instrucción pública. Sin embargo, en las siguientes décadas la educación osciló sucesivamente entre la administración estatal y la municipal, entre el dominio fiscal y las iniciativas privadas y particulares, según los niveles de instrucción, de manera que, en general, “durante ese siglo la educación en Bolivia tuvo un lento desarrollo debido a la inestabilidad política y el bajo crecimiento económico.” (Pinto, 2010, p. 4).

En el caso específico de Santa Cruz, “durante la década de los 80, las Municipalidades crearon escuelas de instrucción primaria para hombres y mujeres en todos los pueblos del Cercado: en la ciudad se establecieron cuatro para varones e igual número para niñas. En las Provincias no existe” (Pinto, 2010, p. 9).

Aunque las iniciativas municipales y el concurso de las órdenes religiosas permitieron sortear algunas dificultades, tras la guerra del Pacífico la educación boliviana estatal vive un período de profundo caos. Ante esta situación, su fortalecimiento es el puntal del programa liberal, en el seno del cual:

Se asocia con las novedades (como el romanticismo y los álbumes) de la cultura letrada, pero también con una nueva manera de ver el papel de los individuos en la sociedad y de definir los intereses económicos y el proyecto nacional en general. A pesar de sus límites, el liberalismo proporciona el marco ideológico, institucional y legal de la Bolivia republicana, y caracteriza su modernidad (Unzueta, 2018, p. 105).

De este aspecto mencionado en Unzueta (2018) también se empapa la educación, pero el liberalismo no tiene

---

<sup>11</sup> Cabe mencionar en este punto que el acceso a la prensa escrita no se hacía exclusivamente mediante su compra. Era común también la costumbre de leer en grupo, de prestarse los ejemplares en circulación (algo de lo que se quejan varios periódicos del momento) o de canjearlos por otros ya leídos.

una propuesta que incluya a la mujer en una posición equitativa con relación al hombre.

La educación que se le brinda a la mujer estuvo dirigida principalmente a fortalecer su papel como guardiana y reproductora de valores y por tanto como transmisora de los fundamentos morales sobre los cuales se quiere asentar la nación boliviana. Por este sesgo le es posible participar desde la literatura en la esfera pública, pero tardará su incorporación como sujeto proponente con igualdad de derechos y obligaciones. De ahí que en las sucesivas legislaciones decimonónicas la mujer quede excluida del ejercicio de la ciudadanía en muchos campos y sus espacios de actuación sigan siendo limitados.

En efecto, las reformas liberales de fines del siglo XIX no hacen sino reforzar este imaginario patriarcal, reactualizándolo con nuevas leyes y códigos de comportamiento<sup>12</sup>, que redefine figuras como la patria potestad, los derechos de propiedad y herencia, las diferencias entre hijos legítimos e ilegítimos, entre otros. La afirmación precedente no debe ocultar el hecho de que la postergación de la mujer es ya un asunto de discusión -también como un eco de las reivindicaciones que se hacían en el ámbito internacional- y su educación se convierte en un tema prioritario en el proyecto liberal. Sin embargo, como Fernando Unzueta señala, los cambios propiciados en la época al amparo de la modernidad se dan “con muchas tensiones dentro de la cultura letrada” (Unzueta, 2018, p. 17).

Estos conflictos e incluso algunas fisuras se originan en las contradicciones entre el discurso del proyecto nacional, por una parte, los cambios que están realmente dispuestos a dar, por otra, y, en consecuencia, el orden que efectivamente se instala, asunto que se ejemplificará en esta reflexión con respecto al tema de la construcción del papel la mujer en la sociedad boliviana y particularmente en la cruceña.

Retomando el editorial del primer número del hebdomadario, en el que explica su intención de llegar a los ciudadanos de todas las clases sociales (Lascano, 2008) y aún “á las blancas manos de la púdica doncella” (Lascano, 2008, p.2), pasamos a analizar cuál es la imagen en la que les toca reflejarse a las hijas de Eva, según El Cosmopolita Ilustrado.

Las maneras en las que se asoma la mujer al hebdomadario serán analizadas desde tres perspectivas. En primer lugar, como autora de obras literarias –específicamente en poesía, ya que no se encuentra ninguna mujer que ejerza el periodismo en este periódico, como lo hiciera Adela Zamudio en Cochabamba; la segunda es la de la mujer como interlocutora a quien se dirigen expresamente ciertos artículos y obras literarias como folletines y poemas; y por último, la de las noticias y notas que, dirigidas al público lector de ECI en general, tratan acerca de la situación de la mujer en Santa Cruz o en el mundo y de su papel en la sociedad, refiriéndose a ello bien desde reflexiones editoriales, bien mediante artículos seleccionados de periódicos nacionales o extranjeros con los que coincide en su enfoque y particularmente en el propósito, como se indica en el N° 16, “de contribuir [...] à la obra de la regeneración de la mujer [...] a dignificar la misión de ese ángel tutelar de todas nuestras acciones:- la mujer” (Lascano, 2008, p.8).

## **2. MUJERES ESCRITORAS EN EL COSMOPOLITA ILUSTRADO**

A lo largo del siglo XIX, la literatura hispanoamericana es campo fértil para la adopción y desarrollo del Romanticismo, movimiento cultural e ideológico que, a finales del siglo XVIII, surgió en Alemania e Inglaterra,

---

<sup>12</sup> Silvia Rivera: Un ejemplo histórico de esta subyugación, que afecta no solo a las mujeres, ha sido la desigualdad institucionalizada de los derechos de propiedad y herencia (a través de prácticas como la primogenitura, la desigualdad entre hijos legítimos e ilegítimos y la herencia patrimonial), que impusieron los colonizadores y consolidaron los liberales a través de la legislación” (Rivera, 2004, p. 2)

se expandió por casi toda Europa y luego por América, donde influirá en las artes durante varias décadas.

Este movimiento, que exalta los sentimientos frente a la razón y se hace eco de luchas libertarias, expone las modificaciones del contexto sociocultural expresando una nueva sensibilidad y una nostalgia de impulsos heroicos dentro de una sociedad conformista. En Bolivia, su influencia en la literatura está presente en el siglo XIX y bastante más adelante. En este periodo se abren camino y empiezan a descollar algunas mujeres escritoras, principalmente poetas, como se verá a continuación.

En el contexto internacional, la presencia y el reconocimiento de las mujeres como autoras en el espacio público de la prensa se va haciendo cada vez más frecuente, aunque es todavía un avance cauteloso.

El Cosmopolita transcribe su N° 17 de “El Perú Ilustrado” parte de la biografía del presidente Gregorio Pacheco, debida á la delicada pluma de la distinguida escritora Clorinda Matto de Turner (Lascano, 2008, p. 6). En ECI también se puede leer, junto a reflexiones que toma de Voltaire, Condorcet y Cicerón, bajo el subtítulo “Máximas y pensamientos”, una sentencia de “Madama Stael”<sup>13</sup> en el N° 25, escritora liberal y precursora del feminismo: “El verdadero republicanismo no consiste en la forma de gobierno, sino en el respeto de los derechos nacionales é individuales” (Lascano, 2008, p. 6).

A pesar de la adscripción ideológica de los autores citados por el semanario, ECI no comparte ciertos fundamentos del liberalismo como la libertad de culto o la declaración de un Estado laico, pues el arraigado catolicismo de la sociedad cruceña –y boliviana en general– prescinde de estos aspectos y le da una matizada interpretación.

Poco a poco se va consolidando un movimiento cultural a partir del cual las literatas buscan resquicios en los ámbitos intelectuales que les habían estado vedados hasta entonces. Entre ellas sobresale Adela Zamudio, la cual “se dedicó a denunciar la situación de la mujer en el contexto patriarcal y clerical” (Coordinadora de la mujer, 2006, p. 30). Sin embargo, este pensamiento no aparece en el periódico que nos ocupa, aunque, como se verá más adelante, sí se valora su producción literaria.

En general, el espacio que la sociedad en Latinoamérica abre a las escritoras está limitado al de la moralización mediante una literatura provechosa al alma. En esta línea está el siguiente comentario de Carolina Freyre de Jaimes<sup>14</sup>, quien, en la edición del primer número de El Álbum, publicado en Sucre [1889], señala que: “La misión de la mujer, aunque distinta de la del hombre, es también gloriosa y significativa [pues] es sacerdotisa del sentimiento” (Unzueta, 2018, p. 171). De modo que, como complemento de la función masculina, identificada con la razón, y sin rebasar los límites dispuestos, a la mujer le corresponde participar como parte integrante y augusta de una sociedad civilizada (Unzueta, 2018, p. 172).

Específicamente en el contexto nacional, Unzueta señala que por 1847 en los periódicos se da ya la presencia de textos sueltos de escritoras, si bien varias publican de forma anónima, a pedido de los editores. Desde 1860, María Josefa Mujía, Mercedes Belzu de Dorado, Adela Zamudio, Hercilia Fernández de Mujía, Lindaura Anzoátequi de Campero y otras (Unzueta, 2018, p. 172). autoras escriben regularmente en las páginas de diversas publicaciones literarias e incluso “varias de ellas aparecen en las listas oficiales de ‘colaboradores’ [de manera que poco a poco] la literatura [...] abre un espacio a la participación de las mujeres en la esfera pública” (Unzueta, 2018, p. 173).

---

<sup>13</sup> Se refiere a Madame de Staël (1766-1817), filósofa y escritora francesa, liberal y crítica de la Revolución francesa.

<sup>14</sup> Carolina Freyre Arias (Tacna, 1844-Buenos Aires, 1916) maestra y literata, su trayectoria en las letras comprende la creación poética y teatral, la publicación de periódicos y revistas literarias y la difusión cultural en círculos intelectuales de Tacna y Lima. En Sucre dirigió una de las principales revistas culturales del país: El Álbum. Estuvo casada con el escritor Julio Lucas Jaimes, alias “Brocha Gorda”, fue madre del poeta Ricardo Jaimes Freyre y del pintor Raúl Jaimes Freyre.

Una circunstancia que probablemente favoreció esta actividad es la Ley de Ex-vinculación (1874) –aplicada a partir de 1880 en la zona occidental de Bolivia–, que permite abolir las tierras comunales en beneficio del Estado y, entre otras consecuencias, deja a miles de mujeres indígenas desamparadas, en situación de miseria y a merced del trabajo doméstico prácticamente no remunerado. Este hecho tiene un efecto contundente en la organización del hogar en el sentido de que: “con el soporte del trabajo doméstico gratuito a cargo de mujeres indígenas, un importante número de mujeres criollas y mestizas se dedicaron a la literatura, la poesía, la música y otras artes” (Coordinadora de la mujer, 2016, pp. 29-30).

Las dos escritoras bolivianas más reconocidas de la época son las ya mencionadas Lindaura Anzoátegui de Campero (1846-1898), en cuento, que oscila entre el romanticismo y el realismo (Fellmann, 1976, p. 258), y Adela Zamudio (1854-1928), en poesía; ellas “pueden ser consideradas entre los mejores o como las mejores poeta y novelista del país, respectivamente” (Unzueta, 2018, p. 175). Zamudio presumiblemente toma el seudónimo Soledad de la novela homónima de Bartolomé Mitre, publicada por su autor en 1847 como folletín en el periódico paceño La Época (Unzueta, 2018, p. 97).

El Cosmopolita ofrece su poema “Primavera” en el N°30 (Lascano, 2008), que forma parte de la obra titulada Ensayos poéticos de Adela Zamudio, libro enviado al hebdomadario por la propia autora, como se entiende que era una práctica usual entre los escritores en aquella época para hacer conocer que habían publicado una obra. En el periódico se transcriben además dos párrafos del prólogo escrito por J. J. García Velloso quien, al reseñar la obra, proporciona un atisbo del mundo de la imprenta de ese tiempo, así como la apreciación del hebdomadario sobre la producción de esta autora:

Folleto de 75 páginas en 4.”, menor, ha sido impreso, en excelente papel, por el establecimiento de Jacobo Peuser, de Buenos Aires, en el año 87.- Contiene 24 preciosas composiciones de la siempre inspirada poetisa del Tunari... que constituye el orgullo de nuestro moderno parnaso. En la sección correspondiente insertamos hoy la bellísima composición que, con el título de “Primavera”, dá á conocer la esquisita delicadeza de sentimientos que atesora el alma de la simpática Soledad (Lascano, 2008, p. 6).

El Cosmopolita acoge en sus páginas en el N° 11 a la ya nombrada Carolina Freyre de Jaimes, a quien se le agradece

[Por] la remisión que se há dignado hacernos del precioso folletito titulado: –“A mi hijo Federico”. “Flores sobre su tumba”-. Es un ramillete de siemprevivas, que, bajo la forma de inspirados versos, deposita la angustiada y sensible madre, sobre el sepulcro que encierra al hijo predilecto robado á su cariño en edad temprana, para ser llevado á otra patria, á la suya propia: ¡la de los ángeles! (Lascano, 2008, p. 7).

También se publican en ECI N° 33 poemas como el de Andrea Anguita “A mi madre”, subtítulo “El amor materno es el más puro y sublime de todos nuestros amores” (Lascano, 2008, pp 3-5), y en el N° 22 “Dios”, de la señorita Pérez y Montes de Oca (Lascano, 2008), composiciones que se ajustan a las exigencias de una literatura en la que continuamente se ensalza la virtud, la abnegación y la religiosidad femeninas.

El hebdomadario se hace eco del fallecimiento de doña María Josefa Mujía, quien, junto con Mercedes Belzu, hija del presidente, se cuenta entre los poetas románticos bolivianos representativos (Fellmann, 1967, p. 213). La trayectoria de Mujía se valora de la siguiente manera en el N° 27:

[Su] clara é ilustrada inteligencia, en consorcio con su inspirada Musa, la hicieron justamente acreedora á ocupar un lugar preferente en el Parnaso boliviano, que frecuentemente era enriquecido con nuevas y siempre delicadas composiciones de la esclarecida finada. Perdida

la vista en sus más tiernos años, la Señora Mujía acaba de recobrarla en su tránsito al Empíreo, donde recibirá el galardón de su martirio y sus virtudes (Lascano, 2008, p. 7).

En honor de la poeta fallecida pocos meses antes aparece un poema titulado “A la memoria de la poetisa Sra. María Josefa Mujía”, publicado en el número 33 de ECI, con la firma de Delfina Vargas precedida por la fecha, “Santa Cruz, Octubre de 1888”, lo que nos lleva a deducir que pudo haber sido escrito en la capital cruceña. De ser así, esto la convertiría en la única mujer que, habiendo escrito en Santa Cruz, publica en el *Cosmopolita* con su nombre y apellido.

Las mujeres contemporáneas del *Cosmopolita* e involucradas con la literatura que aparecen mencionadas por Sanabria (1991) son Carmen Peña (1837-1906) y Leocadia Ibáñez<sup>15</sup> (1863-1955). Ambas, según el historiador, publicaron poemas en periódicos cruceños de la época, aunque no en ECI. Ellas, como otras mujeres que lograron acceder a la educación y que se dedicaron generalmente a la docencia, supieron aprovechar los resquicios generados y con seguridad abrieron sendas para generalizar el acceso a la educación e incidir más ampliamente en la sociedad local.

En todo caso, [l]a presencia de las mujeres y los sentimientos en la prensa y la literatura transforman cómo se imagina lo nacional, como afirma Unzueta (2018). Sin embargo, su gravitación estará asociada sobre todo a su papel de destinataria de las publicaciones periódicas, como se verá a continuación.

## 2.1 La mujer como lectora de *El Cosmopolita Ilustrado*

En este apartado se recorrerá el espacio destinado a la mujer como lectora del *Cosmopolita*, ese territorio que se identifica como propio del interés femenino y que, por tanto, la ubica como interlocutora, al tiempo que delimita su actuación en la vida privada y pública en el marco del proyecto liberal decimonónico en gestación.

En el ámbito internacional, a lo largo del siglo XIX se generaliza el acceso del público femenino a las novelas<sup>16</sup>, muchas de las cuales se presentan en la prensa en forma de folletines<sup>17</sup>. En América, en un principio el público lector disfruta de las traducciones de los éxitos europeos, aunque pronto serán los propios escritores americanos quienes adapten las temáticas a las expectativas locales.

En Bolivia –como ya se mencionó– en 1847 el diario paceño *La Época* publica por primera vez una novela,

---

<sup>15</sup> Sobre Carmen Peña, Sanabria (1991) señala: Maestra de escuela particular hacia de década de los años 50, ejerció el magisterio público durante la década siguiente. [...] Apasionada por la lectura en una época en la que el libro no era cosa corriente, logró adquirir una cultura literaria nada común por entonces entre las personas de su sexo. Aprendió en los libros el arte de versificar, y con ese aprendizaje y el numen poético que le asistía escribió varios versos, parte de ellos publicados en la prensa local. Tales, por ejemplo, una invocación al mártir San Lorenzo, patrono de la ciudad, y una loa al notable intelectual y político Julio Méndez. Casada en 1866 [...] tuvo la desgracia de perder el esposo [...] en el Paraguay por órdenes del dictador Solano López, a fines de 1868. [...] Es, cronológicamente, la primera mujer literata que ha habido en Santa Cruz (pp. 112-113). Sobre Leocadia Ibáñez de Barberí, hija de Andrés Ibáñez, Sanabria (1991) dice: Sin haber realizado otros estudios que los que buenamente eran permitidos en aquella época a una mujer, [...] fue una versificadora hábil y elegante. [...] Compuso estrofas de legítima poesía, inspirada en la moral cristiana más pura, los sentimientos de familia y los fervores de la piedad religiosa, sin que le fueran negados los arrobos de la mística. Sin haber llegado a la publicidad frecuente, su producción engalanó varias veces la columna de voceros como “El Oriente” de Bolivia, “El País”, el Boletín Eclesiástico y la Revista *Almana de Riberalta* (pp. 70).

<sup>16</sup> La importancia de la novela del siglo XIX está en que, si bien es un género de ficción, sus personajes y tramas se sitúan en contextos históricos y sociales definidos, el autor pertenece a un tiempo y se identifica con alguna corriente cultural; estas características destacan las relaciones de la novela con la realidad, la sociedad y la historia. Aunque se trata de un relato ficticio, el autor ha realizado una selección de elementos de la realidad y deja que el lector sea co-creador, reinterpretando los datos en función de su propia experiencia.

<sup>17</sup> El nuevo formato en el que se presentan las novelas permite lecturas de fragmentos de un relato de forma secuencial y lo novedoso es que son compartidas por la comunidad, la temática facilita el involucramiento del grupo y añade una hebra más a la trama, que se va insertando en la urdimbre del tejido social.

con el título Soledad, de Bartolomé Mitre, escritor argentino afincado en La Paz, fundador y editor de dicho diario. Un año después, el mismo periódico saca “El Ramillete de ‘La Época’”, publicación de “Modas, costumbres, artes, historia y literatura” (Unzueta, 2018, p. 97). Esto es complementado con las revistas literarias que van apareciendo esporádicamente a partir de los años 1850 y con regularidad en las últimas décadas del siglo (Unzueta, 2018), así como con las “secciones femeninas” de numerosas publicaciones y con los difundidos manuales de comportamiento o de urbanidad. Entre marzo y julio de 1864, la revista “La Aurora Literaria”, de Sucre, saca por entregas la primera novela escrita por un boliviano en el territorio nacional, titulada La isla, de Manuel María Caballero, casualmente el mismo año en que llega la imprenta a Santa Cruz de la Sierra. De 1885 es la que por mucho tiempo fue considerada la primera novela boliviana, Juan de la Rosa, escrita por Nataniel Aguirre, que, como la mayor parte de estas obras, sale a la luz primero como folletín e inmediatamente después, cobrada notoriedad y con un público ya ganado, es vendida como libro.

Muchos de estos textos literarios -sean novelas sentimentales, poemas, cartas, discursos u otras composiciones- tienen como objetivo principal interesar a las mujeres, hacer de ellas lectoras habituales. Por ello, además de cumplir con la finalidad de entretener a su público, los autores aprovechan la posibilidad de transmitir a sus lectoras los ideales de la nueva sociedad en construcción, para lo cual las ejemplares protagonistas femeninas resultan especialmente útiles pues encarnan los valores que se pretende desarrollar. Sin embargo, también se advierte sobre las posibles desventajas de las historias a las que accede su público más entusiasta y leal:

El potencial corruptor de las novelas se asociaba frecuentemente con su naturaleza “frívola”; las novelas, después de todo, eran a menudo consideradas formas de ficción y, frente a la gravedad de escritos “serios”, los de historia, ciencia y religión o las exposiciones morales, entretenían. [...] la lectura relajada, “fácil” y “femenina” de las novelas era percibida en forma negativa al ser contrastada con las lecturas más difíciles -y por tanto más productivas y masculinas- [...]. Mientras que la “frivolidad” puede ser un problema, las novelas -y las novelas sentimentales en particular eran sobre todo criticadas por su sensualidad excesiva e incontrolable (Unzueta, 2018, p. 112).

En consecuencia, según Unzueta (2018) se considera imprescindible que las novelas se sustenten sobre una sólida base moralizante, a partir de la cual se recompense las virtudes y se castigue los vicios, que inspire entre los lectores la reflexión sobre los acontecimientos que se narran y las pasiones que despiertan. Esto atañe especialmente a mujeres y jóvenes, a quienes se considera los destinatarios más frágiles ante el mundo sentimental que despliega el romanticismo. Todo esto promueve una serie de cambios que incorporan la sensibilidad y otros elementos del subjetivismo romántico al lenguaje cotidiano de la ciudadanía y la cultura.

ECl publica cinco obras breves originales en lengua española, de autores extranjeros, no escritas en el formato del folletín, aunque publicadas a lo largo de varios números sucesivos. El denominador común de todas ellas es el ofrecer entretenimiento a la par que trazar comportamientos ejemplarizantes para su público lector, sobre temática amorosa y en tono ligero. Los títulos son los siguientes: “Monólogo de Ultratumba” (N.º 4-9), “Dolorcitas y don Marcos” (N.º 9-11), “El matrimonio fecundo” (N.º 11, 13-14), “El ombligo de nuestro padre Adán” (N.º 17-18) y “Del taller al hospital” (N.º 18-21), que se tratan en el artículo “El mundo cultural de El Cosmopolita Ilustrado”, en esta obra.

A la mujer como lectora van dirigidas igualmente, aunque no en exclusiva, muchas notas que aparecen bajo el título de “Miscelánea de conocimientos útiles”. Con subtítulos como Economía doméstica, se ofrece consejos variados para sacar manchas de café o conservar huevos, así como otros de Higiene y Medicina casera. Cabe destacar que Adrián Justiniano, fundador del periódico, era hijo de Julián Eladio Justiniano Chávez, médico homeópata y pedagogo lancasteriano (Pérez, 2008) y colaborador ocasional del Cosmopolita.

Probablemente su figura está detrás de las interesantes recomendaciones para mantener el cabello limpio y cepillado en niños y adultos o de recetas sobre la preparación de cosméticos como la leche virginal o un veneno económico para ratones, compuestos bastante complicados. Al respecto, merece recordarse que la prensa finisecular fija como uno de sus objetivos principales “ilustrar” a toda la ciudadanía, por lo que es común que los periódicos introduzcan nociones científicas que la “instruyan”, algo con lo que se vería también beneficiada la mujer que accediera al semanario.

Aunque no son numerosos, son de evidente peso los artículos expresamente dedicados a la educación de la mujer, que indudablemente aspiran a la mirada de todos los lectores –por esto están en el periódico– pues se pretende que el proyecto que los sustenta sea compartido por toda la sociedad y construido por todos. Concordante con el programa general de ensanchar la esfera de conocimientos, [...] buscar la verdad y [...] disipar el error y la ignorancia (Lascano, 2008), el hebdomadario pretende contribuir a la regeneración de la mujer con estos textos, dado que considera que solo la educación la llevará a cumplir a cabalidad los papeles que su naturaleza le ha asignado. A esto apunta cuando anuncia, en la sección titulada “La Mujer” en el N° 16, la transcripción del artículo ya mencionado, “La influencia de la mujer en la política de las naciones”, de Modesto Omiste, segmentado en tres números del semanario<sup>18</sup>, y concluye así: “Mas para que la mujer ejerza esa benéfica influencia sobre los destinos del hombre y de las naciones es menester que sea convenientemente educada” (Lascano, 2008, p. 8).

El programa educativo destinado a las hijas de Eva está trazado con cuidado, como en el N° 27, especialmente en relación a la formación de las jóvenes, que “habrán de ser, con el tiempo, madres de familia, amas ó gobernadoras de sus casas” (Lascano, 2008, p. 6), esto es, las reproductoras y transmisoras de esa concepción que las confina a roles entendidos como subalternos en un mundo masculino. En este sentido es sintomático el artículo titulado, también en la N° 27, “La educación doméstica de la mujer” (Lascano, 2008, p. 6), en el que claramente se señala que todo lo que no sea cumplir estrictamente su papel de celadora y protectora del hogar son frívolas distracciones prescindibles. Para la mujer de clase alta, como se indica en el N°27, estas son las habilidades previstas y las que se echan en falta desde los valores burgueses:

Poseen varios idiomas, tocan el piano admirablemente, pintan bellísimos cuadros, saben bailar y vestir con gusto y elegancia; poseen una conversación culta y agradable, conocen las obras de varios autores, músicos, poetas y novelistas, pero ignoran absolutamente el modo de gobernar una casa, de manejar una familia, de criar, y aun de cuidar á sus propios hijos; ignorando lo más sencillo y esencial de las atenciones ordinarias, echando entonces de menos, bien á su pesar, su falta absoluta de educación doméstica, que las inhabilita y las priva enteramente de ejercer con propiedad el destino incomparable de la verdadera madre de familia, tan difícil de desempeñar á las que nunca lo aprendieron á ejercer (Lascano, 2008, p. 6).

De ahí que, sobre el modelo fijado en la más alta realeza europea, se alabe que las hijas de la reina Victoria de Inglaterra sepan:

“Lavar, aplanchar, rizar, coser, cortar y adornar vestidos, hacer y remedar medias, barrer, cocinar y hacer pasteles, budines, dulces, &., preparar medicinas y vendajes para los enfermos, y asistirlos; cuidar un niño desde que nace, preparar su canastilla, estudiar sus enfermedades para atenderlas con prolijo esmero” (Lascano, 2008, p. 6).

---

<sup>18</sup> Dicho artículo, leído en Potosí en la Velada patriótica de 12 de Noviembre de 1887 por su autor, se publica en los números 17, 18 y 20 de ECI. Dicho artículo, leído en Potosí en la Velada patriótica de 12 de Noviembre de 1887 por su autor, se publica en los números 17, 18 y 20 de ECI.

Además de dar órdenes a los criados en sus respectivas labores, inspeccionar las compras del mercado así como cocinar platos exquisitos dignos de un excelente cocinero. A partir de este ejemplo se llega a la recomendación siguiente: Tiempo es ya de que pensemos en llenar la necesidad de establecer escuelas preparatorias de educación doméstica, donde las señoritas aprendan prácticamente el manejo y gobierno del hogar, antes de ser madres de familia (Lascano, 2008).

Efectivamente, con textos propios o ajenos, en prosa o en verso, serios o divertidos, el Cosmopolita propone y refuerza constantemente este tipo de mujer y especifica los papeles que le corresponde realizar porque son “propios de su naturaleza”, tal como se muestra en el N° 20:

Habéis visto que la mujer no está destinada exclusivamente á los cuidados de la vida doméstica y á brillar en la sociedad por la belleza y el lujo, sinó que bajo tan modestas apariencias tiene una misión providencial, superior á lo que es posible imaginar: ella domina el mundo por el sentimiento y fija sus destinos; ella tiene en sus manos la clave del porvenir, llámese madre, esposa, hija, artista o ciudadana (Lascano, 2008, p. 4).

El papel de madre es, sin duda, el más alto de esta escala, entendido desde el sacrificio y la abnegación en el N° 14, como se expresa también en el epígrafe del texto en prosa titulado “A mi madre”, escrito por Andrea Anguita en el N° 33:

El amor materno es el mas puro y sublime de todos nuestros amores, ... la que revestida de una fuerte coraza de virtud y con tu sublime amor por tus hijos, estabas dispuesta á arrostrar todos los sufrimientos, todos los dolores. ¡Alma de madre, al fin! (Lascano, 2008, p. 4).

El ámbito de lo materno está relacionado con el matrimonio, la familia y la función reproductiva asignada a ambas categorías, particularmente en la arraigada concepción católica en Santa Cruz. Por esto no solo la figura materna debe seguir un comportamiento ejemplar, sino también la paterna. Como expresa Ricardo Mujía (hijo) en su poema “Mi hijo” en el N° 26, le corresponde al padre velar, amoroso, ante los problemas que la vida deparará a sus vástagos. Como prueba de ello, se recoge y toma como modelo la fundación de una “Escuela de matrimonio” en Nueva York en el N°30:

Dirijida por señoras que acrediten haber sabido fomentar la felicidad del hogar, y posean esa experiencia adquirida en el libro de la vida cotidiana, y con aptitudes para enseñar á las niñas á no precipitarse en matrimonios aventurados, aconsejándolas y dirijiéndolas en la elección de marido [...]. Las jóvenes encontrarán también en ese establecimiento saludables instrucciones para abordar ese problema trascendental, en el que vá comprometido todo el porvenir (Lascano, 2008, p. 3-4).

En esta línea –así como porque subvierte el statu quo–, no es conveniente que ella se case por dinero y por encima de su posición. Esto se censura claramente en las entregas sucesivas del Drama en doce estirones titulado “Del taller al hospital”, extractado del “Almanaque de las Coquetas”, que termina diciendo en el N° 21:

Mis queridas niñas, pobres y hermosas, ... he querido... ofreceros un ejemplo que os enseñe á que abismo puede arrojar á una mujer el ánsia de levantarse sobre su posición; algunas, mui pocas, llegan á una fortuna, bajamente adquirida; pero la mayor parte ván á encontrar, como Juanita, su posición en el hospital (Lascano, 2008, p. 8).

Tampoco lo es que el hombre lo haga, como se infiere a partir de la lectura de “El matrimonio fecundo” en el N° 13, cuyo protagonista es don Juan, “criado de su mujer, y [que] hace el oficio de niñero” (Lascano, 2008, p. 8), quien contrajo matrimonio de interés con una mujer de edad y caudales mayores, y que tras varios años, según se consigna en el N° 14:

... está convencido de que no se debe casar un hombre para vivir con más desahogo que cuando soltero, á costa de su mujer, sinó para cumplir como hombre digno y laborioso todas las obligaciones que el matrimonio trae consigo. [pues] La Providencia suele castigar de mil modos á los que se casan con un pensamiento ruin y egoista (Lascano, 2008, p. 8).

Así como se ensalza el matrimonio, en varios textos también se caricaturiza los estragos que el tiempo hace con él, mostrando con jocosidad las dificultades de mantenerlo. Tal es el caso de “Epigrama” en la edición N.º 13, “Casamiento Orijinal, en el N.º 15, o “La escala del matrimonio”, que acaba calificándolo como “¡qué maldición, qué infierno, qué presidio!” (Lascano, 2008, p. 5).

En otras composiciones se da consejos puntuales acerca de los comportamientos que fortalecen el matrimonio y los que pueden minarlo. Por ejemplo, en “Los celos”, publicada en el N.º 3, se censura un noviazgo en el que la pobre mujer no ha de mirar á nadie, ni ha de saludar á nadie, ni ha de moverse delante de nadie (Lascano, 2008, pp. 5-6) por los celos enfermizos del novio, cuando son ridículos y también se aprueba el castigo cuando hay engaño, como en “¡vá de faldas” en el N.º 26.

En otro aspecto, se contempla la posibilidad de que la esposa, en ausencia del marido, lo represente. Para ello se subraya nuevamente la necesidad de una instrucción adecuada, como se relata en la visita de Corina Aparicio, esposa del entonces presidente Gregorio Pacheco, y sus hijas a Madrid, donde fue recibida por representantes de la Unión Ibero-Americana, a la que ECI N.º 33 agradece por el honor que se ha dignado dispensar á Bolivia en la persona de una de sus más distinguidas hijas (Lascano, 2008, p. 7).

Otro papel que debe ser cumplido prolijamente por la mujer es el de hija. En la concepción de esta estructura familiar es también un rol subordinado, en este caso, al padre, autoridad a quien le debe una total obediencia y que no se puede contravenir bajo ningún pretexto<sup>18</sup>.

El padre debe elegir o al menos aprobar la pareja con quien se casarán sus vástagos y no aceptar este dictamen puede conducir a desenlaces trágicos. Este es el caso del joven chileno que mató a su padre, como se indica en el N.º 15, porque este se opuso a su matrimonio con “una mujer de mala vida, en cuya compañía vivía, y con quien repetidas veces había pretendido casarse” (Lascano, 2008, p. 6). Del mismo, en el N.º 4, modo se advierte los castigos previstos, si no se cumple con esta norma básica, en “El hijo pródigo”:

Quando entre los miembros de una familia cualquiera surge la desunión y el desacuerdo, revelándose los hijos contra la autoridad paterna, el primero y natural resultado es el desprestigio y el descrédito en que ella cae, á más del escándalo que á la sociedad dá, tanto mayor y de más trascendentales consecuencias, mientras más elevada sea la posición social ocupada por la familia que lo há provocado; consecuencias funestas que siempre, y lójicamente, redundan, con preferente especialidad, en contra de los hijos altaneros y discolos que, violentando las leyes humanas y divinas, hubieren roto los vínculos filiales mediante la soberbia de su imposición á la voluntad paterna (Lascano, 2008, p. 2).

<sup>18</sup> Dicho artículo, leído en Potosí en la Velada patriótica de 12 de Noviembre de 1887 por su autor, se publica en los números 17, 18 y 20 de ECI. Dicho artículo, leído en Potosí en la Velada patriótica de 12 de Noviembre de 1887 por su autor, se publica en los números 17, 18 y 20 de ECI.

<sup>19</sup> “El desacato de los hijos e hijas y de las mujeres a la autoridad paterna o marital era considerado como un delito cuyas penas, como la reclusión, estaban estrictamente previstas por la ley” (Coordinadora de la mujer, 2006, p. 24)

### 3. CONCLUSIONES

Se observa entonces que la mujer que cumple con diligencia y abnegación los roles “sagrados” de madre, esposa e hija, al servicio de la reproducción de los valores de esta sociedad, y sigue fielmente las instrucciones dictadas, cosechará buenos frutos y aspirará a la felicidad, como se augura en el artículo homónimo, incluido en el número 24 de ECI, dedicado especialmente al “bello sexo”:

... diremos ahora á qué deben limitarse las aspiraciones de la mujer en general.

La que no conozca la ambición ni la envidia vivirá contenta con su suerte;...

Como el ave se despierta al rayar el alba, y, después de entonar un himno al Criador, vuela á buscar el alimento para sus hijuelos, así la mujer prudente sonríe al despertar de su tranquilo sueño, levanta su espíritu á Diós y se entrega con el corazón alegre y satisfecho á los quehaceres domésticos.

Nada es mas bello que una mujer solícita y cuidadosa, estudiando las inclinaciones de su esposo, previniendo sus deseos, dirigiendo por sí misma la educación de sus hijos, dando ejemplo de actividad á los criados y ejerciendo en todos y sobre todo una influencia dulce, insinuante y provechosa. ...

Satisfecha con el testimonio de su conciencia, con el placer que proporciona el cumplimiento de una obligación sagrada, y con el cariño de los suyos, se dormirá al arrullo de frases tiernas y bondadosas, bendiciendo al Señor... (Lascano, 2008, pp. 4-5).

En síntesis, tanto a los varones como a las mujeres se les pide una vida privada ejemplar, dado que, en esta concepción, las virtudes domésticas son el fundamento de las virtudes públicas<sup>20</sup> y, consecuentemente, esta época se razona válidamente con el razonamiento de que el mejor capital de una Nación consiste en las costumbres domésticas de los ciudadanos. Esto además se encuadra en las palabras de Unzueta, quien explica que, “[m]ientras que los discursos de la emancipación y del liberalismo celebran la “libertad” del ciudadano (como sujeto nacional hegemónico, y en contraste a la “esclavitud” colonial), también lo sujetan, lo limitan o le exigen obediencia, con principios como el de respeto a las leyes y a ciertas costumbres” (Unzueta, 2018, p. 71).

Sin embargo, en el caso de la mujer, su accionar –siempre subsidiario y subordinado– se circunscribe al cuidado de la familia y de las actividades estrictamente domésticas y, como es obvio, bajo la autoridad del hombre, primero su padre y luego su marido.

Además de los roles domésticos, en este discurso la mujer también está presente en la proyección de una identidad patriótica bajo el papel de heroína, en referencia a las guerras independentistas aún vigentes en la memoria colectiva, como se destaca a lo largo del ya citado artículo de Omiste “La influencia de la mujer en la política de las naciones”.

Como se señaló en la introducción, el autor se explaya en la enumeración y descripción de actos heroicos protagonizados por mujeres desde la Antigüedad y se desplaza de Europa a América Latina hasta detenerse en Bolivia. Con el sentimiento de responsabilidad de encauzar la trayectoria nacional y la fe en el progreso, este recorrido por comportamientos ejemplares de santas y heroínas en la historia es fundamental en este proyecto. De esta manera, además de cumplir con la conmemoración periódica de las gestas patrióticas en las fechas cívicas, se van construyendo modelos ciudadanos a los que deben aspirar las lectoras y los lectores de la prensa nacional.

---

<sup>20</sup>“La conexión entre la vida pública y privada de los ciudadanos virtuosos está presente en los escritos de Simón Bolívar (1819). Con el tiempo se producirá una mayor, pero siempre parcial, separación entre estas esferas” (Unzueta, 2018, p. 71).

Ahora bien, en este proyecto ciudadano, mientras que a los hombres se les confiere el dominio de la razón, desde donde se determina y jerarquiza los espacios de la estructura sociopolítica, el lugar destinado a la intervención de la mujer es exclusivamente el mundo sensorial, como se señala en el N° 17, en el cual se expresan los sentimientos y la pasión, que se endosa como específicos a la naturaleza femenina.

En la mujer predomina el sentimiento sobre las facultades reflexivas, y sabe amar antes que pensar. Por eso, cuando ama y cuando aborrece, cuando ruega y cuando maldice, lleva la pasión a sus últimos extremos, hasta llegar, casi siempre al heroísmo o al crimen (Lascano, 2008, p. 5).

En consecuencia, con estas formas de razonamiento, fue impensable que ella pueda actuar en la esfera pública al mismo nivel que los hombres, porque es antinatural.

Solo en el mundo de las artes y la literatura –y nada más en caso de ser extremadamente buenas– se abre un espacio al desarrollo de sus capacidades, como ocurre con las escritoras antes mencionadas. A esto responde, por ejemplo, la “Crónica” de la publicación del folleto barcelonés titulado “La Baronesa de Wilson.- Apuntes biográficos y literarios”, de R. Monner Sans, en el que se aprecia sus obras históricas y de viaje así como sus traducciones y composiciones en el N° 32..

En este sentido, en el entorno próximo, se valora positivamente la intervención de las jóvenes cantatrices y de la actriz de la Sociedad Dramática que participaron en la “Función de Teatro”, en la edición N° 1, las cuales “dejando a un lado ridículas preocupaciones de antaño, se prestaron gustosas a concurrir con la ofrenda de sus voces” (Lascano, 2008, p. 1).

A partir de detalladas directrices de conducta, se juzga el adecuado comportamiento de las jóvenes de la élite cruceña, que funciona como referente para toda la comunidad, apuntando al efecto que generan en el mundo masculino, en tanto que no solo deleitan al público, sino que “despiertan y elevan el patriotismo de los del sexo fuerte” (Lascano, 2008, p. 1).

Por otra parte, la prensa focaliza los intereses de las mujeres lectoras -vistas además como potenciales compradores- en la moda, aspecto definido como el de mayor interés entre ellas, lo que entra en consonancia con la frivolidad asociada a la mujer frente a la seriedad de los temas de interés masculino.

En el número 17, bajo el título de “La Mujer”, al tiempo que anuncia el artículo ya mencionado de Omiste, promete otros textos destinados especialmente a ella con estas palabras:

... abrimos hoy la sección destinada al bello sexo, y, como complemento necesario, prometemos también a nuestras estimabilísimas lectoras, obsequiarles de vez en cuando, siempre que la notable variedad ó exigencias de la moda lo reclamen, un figurín, con su correspondiente explicación, para lo cual contamos con el recurso de los periódicos especialistas, más acreditados de Europa, á fin de poder dár la última novedad en asunto tan interesante para el sexo hermoso.- ¿Os parece buena nuestra oferta, queridas? (las cursivas son de ECI) (Lascano, 2008, p. 7).

Efectivamente, el número 24, de los 35 que publicó ECI, estuvo en buena parte dedicado a la mujer. En esta entrega, el artículo suscrito por el colaborador Chápiro, titulado “Transformaciones de la moda”, aborda este tema en tono de chanza “a fin de divertirnos un poquillo, aunque sea á costa ajena, que es lo de menos, puesto que médio mundo se rie del otro medio” (Lascano, 2008, p. 2). El grabado de este número está dividido en tres niveles: los dos primeros reproducen cuatro figuras femeninas con diversos modelos de vestidos y peinados, en tanto que, en el último, cuatro caballeros lucen vestimenta variada.

En esta construcción del mundo “femenino” por parte de ECI –que evidentemente corresponde solo a un segmento de la sociedad cruceña-, no solo circunscribe a las féminas a intereses exclusivamente domésticos y les da un tratamiento eminentemente frívolo, sino que se reaviva el papel bíblico en el cual ella arrastra al hombre a las perdiciones e inobservancias de las reglas de respetabilidad. Así, en el N° 24 se señala:

... luego, quien paga el pato de tanta extravagancia es el papá ó el marido que tiene que deslomarse trabajando, á fin de que, aun cuando se coma tierra, haya para comprar cachos, castañas, tapa moños, suavos, toneletes, polizones (mejor es puf, yá dije el por qué) y tanta otra zarandaja con que se emperejilan nuestras damas por dar gusto á esa caprichosa y voluble deidad apellidada moda, y á la cual rinden las hijas de Eva sincero, apasionado y frenético culto.

Lo más sensible es que, como todo lo malo es contagioso, los hombres también se vén á veces empujados y obligados á salir de sus casillas haciendo algún disparate en aras de la más que despótica moda; pero, dicho sea en honor de la seriedad del sexo feo, si suele salir de quicio, nunca se sale del vestido, como sucede á las mujeres que de repente se nos presentan con trajesito que no les cubre las pantorrillas, y con un escote tan escandaloso que se vé uno tentado á ofrecerles a algunas hojas de parra para que cubran su desnudez, como Eva, y no ruborizan hasta á los postes con exhibiciones tan poco honestas (Lascano, 2008, p. 3).

A partir de estas detalladas directrices de conducta, se juzga también el comportamiento femenino de la élite cruceña, que funciona como referente para toda la comunidad, como cuando se comenta la celebración del 6 de agosto, en la que la “Sociedad Dramática” ofreció una interpretación coral del himno nacional, según se cuenta en el texto “Función de Teatro” del N°1: “Cuya belleza fué notablemente realizada por las delicadas y melodiosas voces de una decena de elegantes y distinguidas Señoritas, que, dejando á un lado ridículas preocupaciones de antaño, se prestaron gustosas á concurrir con la ofrenda de sus voces” (Lascano, 2008, p. 8).

Al artículo sobre la moda le sigue el titulado “Felicidad” en la sección “La Mujer” del N.º 24, sin firma ni desperdicio, que, en principio, no necesariamente va dirigido a las hijas de Eva; sin embargo, como se hace evidente a medida que se desarrolla el tema, va dirigido casi exclusivamente a la mujer lectora de ECI, en parte como destinataria y en parte como objeto de esta reflexión. En este comentario, la formación de la mujer, acorde con la línea trazada, se apuntala con el andamiaje indispensable de la religión, que fluye por todos los poros del texto.

La felicidad es un fantasma que cada uno viste de diferentes formas, dándole distintos nombres. Para unos se llama gloria, distinciones, honores; para otros amor, para algunos riqueza..., para el cristiano en jeneral, la felicidad consiste en el cumplimiento de la ley divina; para la madre de familia cristiana, en la observancia de la misma ley con esquisito esmero, en la moralidad mas pura, en el bien que de sus virtudes reporta su familia, en el amor con que aquélla recompensa sus afanes (Lascano, 2008, p. 4).

Al respecto se hace esta pregunta y se da las posibles respuestas:

... ¿cuánto más será aplicable en especial á la mujer, en cuya organización ejerce una influencia tan poderosa la imaginación? Nosotros hemos conocido mujeres que, poseyendo elementos para conceptuarse dichosas, se hacen infelices á sí mismas á fuerza de concebir proyectos irrealizables ó de cifrar su bienestar en lo que no poseen, y despreciando la parte de ventura que les cupo en esta vida.

Por ejemplo, la que aspire á brillar por su lujo, por sus atractivos, la que se desvele por seguir las modas [...] causa risa; como que ha concentrado sus deseos en objeto tan efímero, no será extraño que los vea realizados; pero llegará un día en que pase su imperio en el mundo elegante, su hogar doméstico le parecerá una carcel, y no satisfarán su orgullo, ni las exigencias de su caprichosa imaginación, ni el aprecio de su esposo, ni las caricias de sus hijos.

La que pida á este mismo esposo un amor romanesco, una ternura exajerada, como la que más o menos verdadera demuestra el amante á la joven cuya posesión desea, construirá también el edificio de su felicidad sobre bases tan deleznable como son las pasiones de los hombres [...] En cualquiera de los dos casos, el sol de la dicha doméstica no brillará sobre aquella morada (Lascano, 2008, p. 4).

Estas reflexiones sobre la felicidad, al centrarse en la mujer desde una visión apologética de la virtud, la mesura, la modestia y la subordinación, no solo limitan constantemente el papel de esta “bella”, “preciosa”, “adorable” mujer a ciertos aspiraciones y comportamientos, sino que también prometen desventuras a quienes osen traspasar los márgenes establecidos, de manera que el aporte femenino, como consta en la edición N°2, “al rápido desarrollo de la civilización, mediante el comercio de ideas, la discusión de opiniones y el recíproco cambio de conocimientos” (Lascano, 2008, p. 3) está, al fin de cuentas, circunscrito a la escucha, la recepción y el acatamiento, aunque en los hechos su participación sea mucho más amplia, diversa y significativa.

En definitiva, este momento de la historia de Bolivia en el que se reacomoda la situación política y económica, resulta también muy importante en la construcción y reajuste de una serie de tipos y estereotipos de mujer que después se irán consolidando. Como señala Unzueta (2018):

Los más diversos textos y discursos buscan crear y cultivar esos sentimientos nacionalistas e interpelan a hombres y mujeres para que pertenezcan a una “comunidad imaginada” boliviana y se conviertan en sujetos nacionales. En las novelas del siglo XIX, por ejemplo, se inserta a los protagonistas dentro de una serie de programas ideológicos, instituciones y organizaciones que en última instancia giran en torno a un proyecto nacional: el patriotismo y el liberalismo, el amor romántico y las virtudes cívicas, la lectura y la escuela, la familia y el ejército, etc., elementos que conforman los lazos simbólicos y emotivos que relacionan e inscriben a los sujetos nacionales como tales (pp. 174-175).

En conclusión, a inicios del siglo XXI, persisten algunos razonamientos que frivolizan a la mujer y la mantienen silenciada en el ámbito de lo doméstico, es por lo tanto necesario, revistar el Ethos de la mujer y decidir qué roles políticos, económicos y culturales se corresponden con la época actual.

Será necesario dialogar, debatir, y revisar de qué manera y hasta qué punto estos modelos de mujeres, establecidos por el sistema político del siglo XIX, marcaron la vida de las mujeres cruceñas y bolivianas hasta hoy, abrieron y cerraron espacios de participación, etc. así como definieron el imaginario social de diversos hombres, hijas, hijos, tanto en su vida familiar como en el ámbito público.

En todo caso, las visiones encontradas, los reclamos por la evidente inequidad de género y la polémica que suscita este tema siguen presentes en la prensa cruceña actual y en la vida política, social, económica también se refleja esta realidad, descrita en el análisis de El Cosmopolita Ilustrado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, M. E. (2011). *Movimiento feminista y derecho al voto en Bolivia (1920-1952)*. Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Plurinacional, versión digital.

Coordinadora de la mujer. (2006). *La participación de las mujeres en la historia de Bolivia*. Recuperado de <http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/web/index.php/publicaciones/1?PageNum=4>

Fellmann, J. (1976). *Historia de la cultura boliviana*. Fundamentos socio-políticos (pp. 225). La Paz: Los Amigos del Libro.

Lascano, M. (2008). *El Cosmopolita Ilustrado (1887-1889)*. Edición facsimilar. Gobierno Municipal Autónomo, (1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 30, 33). Santa Cruz de la Sierra: Imprenta "La Ley".

Lema, A. M. (2011) *Las ardientes rivales de los trópicos: las mujeres cruceñas en la literatura de viaje del siglo XIX*. En Garret, L. (comp). (2011). *Historias de mujeres. Mujeres, familias, historias* (pp. 97-111). Santa Cruz: El País.

Peña, P., Barahona, R., Rivero, L. E., y Gaya, D. (2011). *La permanente construcción de lo cruceño: Un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de la Sierra*. La Paz: PIEB- CEDURE.

Pérez, M. (2008). *Introducción*. En Lascano, M. (2008) *El Cosmopolita Ilustrado (1887-1889)*. Edición facsimilar, Gobierno Municipal Autónomo. Santa Cruz de la Sierra: Imprenta "La Ley".

Perozo, M. B. (1983). *Historia bolivariana (Vol. 19)*. Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos.

Pinto, G. (2010) *Esbozo histórico de la educación y sus desafíos en el Oriente boliviano (Santa Cruz, Beni y Pando)*. Comunicación preparada para las jornadas de encuentro Investigacruz de 2010.

Rivera, S. (2004). *La noción de "derecho" o las paradojas de la modernidad poscolonial: indígenas y mujeres en Bolivia*. Aportes Andinos, (2). Sucre: Universidad Andina Simón Bolívar. Edición digital.

Sanabria, H. (1998). *Cruceños notables*. La Paz: La Juventud.

Unzueta, F. (2018). *Cultura letrada y proyectos nacionales. Periódicos y literatura en Bolivia (siglo XIX)*. La Paz: Plural.

# La interacción mediática en entornos de convergencia digital

Media interactions in digital convergence environments

Sebastián Urrutia<sup>1</sup>

seurrutia@uahurtado.cl

**Recibido:** 17 de agosto de 2020

**Aprobado:** 16 de octubre de 2020

**Resumen:** El ensayo aborda el fenómeno de la comunicación mediada en un contexto de convergencia tecnológica que ha reorganizado las lógicas de producción y transmisión de contenido simbólico a nivel mundial. Para ello, se enfoca en la dimensión cultural de la participación que hoy tienen las audiencias, particularmente en su capacidad para interactuar y las implicancias que esto tiene a nivel de industria de medios y de nuestra sociedad. Esto resulta especialmente sensible en tiempos de catástrofe, donde se pierden o modifican relaciones personales de largo plazo que son importantes para nuestro bienestar. Describe algunos enfoques conceptuales que merecen cierta atención, por su pertinencia al debate y su manifestación cotidiana en la vida social. Finalmente, advierte sobre ciertos riesgos, particularmente asociados a algunos principios que pueden verse amenazados en este proceso de reordenamiento del ecosistema mediático.

**Palabras clave:** Audiencias, convergencia, interacción, participación cultural, medios de comunicación.

**Abstract:** This essay addresses the phenomenon of mediated communication in a context of technological convergence that has reorganized the logics of production and dissemination of symbolic content worldwide. To do this, it focuses on the cultural dimension of audience participation today, particularly on audiences' ability to interact and the implications this has for the media industry and our society. This is especially sensitive in times of catastrophe, when long-term personal relationships that are important to our well-being are lost or modified. It describes some conceptual approaches that deserve a certain degree of attention, due to their relevance to the debate and their daily manifestation in social life. Finally, it warns about certain risks, particularly those associated with principles that may be threatened in this process of reordering the media ecosystem.

**Keywords:** Audiences, convergence, interaction, cultural participation, media.

Al revisar la historia moderna se pueden identificar algunas innovaciones tecnológicas que han derivado en transformaciones paradigmáticas sobre la forma de escalar el suministro de información y contenido simbólico<sup>2</sup> a los receptores de los medios de comunicación. La invención de la imprenta, el desarrollo de la proyección cinematográfica, la introducción de la televisión satelital o de la fibra óptica, son algunas contribuciones a un fenómeno cuya principal consecuencia ha sido un reordenamiento del espacio y el tiempo.

En los últimos años ha surgido un debate en torno a la calidad de este contenido simbólico producto de la incesante circulación de información a través de plataformas interactivas, buscadores y medios digitales. Episodios como el escándalo de Cambridge Analytica o la elección presidencial de Estados Unidos en 2016,

---

<sup>1</sup> Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.

<sup>2</sup> Por contenido simbólico comprenderemos lo que Thompson (1998) define como la capacidad de los medios de producir, almacenar y circular "materiales significativos para los individuos que los producen y los reciben". Está vinculado a la capacidad de dotar de sentido (tanto por parte del emisor como del receptor) a ese producto mediático.

han abierto un ámbito de preocupación en temas de información falsa, desinformación de la sociedad civil y sus efectos en el sistema democrático.

Chile no ha estado exento de este problema, basta recordar los incendios forestales de 2017 donde circuló información falsa que vinculaba su origen a comuneros mapuches, o cortes generalizados de energía que eran inexistentes. Durante el estallido social de fines de 2019 se difundieron noticias falsas sobre enfrentamientos, asesinatos y buses quemados; y en la actual crisis sanitaria por la pandemia mundial, se ha difundido información falsa de vacunas inexistentes, remedios que mitigan la posibilidad de contagio o exámenes domésticos de autodiagnóstico.

No todo es negativo, ya que las plataformas digitales y redes sociales también “reducen el costo de mantener relaciones arraigadas en interacciones del mundo real, por lo que de hecho promueven la heterogeneidad dentro de los círculos sociales” (Valenzuela y Rojas, 2019). Esto permite la aparición de nuevas voces, temáticas y enfoques ideológicos en ese espacio de intercambio entre ciudadanos y autoridades que Habermas (1989) denominó la “esfera pública”, y que hoy adquiere características híbridas producto de plataformas interactivas cuyo funcionamiento le otorga una inusitada capacidad de interpelación a la audiencia.

El fenómeno de la convergencia tecnológica ha favorecido el uso interactivo de la comunicación mediada, pasando desde una lógica de comportamiento basada en escuchar y mirar contenido simbólico (de carácter “predicatorio”), a otra de producir y transmitir (de “muchos-a-muchos”), que ha difuminado las barreras que separan a medios de comunicación de sus audiencias. A lo anterior se suman otras tendencias generales de acción a distancia, como la ampliación de las posibilidades de almacenamiento y retransmisión de contenido (streaming), que trasladó del emisor al receptor el control del momento de recepción; y la creciente movilidad de dispositivos y aparatos de recepción<sup>3</sup>.

## EL ACCESO A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Las innumerables alternativas de contenido que ofrecen las plataformas interactivas han aumentado la competencia por la atención de los usuarios. La movilidad de dispositivos y aparatos de recepción ha generado un ecosistema mediático “abundante” y “ambiente”. Abundante, ya que nunca en la historia se ha visto un volumen de información como en la actualidad; y ambiente, porque no es necesario ir a buscar la información, ya que llega a los usuarios de manera constante a través de redes sociales, portales y/o medios tradicionales (Boczkowski, 2019).

En este contexto, se generan hábitos de consumo incidentales, sin jerarquía, breves y desaparecidos. La evidencia respecto de estas dinámicas de difusión diferencial “muestra que los usuarios tienen más probabilidades de prestar atención y distribuir noticias que son novedosas, emocionalmente excitantes y/o tienen un valor práctico” (Valenzuela y Rojas, 2019).

La novedad atrae la atención humana, contribuye a la toma de decisiones productivas, y fomenta el intercambio de información actualizando nuestra comprensión del mundo. Asimismo, tiene un valor social, ya que transmite estatus producto de un conocimiento exclusivo (Vosoughi et al., 2018), sin embargo la novedad pierde valor si esa información no es certera ni verificable.

---

<sup>3</sup> “La conexión entre la vida pública y privada de los ciudadanos virtuosos está presente en los escritos de Simón Bolívar (1819). Con el tiempo se producirá una mayor, pero siempre parcial, separación entre estas esferas” (Unzueta, 2018, p. 71).

La sostenida masificación de los smartphones ha modificado las pautas de comportamiento de los usuarios en cuanto a participación y consumo. En Chile, casi un tercio de la población usa estos dispositivos móviles (Consejo Nacional de Televisión, 2018: 15). Esta tendencia se va a profundizar con la introducción de la tecnología 5G, un internet móvil superrápido que permitirá ver videos y televisión en streaming sin necesidad de Wi-Fi, lo que facilitará el consumo multimedia fuera de la casa.

En el caso de las emociones, su manifestación se puede dar en distintas formas como enojo, ansiedad, tristeza, optimismo y felicidad. Según Valenzuela y Arriagada (2016), “las noticias que llaman la atención son aquellas que tienen una carga emocional y que a mayor emocionalidad, más incidencia tienen en la memoria y el comportamiento de las personas”.

La sobreoferta de contenido simbólico y nuevas condiciones de uso más flexibles han diluido a la antigua audiencia de masas en “un conjunto heterogéneo de consumidores activos de servicios de información y entretenimiento variados” (McQuail, 2000). Hoy, sólo se puede ver esa escala de masividad en acontecimientos mediáticos que requieren de una planificación previa, porque son transmitidos en directo e interrumpen el flujo normal de la vida cotidiana (como los resultados de elecciones nacionales o los grandes acontecimientos deportivos y culturales).

“Las audiencias han incrementado su tamaño, en función del aumento del número de medios disponibles y canales por donde son emitidos sus contenidos. A la vez, se han diversificado cada vez más entre distintos medios alternativos, en función de su multiplicación, fragmentándose (McQuail, 2000). Hoy existen un mayor número de audiencias diferentes, pero cada vez más pequeñas y homogéneas” (Buzeta et al., 2013, p. 56).

## DE LA MASA AL MERCADO

La fragmentación de las audiencias ha tenido como consecuencia una creciente migración de la inversión publicitaria hacia plataformas digitales como Google y Facebook, por ser intermediadores más eficaces para los anunciantes en cuanto a influencia y masividad. En consecuencia, los medios de comunicación se han visto desafiados por buscar estrategias para convencer a una audiencia que históricamente ha consumido y compartido contenido digital en forma gratuita, que debe comenzar a pagarlo (al menos una parte). Para lograr esto, es clave profundizar en el estudio de audiencias a partir de grupos reducidos, utilizando metodologías que consideren soportes multimedia y establezcan segmentaciones por variables diferentes (y complementarias) de las sociodemográficas convencionales.

Los movimientos industriales experimentados por grandes conglomerados de medios -tanto en Chile como en el mundo-, explican en parte este fenómeno. Proyectos editoriales que se reestructuran, fusionan o diversifican en la búsqueda de soluciones rentables al reordenamiento de un entorno mediático que se ha vuelto crecientemente multiplataforma. Los ejemplos van desde el prestigioso New York Times, al Washington Post de George Bezos, hasta el caso de Copesa en Chile con la transformación de medios emblemáticos como Pulso, Qué Pasa y Paula<sup>4</sup>.

En el caso de la televisión, su influencia aún es hegemónica producto de contenidos “familiares” que apuntan a una audiencia de alto alcance, sin embargo la proliferación de canales de transmisión por cable y satélite, además de plataformas y servicios digitales de libre demanda (que incorporan la posibilidad de consumir entretenimiento, espectáculos y/o ficción en formato diferido), han generado una excesiva expansión de la oferta. . Eso explica en parte, que de los cinco principales canales de televisión abierta sólo uno mantiene

---

<sup>4</sup> El New York Times (NYT), considerado el medio escrito de excelencia de EEUU (el que más veces ha ganado el prestigioso premio Pulitzer, casi duplicando al que lo sigue), ha experimentado una caída sostenida de sus ingresos por publicidad en los últimos años. Sin embargo, sus niveles de lectoría han crecido consistentemente (al cierre del primer trimestre de 2019 contaba con 3,5 millones de suscriptores digitales).

En el caso chileno, el conglomerado mediático controlado por el grupo Saieh, durante 2018 dejó de imprimir tres medios escritos convirtiendo a dos de estos en digitales y uniendo a Pulso con el diario La Tercera como su sección economía y negocios para revertir las pérdidas de los últimos tres años.

utilidades de manera consistente en los años anteriores a la pandemia<sup>5</sup>.

## LA INTERACTIVIDAD MEDIÁTICA

Las nuevas dinámicas del entorno mediático han abierto oportunidades para la formación de audiencias pequeñas basadas en objetivos e identidades comunes, que sirven a grupos muy dispersos y proponen un modelo de uso participativo donde los individuos pasan a ser consumidores y productores de mensajes que están “moldeando, compartiendo, reformulando y mezclando de una manera sin precedentes” (Jenkins et al., 2013)<sup>6</sup>. En ciertos contextos culturales un contenido compartido puede alcanzar una propagación de nivel masivo, lo que se suele definir con la metáfora popular de “viralizar”. Dicho apelativo (de origen biológico) implica una susceptibilidad de las audiencias a ser “infectadas” por mensajes mediáticos. Esto subestimaría el valor cultural de la transmisión de significado, ya que la acción de propagar un mensaje es un acto consciente donde uno elige qué contenido compartir, con quién y en qué formatos. “Las audiencias desempeñan un rol activo en propagar contenido a través de sus elecciones, agendas y acciones, que determinan qué es valorado” (Jenkins et al., 2013).

Todos los meses -incluso semanas- vemos cómo la agenda pública es influida por temas de interés público que surgen y/o se propagan desde las plataformas interactivas y las redes sociales a millones de dispositivos conectados a internet. Si un día un empresario es grabado expulsando a tres ciudadanas de la orilla de un lago que deslinda con su propiedad, estas redes funcionan como “vectores de indignación” que propagan contenido simbólico relacionado a ese evento, a una escala de masividad que lo convierte en un ícono de arrogancia y prepotencia.

Otros ejemplos más cotidianos de esta circulación a través de plataformas y redes de interactividad son contenidos multimedia propios de la vida social, como recetas típicas de gastronomía o tutoriales de actividades recreativas. Información de este tipo no logra (ni pretende) influir sobre la agenda pública como en el primer ejemplo, sin embargo puede alcanzar niveles considerables de transmisión e intercambio (sobre todo en tiempos de incertidumbre).

## LA ECONOMÍA DE LA ATENCIÓN

La otra cara de este fenómeno es un sistema de distribución medial que utiliza lógicas de valoración basadas en cuántas personas vieron, escucharon o leyeron una pieza mediática específica (un programa, sección, reportaje o podcast). De esta manera, el valor de un contenido se mide en función de las veces y del tiempo que las personas le dedicaron a verlo o escucharlo, pero no a comprenderlo ni propagarlo. Este “conteo por destinación” frecuentemente entra en conflicto con las experiencias de búsqueda dinámica de los usuarios de internet y, más importante aún, con los procesos de circulación de información y contenidos a través de las conexiones sociales de los miembros de la audiencia.

Este modelo de negocios se ha consolidado en internet bajo el nombre de “economía de la atención”

---

<sup>5</sup> En 2020 producto de la crisis sanitaria y las cuarentenas, se ha dado la paradoja de que las audiencias en Chile han aumentado su nivel y tiempo de consumo diario, sin embargo, los ingresos por publicidad han caído fuertemente porque muchas industrias están paralizadas.

<sup>6</sup> Las marcas de las plataformas interactivas pueden ir variando en el tiempo y según la edad de los usuarios activos, sin embargo, algunas de las más populares al momento de hacer este ensayo son Instagram, Snapchat, TikTok, Facebook, WhatsApp, Twitter, YouTube y Vimeo.

(Davenport y Beck, 2001), que básicamente monetiza la permanencia de los usuarios a través de la obtención de datos<sup>7</sup>. Mientras más información se obtenga de la audiencia es más fácil adelantarse a gustos y preferencias de consumo para captar ingresos publicitarios.

Las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016 representan el hito que marcó un mayor escepticismo y preocupación mundial hacia las plataformas interactivas y las redes sociales<sup>8</sup>. La economía de la atención y su incesante búsqueda por capturar los datos de las audiencias, develaron prácticas inescrupulosas de producción de contenido falso que luego es circulado por algoritmos inteligentes y métodos estadísticos sofisticados a partir de nuestro comportamiento pasado (puntuaciones, calificaciones, recomendaciones e imágenes compartidas) o de forma voluntaria, cuando uno firma los términos y condiciones que rara vez son leídos.

Estos sistemas tienden a reforzar creencias preexistentes por la vía de transmitir información y contenido simbólico que es coherente con dichas preferencias, lo cual incurre en el riesgo de reducir las percepciones del mundo que nos rodea y de sesgar nuestras opiniones por la vía de confirmaciones engañosas. A este fenómeno se le ha denominado “burbujas de filtro” o “cámaras de eco”, ya que en la práctica son sistemas semicerrados donde las visiones divergentes figuran poco o nada.

## CONCLUSIÓN

La influencia de la interacción mediática en la naturaleza y extensión de la participación cultural es un fenómeno en pleno desarrollo. En tiempos de catástrofe como el actual, la necesidad por compartir vivencias, comprender percepciones ajenas y dar sentido a realidades inciertas adquiere una enorme relevancia.

Las nuevas lógicas de producción, almacenamiento y difusión que surgen de esta convergencia digital tienen ramificaciones que van más allá del sector de las comunicaciones y su modelo de negocios, afectando ámbitos de interés público como la propiedad intelectual y los sistemas político-democráticos. Lo anterior evidencia un fenómeno que se encuentra en pleno desarrollo, sin embargo, emerge con fuerza el enigma de las brechas que se pueden generar sobre el acceso a información de calidad, el reforzamiento de percepciones preexistentes y el fortalecimiento de la vida social.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Buzeta, C. y Moyano, P. (2013). La medición de las audiencias de televisión en la era digital [versión electrónica]. Cuadernos.Info, (33), pp. 53-62. <https://doi.org/10.7764/cdi.33.503>

Boczkowski (17 de diciembre de 2019). *El presente de las audiencias y el futuro de los medios*. Women in the News Network (WINN). Conferencia online. Recuperado de <https://winnlatam.com/el-presente-de-las-audiencias-y-el-futuro-de-los-medios/>

---

<sup>7</sup> El semanario británico The Economist acuñó una metáfora acerca del valor de los datos de las personas con la expresión: “los datos... el nuevo petróleo.”

<sup>8</sup> En las pasadas elecciones presidenciales en Estados Unidos el Kremlin respaldó a operadores rusos que se hicieron pasar por activistas contra el racismo a través del movimiento político “Black Lives Matters”, al difundir mensajes extremistas que reavivaron el conflicto social y racial en medio de un escenario electoral polarizado. Después vino el escándalo de Cambridge Analytica que puso un manto definitivo de preocupación sobre el contenido que circula en las plataformas y la responsabilidad que a éstas les cabe.

Consejo Nacional de Televisión. (2018). *Anuario Estadístico de Oferta y Consumo de Televisión*. Recuperado de [www.cntv.cl/cntv/site/artic/20190329/asocfile/20190329114753/anuario\\_estadistico\\_de\\_oferta\\_y\\_consumo\\_2018.pdf](http://www.cntv.cl/cntv/site/artic/20190329/asocfile/20190329114753/anuario_estadistico_de_oferta_y_consumo_2018.pdf)

Davenport, T. H. y Beck, J. C. (2001). *The Attention Economy: Understanding the New Currency of Business*. Boston, United States: Harvard Business School Press.

Habermas, J. (1989). *The Structural Transformation of the Public Sphere: An inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Cambridge Polity Press.

Jenkins, H., Ford, S. y Green, J. (2013). *Spreadable Media*. New York, United States: New York University Press.

McQuail, D. (2000). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Madrid, España: Paidós Comunicación.

Thompson, J. (1998). *Los medios y la modernidad: Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona, España: Paidós.

Valenzuela, S. y Arriagada, A. (2016). *Viralizando la emoción y por qué la compartimos online*. En Arriagada, A. (Ed.). (2016). *El mundo en mi mano: La revolución de los datos móviles* (pp. 125-137). Santiago, Chile: Fundación País Digital.

Valenzuela, S. y Rojas, H. (2019). *Taming the digital information tide to promote equality*. *Nature Human Behavior*, 3, pp. 1134–1136.

Vosoughi, S., Deb, R. y Sinan, A. (2018). *The spread of true and false news online*. *Science*, 359, pp. 1146–1151.





# Revista Encrucijada Americana

Encrucijada Americana es la revista del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Alberto Hurtado. Tiene como principal objetivo promover el debate multidisciplinar sobre diversas problemáticas de la sociedad latinoamericana, a través de la publicación de artículos académicos y ensayos elaborados por los estudiantes de postgrado y profesores de nuestra universidad y de otras instituciones de Chile e Iberoamérica. La revista se edita en forma semestral, iniciando el proceso de recepción y selección de artículos en el periodo inmediatamente posterior al fin de cada ciclo lectivo.